



Centro Universitario Municipal Abreus

*Tesis para optar por el título el Título de Licenciatura
en Estudios Socioculturales*

Título: Propuesta de un “Manual Práctico de Puntuación Española” para
estudiantes de Licenciatura en Estudios Socioculturales, de la CUM de
Abreus

Autora: *Idielys Rodríguez Fernández*

Tutora: *MSc. Ana Gisela Carbonell Lemus*

Curso Académico 2009/10



Hago constar que el presente trabajo fue realizado en la Universidad de Cienfuegos “Carlos Rafael Rodríguez”, como parte de la culminación de los estudios de la especialidad de Licenciatura en Estudios Socioculturales autorizando que el mismo sea utilizado por la institución para fines que estime conveniente tanto de forma parcial como total y que además no podrá ser presentada en eventos ni publicado sin autorización de la Universidad.

Idielys Rodríguez Fernández

Tutor: Msc. Ana Gisela Carbonell Lemus

Los abajo firmantes certificamos que el presente trabajo ha sido revisado según acuerdo de la dirección de nuestro centro y que el mismo cumple los requisitos que debe tener un trabajo de esta envergadura, referido a la temática señalada.

Firma del responsable del Dpto. de ICT

Firma del responsable del Dpto.
de Computación.

Dedicatoria

Dedicatoria:

A mi tutora

A la Revolución, por permitirme ser lo que soy.

A mis padres, por la educación que me inculcaron.

Agradecimientos

Agradecimientos

A mi Tutora: MsC. Ana Gisela Carbonell Lemus, por su ayuda incondicional incentivando en mí el deseo de investigar.

A todos los que de una forma u otra, han hecho posible la realización de este trabajo.

A mi familia por su apoyo absoluto.

A los que saben que instruir y educar es lo más necesario.

Pensamiento

Una indebida colocación de los signos de puntuación causa al lector la impresión de que hay un pensamiento lógicamente mal estructurado.

Rodolfo Alpízar Castillo

Resumen

Resumen

Título: Propuesta de una Manual Práctico de Puntuación Española para la carrera Licenciatura de Estudio Socioculturales. Autora: Idielys Rodríguez Fernández, Tutora: MSc. Ana Gisela Carbonell Lemus. CUM Abreus, 2010.

El estudio planteado ayudará a conocer la cultura lingüística de los estudiantes de la carrera Licenciatura en Estudios Socioculturales, en el Centro Universitario del Municipio de Abreus, en cuanto al uso de la puntuación española y proporcionará finalmente un material (Manual Práctico de Puntuación) como una vía de solución al problema trazado. El **Objetivo General** será elaborar un Manual Práctico de Puntuación, para los estudiantes de la carrera Licenciatura en Estudios Socioculturales, **los Específicos serán:** Diagnosticar las necesidades de contar con un medio de enseñanza sobre Ortografía para los estudiantes de la carrera Licenciatura en Estudios Socioculturales, en CUM Abreus y diseñar un Manual Práctico de Puntuación, a fin de resolver la problemática planteada.

Por lo que se espera de la investigación que si se elabora un Manual Práctico de Puntuación para los estudiantes de la carrera Licenciatura en Estudios Socioculturales, del Centro Universitario del Municipio de Abreus, se contribuirá a que ellos perfeccionen los conocimientos sobre ortografía y cultura lingüística, específicamente en la puntuación española.

Las principales variables de la investigación son: Signos de Puntuación, Estrategia Curricular y Manual de Puntuación Española en un tipo de estudio **Exploratorio**, pues siguiendo los criterios de Dankhe, los estudios exploratorios se efectúan normalmente cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado.

El modelo de Manual Práctico de Puntuación que se propone para los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Estudios Socioculturales, del Centro Universitario del Municipio de Abreus y se fundamenta científicamente a través de los instrumentos encuesta y análisis de contenido.

Summary

Summary

Title: Proposal of a Practical Manual of Spanish Punctuation for the Sociocultural career Degree of Study. Author: Idielys Rodríguez Fernández, Tutor: MSc. Ana Gisela Carbonell Lemus. CUM Abreus, 2010.

The outlined study will help to know the linguistic culture of the students of the career Degree in Sociocultural Studies, in the University Center of the Municipality of Abreus, as for the use of the Spanish punctuation and it will provide a material (Practical Manual of Punctuation) finally as a solution road to the traced problem. The General Objective will be to elaborate a Practical Manual of Punctuation, for the students of the career Degree in Sociocultural Studies, the Specific ones will be: To diagnose the necessities to have a means of teaching has more than enough Spelling for the students of the career Degree in Sociocultural Studies, in CUM Abreus and to design a Practical Manual of Punctuation, in order to solve the outlined problem.

For what is expected from the investigation that if a Practical Manual of Punctuation is elaborated for the students of the career Degree in Sociocultural Studies, of the University Center of the Municipality of Abreus, it will be contributed to that they perfect the knowledge it has more than enough spelling and linguistic culture, specifically in the Spanish punctuation.

The main variables of the investigation are: Signs of Punctuation, Curricular Strategy and Manual of Spanish Punctuation in a type of Exploratory study, because following the approaches of Dankhe, the exploratory studies are usually made when the objective is to examine a topic or investigation problem little studied.

ÍNDICE

ÍNDICE

Introducción	1-5
Capítulo I: Fundamentación teórica de la Investigación	6-35
1.1 El lenguaje y la lingüística	
1.2 En torno al nexo entre el lenguaje y la cultura	
1.3 Lengua y Ortografía	
1.2.1 Esbozo histórico de la ortografía española	
1.2.2 La ortografía. El rango: puntuación	
1.3 El texto y la puntuación	
1.4 El contenido ortográfico, en la carrera Licenciatura en Estudios Socioculturales	
1.5 Conclusiones.	
Capítulo II: Fundamentación Metodológica de la investigación y el diseño para la elaboración del manual Práctico de Puntuación Española	36-69
2.1 Diseño de Investigación	
2.2 Los medios de Enseñanza	
2.2.1 Bases teóricas-científicas del Manual Práctico de Puntuación como medio de enseñanza	
2.2 Análisis de la metodología seguida para el diseño y elaboración del Manual Práctico de Puntuación como medio de enseñanza	
2.3.1 La planificación del Manual Práctico de Puntuación	
2.3.2 La elaboración del Manual Práctico de Puntuación	
2.4 Conclusiones	
Capítulo III: Análisis e interpretación de los resultados de la Investigación	70-81
Conclusiones	82
Recomendaciones	83

INTRODUCCIÓN

No se puede prescindir en los estudiantes universitarios el acto de escribir, pues constituye una de las actividades de comunicación verbal básicas para la docencia. Lo hacen cuando toman sus notas de clases, realizan resúmenes de los libros, resuelven sus estudios independientes, entregan trabajos evaluativos con esa modalidad, en fin, en el día pueden que dediquen más de cinco horas a esta actividad gráfica de la lengua. Este hecho ha suscitado muchos cuestionamientos en el docente cuando al leer lo que escriben, percibe que cometen disímiles errores en cuanto al mal uso de los signos de puntuación en las frases o textos de nuestro propio idioma.

Así se ha considerado estudiar este fenómeno que en estudiantes de la carrera Licenciatura en Estudios Socioculturales con el propósito de solucionar con una alternativa pedagógica y sociocultural esta problemática que afecta la escritura correcta y por ende el significado de las expresiones, mediante el empleo no acertado de esa marca auxiliar. El estudio planteado ayudará a conocer la cultura lingüística de los estudiantes de la carrera Licenciatura en Estudios Socioculturales, en el Centro Universitario del Municipio de Abreus, en cuanto al uso de la puntuación española y proporcionará finalmente un material (Manual Práctico de Puntuación) como una vía de solución al problema trazado.

Los resultados de la investigación puedan ser generalizados a otras carreras universitarias, está muy ligado a el nuevo reto que se le imponen a los estudiantes universitarios: tener una correcta ortografía y redacción, con el cumplimiento de la Instrucción N.1/09; se considera también viable por disponer de los recursos necesarios para desarrollarla con éxitos.

Los antecedentes enunciados ponen en emergencia definir el **Problema de la Investigación**: ¿Cómo posibilitar la consulta y ejercitación de las reglas ortográficas sobre la puntuación, por los estudiantes de la carrera Licenciatura en Estudios Socioculturales, del Centro Universitario del Municipio de Abreus, en el curso académico 2009/10?

De esta manera el **Objeto de la Investigación** es el proceso de enseñanza-aprendizaje en la carrera de Licenciatura en Estudios Socioculturales y el **Campo de**

Acción es el Manual Práctico de Puntuación que se confecciona como medio de enseñanza.

Cada proyecto se elabora acorde con las necesidades propias del momento y con las regulaciones que rigen la problemática en cuestión, de ahí que se defina como **Objetivo de la Investigación** el siguiente:

Elaborar un Manual Práctico de Puntuación que contenga la información necesaria a tener en cuenta para puntuar correctamente en idioma español.

Objetivo Específico: Diagnosticar las necesidades de contar con un medio de enseñanza sobre Ortografía para los estudiantes de la carrera Licenciatura en Estudios Socioculturales, en CUM Abreus.

Para el logro de este objetivo se desarrollarán las siguientes **Tareas Científicas**:

- Resumir aspectos teóricos relacionados con el problema y que han sido abordados por diferentes autores, así como antecedentes de otras investigaciones realizadas sobre la problemática ortográfica.
- Precisar aspectos esenciales relacionados con el problema.
- Diseñar un Manual Práctico de Puntuación, a fin de resolver la problemática planteada.
- Validar por los estudiantes y los especialistas el Manual Práctico de Puntuación.

Idea a defender:

Si se elabora un Manual Práctico de Puntuación para los estudiantes de la carrera Licenciatura en Estudios Socioculturales, del Centro Universitario del Municipio de Abreus se contribuirá a que ellos perfeccionen los conocimientos sobre ortografía y cultura lingüística, específicamente en la puntuación española.

Las principales variables de la investigación son:

- Signos de Puntuación
- Estrategia Curricular
- Manual de Puntuación Española

Tipo de Estudio:

Es un **Estudio Exploratorio**: pues siguiendo los criterios de Dankhe, los estudios exploratorios se efectúan normalmente cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado.

Metodología:

La perspectiva Metodológica de la Investigación se apoyará en la complementación de la metodología cualitativa y cuantitativa, a la luz del método materialista-dialéctico.

En el desarrollo de esta investigación se utilizarán los siguientes métodos:

Del Nivel Teórico:

Método de análisis **histórico-lógico** para el análisis de contenidos de fuentes de información que han abordado la problemática. Todo ello permitirá penetrar en la esencia del problema, sus nexos lógicos, causas, peculiaridades, así como, transitar por su historia sobre una base científica.

Inductivo-deductivo: La complementación mutua en la inducción y la deducción proporciono un conocimiento verdadero de la realidad. Permitió buscar las regularidades en los antecedentes del problema.

Análisis y Síntesis: Utilizados durante todas las etapas de la investigación. Permitieron hacer los análisis e inferencias de la bibliografía consultada y conformar el núcleo básico del informe final.

Métodos Empíricos:

Observación: Permitirá conocer mediante la realidad, la percepción directa del objeto, es decir conocer la necesidad de contar con un medio de enseñanza para la carrera ESC y así definir el objetivo que pretendía alcanzar con la

investigación, determinando los aspectos y formas más precisas para recoger información.

Método de modelación: se utilizará para diseñar el modelo de Manual Práctico de Puntuación a utilizar en la carrera Licenciatura en Estudios Sociocultural, en el Centro Universitario del Municipio de Abreus, en el curso académico 2009/10.

Del nivel Estadístico:

Matemático – estadístico: posibilitará analizar los criterios y valoraciones sobre el material propuesto y facilitará la posterior interpretación de los resultados.

Técnicas de procesamiento de datos:

Se aplicarán **encuestas** a estudiantes para constatar cómo se encuentra el problema en la práctica y comprobar la efectividad de la propuesta del Manual.

Procedimientos:

Se utilizarán como procedimientos:

Análisis y la síntesis de los términos y palabras que se utilizan,

La inducción y la deducción en la propuesta que se efectúa,

La comparación de diferentes manuales, diccionarios, glosarios y cuadernos de ejercicios.

La generalización del manual en otras carreras.

Técnicas de investigación:

Se aplicó **la encuesta** a estudiantes para constatar cómo se encuentra el problema en la práctica y comprobar la efectividad de la propuesta del Manual.

Análisis de Contenido: esta nos permitió realizar un análisis de todo el contenido trabajado ya que este es una vía fundamental para descubrir los significados segundos o los contenidos latentes que subyacen en los mensajes; de ahí que se diga que el análisis de contenido es la fundamentación científica del arte de leer entre líneas.

Novedad del trabajo. Es la primera vez que se diseña y elabora un Manual Práctico de Puntuación, para estudiantes de la carrera de Licenciatura en Estudios Socioculturales, del Centro Universitario del Municipio de Abreus.

Aporte Teórico:

El modelo de Manual Práctico de Puntuación que se propone para los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Estudios Socioculturales, del Centro Universitario del Municipio de Abreus.

Aporte Práctico:

Dotar a la carrera de Licenciatura en Estudios Socioculturales del Centro Universitario del Municipio de Abreus, de un Manual Práctico de Puntuación.

En el Capítulo I: Se abordarán los fundamentos teóricos relacionados con la revisión de la bibliografía en cuanto al tema de investigación lo que forma el marco teórico referencial donde se abordan diversos aspectos relacionados con la puntuación, los medios de enseñanza y el Manual Práctico de Puntuación, como medio impreso para la carrera de Estudios Socioculturales, destacando los autores que han abordado su estudio desde diversos ángulos.

En el capítulo II: Se hará alusión al proceso de diseño y elaboración del Manual Práctico de Puntuación como medio impreso para la carrera de Estudios

Socioculturales. Se presenta el Manual Práctico de Puntuación y se fundamenta la metodología para su aplicación, en la carrera de Estudios Socioculturales, del Centro Universitario del Municipio de Abreus.

En el capítulo III: Se realizará la descripción y el análisis de los resultados de las encuestas y consultas a especialistas para la validación del Manual Práctico de Puntuación para los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Estudios Socioculturales, del Centro Universitario del Municipio de Abreus, en el curso académico 2009/10.

Introducción

No se puede prescindir en los estudiantes universitarios el acto de escribir, pues constituye una de las actividades de comunicación verbal básicas para la docencia. Lo hacen cuando toman sus notas de clases, realizan resúmenes de los libros, resuelven sus estudios independientes, entregan trabajos evaluativos con esa modalidad, en fin, en el día pueden que dediquen más de cinco horas a esta actividad gráfica de la lengua. Este hecho ha suscitado muchos cuestionamientos en el docente cuando al leer lo que escriben, percibe que cometen disímiles errores en cuanto al mal uso de los signos de puntuación en las frases o textos de nuestro propio idioma.

Así se ha considerado estudiar este fenómeno que en estudiantes de la carrera Licenciatura en Estudios Socioculturales con el propósito de solucionar con una alternativa pedagógica y sociocultural esta problemática que afecta la escritura

correcta y por ende el significado de las expresiones, mediante el empleo no acertado de esa marca auxiliar. El estudio planteado ayudará a conocer la cultura lingüística de los estudiantes de la carrera Licenciatura en Estudios Socioculturales, en el Centro Universitario del Municipio de Abreus, en cuanto al uso de la puntuación española y proporcionará finalmente un material (Manual Práctico de Puntuación) como una vía de solución al problema trazado.

Los resultados de la investigación puedan ser generalizados a otras carreras universitarias, está muy ligado a el nuevo reto que se le imponen a los estudiantes universitarios: tener una correcta ortografía y redacción, con el cumplimiento de la Instrucción N.1/09; se considera también viable por disponer de los recursos necesarios para desarrollarla con éxitos.

Los antecedentes enunciados ponen en emergencia definir el **Problema de la Investigación**: ¿Cómo posibilitar la consulta y ejercitación de las reglas ortográficas sobre la puntuación, por los estudiantes de la carrera Licenciatura en Estudios Socioculturales, del Centro Universitario del Municipio de Abreus, en el curso académico 2009/10?

De esta manera el **Objeto de la Investigación** es el proceso de enseñanza-aprendizaje en la carrera de Licenciatura en Estudios Socioculturales y el **Campo de Acción** es el Manual Práctico de Puntuación que se confecciona como medio de enseñanza.

Cada proyecto se elabora acorde con las necesidades propias del momento y con las regulaciones que rigen la problemática en cuestión, de ahí que se defina como **Objetivo de la Investigación** el siguiente:

Elaborar un Manual Práctico de Puntuación que contenga la información necesaria a tener en cuenta para puntuar correctamente en idioma español.

Objetivo Específico: Diagnosticar las necesidades de contar con un medio de enseñanza sobre Ortografía para los estudiantes de la carrera Licenciatura en Estudios Socioculturales, en CUM Abreus.

Para el logro de este objetivo se desarrollarán las siguientes **Tareas Científicas**:

- Resumir aspectos teóricos relacionados con el problema y que han sido abordados por diferentes autores, así como antecedentes de otras investigaciones realizadas sobre la problemática ortográfica.
- Precisar aspectos esenciales relacionados con el problema.
- Diseñar un Manual Práctico de Puntuación, a fin de resolver la problemática planteada.
- Validar por los estudiantes y los especialistas el Manual Práctico de Puntuación.

Idea a defender:

Si se elabora un Manual Práctico de Puntuación para los estudiantes de la carrera Licenciatura en Estudios Socioculturales, del Centro Universitario del Municipio de Abreus se contribuirá a que ellos perfeccionen los conocimientos sobre ortografía y cultura lingüística, específicamente en la puntuación española.

Las principales variables de la investigación son:

- Signos de Puntuación
- Estrategia Curricular
- Manual de Puntuación Española

Tipo de Estudio:

Es un **Estudio Exploratorio**: pues siguiendo los criterios de Dankhe, los estudios exploratorios se efectúan normalmente cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado.

Metodología:

La perspectiva Metodológica de la Investigación se apoyará en la complementación de la metodología cualitativa y cuantitativa, a la luz del método materialista-dialéctico.

En el desarrollo de esta investigación se utilizarán los siguientes métodos:

Del Nivel Teórico:

Método de análisis **histórico-lógico** para el análisis de contenidos de fuentes de información que han abordado la problemática. Todo ello permitirá penetrar en la esencia del problema, sus nexos lógicos, causas, peculiaridades, así como, transitar por su historia sobre una base científica.

Inductivo-deductivo: La complementación mutua en la inducción y la deducción proporcione un conocimiento verdadero de la realidad. Permite buscar las regularidades en los antecedentes del problema.

Análisis y Síntesis: Utilizados durante todas las etapas de la investigación. Permitieron hacer los análisis e inferencias de la bibliografía consultada y conformar el núcleo básico del informe final.

Métodos Empíricos:

Observación: Permitirá conocer mediante la realidad, la percepción directa del objeto, es decir conocer la necesidad de contar con un medio de enseñanza para la carrera ESC y así definir el objetivo que pretendía alcanzar con la investigación, determinando los aspectos y formas más precisas para recoger información.

Método de modelación: se utilizará para diseñar el modelo de Manual Práctico de Puntuación a utilizar en la carrera Licenciatura en Estudios Sociocultural, en el Centro Universitario del Municipio de Abreus, en el curso académico 2009/10.

Del nivel Estadístico:

Matemático – estadístico: posibilitará analizar los criterios y valoraciones sobre el material propuesto y facilitará la posterior interpretación de los resultados.

Técnicas de procesamiento de datos:

Se aplicarán **encuestas** a estudiantes para constatar cómo se encuentra el problema en la práctica y comprobar la efectividad de la propuesta del Manual.

Procedimientos:

Se utilizarán como procedimientos:

Análisis y la síntesis de los términos y palabras que se utilizan,

La inducción y la deducción en la propuesta que se efectúa,

La comparación de diferentes manuales, diccionarios, glosarios y cuadernos de ejercicios.

La generalización del manual en otras carreras.

Técnicas de investigación:

Se aplicó **la encuesta** a estudiantes para constatar cómo se encuentra el problema en la práctica y comprobar la efectividad de la propuesta del Manual.

Análisis de Contenido: esta nos permitió realizar un análisis de todo el contenido trabajado ya que este es una vía fundamental para descubrir los significados segundos o los contenidos latentes que subyacen en los mensajes; de ahí que se diga que el análisis de contenido es la fundamentación científica del arte de leer entre líneas.

Novedad del trabajo. Es la primera vez que se diseña y elabora un Manual Práctico de Puntuación, para estudiantes de la carrera de Licenciatura en Estudios Socioculturales, del Centro Universitario del Municipio de Abreus.

Aporte Teórico:

El modelo de Manual Práctico de Puntuación que se propone para los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Estudios Socioculturales, del Centro Universitario del Municipio de Abreus.

Aporte Práctico:

Dotar a la carrera de Licenciatura en Estudios Socioculturales del Centro Universitario del Municipio de Abreus, de un Manual Práctico de Puntuación.

En el Capítulo I: Se abordarán los fundamentos teóricos relacionados con la revisión de la bibliografía en cuanto al tema de investigación lo que forma el marco teórico referencial donde se abordan diversos aspectos relacionados con la puntuación, los medios de enseñanza y el Manual Práctico de Puntuación, como medio impreso para la carrera de Estudios Socioculturales, destacando los autores que han abordado su estudio desde diversos ángulos.

En el capítulo II: Se hará alusión al proceso de diseño y elaboración del Manual Práctico de Puntuación como medio impreso para la carrera de Estudios Socioculturales. Se presenta el Manual Práctico de Puntuación y se fundamenta la metodología para su aplicación, en la carrera de Estudios Socioculturales, del Centro Universitario del Municipio de Abreus.

En el capítulo III: Se realizará la descripción y el análisis de los resultados de las encuestas y consultas a especialistas para la validación del Manual Práctico de Puntuación para los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Estudios Socioculturales, del Centro Universitario del Municipio de Abreus, en el curso académico 2009/10.

CAPÍTULO I

Capítulo I. Fundamentación teórica de la Investigación

1.1. El lenguaje y la lingüística

Según Orestes Cabrera Díaz expresa en el libro “Temas de redacción y lenguaje” que el lenguaje es el conjunto de signos que el hombre utiliza para transmitir a sus semejantes lo que piensa, siente y quiere.

El estudio filosófico y comparativo de las lenguas, o sea, la ciencia del lenguaje, se denomina lingüística, y el estudio y conocimiento de las leyes etimológicas, gramaticales, históricas y lexicológicas de una o varias lenguas se llama filología.

El lenguaje como capacidad humana, que permite al hombre comunicarse y expresar sus sentimientos, se materializa con las diferentes lenguas y se desarrolla dentro del seno de la sociedad, por lo que está condicionado a diversos factores socioculturales. La sociedad tiene dentro de sus funciones conservar y mantener la unidad idiomática como uno de los rasgos distintivos de la nacionalidad.

Según Ernesto García Alzola "la explicación científica del origen y desarrollo del lenguaje, el conocimiento de los cambios en la evolución de las palabras y la estructura gramatical y el conocimiento de la importancia social del lenguaje, ayudan a formar la concepción dialéctico-materialista del mundo de los estudiantes. La asimilación, en suma, de los multifacéticos conocimientos acerca de la lengua materna influye no sólo en su perfeccionamiento sino que posibilita el estudio de todas las demás disciplinas escolares, eleva el nivel cultural de los estudiantes y amplía sus horizontes. No hay una sola esfera en la actividad humana que no exija el conocimiento correcto de la lengua materna; de ahí que resulte imprescindible para el desarrollo del hombre en la sociedad"

Aprender a usar la lengua no significa reducirse al conocimiento de las reglas que rigen su sistema, sino que debe significar aprender a usarlas en contextos reales de producción y recepción.

La Lingüística es una disciplina cuyo objeto de estudio es el lenguaje humano. Se trata de una ciencia teórica dado que formula explicaciones diseñadas para justificar los fenómenos del lenguaje, esto es, el diseño de teorías sobre algunos aspectos del lenguaje y una teoría general del mismo.

Cabe observar que la lingüística no es solo un saber teórico, es además una ciencia empírica que realiza observaciones detalladas sobre lenguas, en especial para confirmar o refutar afirmaciones de tipo general. En este sentido, el lingüista

como científico, habrá de aceptar el lenguaje tal como se observa y a partir de su observación, explicar cómo es. Su función no es ni la de evitar el "deterioro" de la lengua ni mucho menos procurar una "mejoría". En efecto, no se trata de una ciencia prescriptiva sino meramente descriptiva.

El desarrollo de la lingüística, sobre todo a partir de la segunda década del siglo XX, abre nuevas posibilidades para la enseñanza de la Ortografía, en tanto permite explicar y operar con la lengua como sistema. Las teorías lingüísticas se hacen sentir, incluso, en los medios académicos. De esta forma se ha logrado una adecuada interrelación con la metodología de la enseñanza de lenguas extranjeras y otras disciplinas científicas. Dentro de los primeros resultados de este vínculo interdisciplinario ha sido la consideración del sistema de objetivos, el contenido fundamental, los métodos y la evaluación del

1.1.2 En torno al nexo entre el lenguaje y la cultura

Según el libro "Lengua nacional e identidad cultural del cubano", de Sergio Valdés Bernal, llama cultura al conjunto de valores materiales y espirituales que ha creado la humanidad a través de los siglos.

Cuando se habla de cultura, como un todo, generalmente se pasa por alto un importante elemento que es parte de ella y que sirve para su manifestación: *el lenguaje*. Como con toda claridad manifiestan A. D. Svejecer y L. B. Nikolskij (1961,37), la relación entre lenguaje y cultura pertenece a las cuestiones más complejas y aún no solucionadas de la lingüística actual. En la literatura científica contemporánea hallaremos no pocas deducciones al respecto desde muy diversos puntos de vistas, algunos opuestos entre sí hecho que guarda relación con la forma en que se interpreta el concepto "cultura".

Realmente, no se puede negar en lo absoluto cualquier influjo del lenguaje en la cultura. De ahí la máxima de R. Jakobson (85,27), de que “El lenguaje y la cultura se implican mutuamente, debiendo ser concebido el lenguaje como una parte integrante de la vida social y estando la lingüística estrechamente unida a la antropología cultural”. V. Z. Panfilov (126,12), por su parte, demuestra que el lenguaje, con el hecho de influir en el pensamiento, no puede dejar de influir en la cultura. Por eso, en oposición a la teoría del isomorfismo, el marxismo-leninismo destaca la especificidad social del lenguaje como una manifestación o fenómeno social, así como su esencial diferenciación en los otros componentes de la cultura.

Como señalan A. D. Svejecer y L. B. Nikolskj (161,162), el lenguaje, como fenómeno complejo y multifacético, se relaciona de forma diversa con los diferentes componentes de la cultura, ya que existe toda una serie de formas culturales que no están vinculadas directamente con el lenguaje (artes plásticas, música instrumental, coreografía, etcétera. Sin embargo, otros componentes, así como formas concretas de la cultura, dependen directamente del lenguaje.

Por otra parte, se hace necesario llamar la atención respecto del carácter bilateral del nexo del lenguaje y otros componentes de la cultura. Sabemos que la creación de la lengua literaria está influida por una serie de factores económicos, políticos e históricos-culturales; y, por tanto, que no solo se debe al talento creador de los grandes escritores.

La lengua y cultura, heredadas en su forma original de España, se diversificaron y se enriquecieron en América con otras lenguas y culturas—debido al mestizaje biológico y cultural que motivó la formación de nuevas naciones latinoamericanas—, los factores de unificación tiene hoy mayor peso que los factores de diversificación, en lo que concierne a la lengua. Estos factores están representados por el desarrollo de modernos medios de comunicación y la

multiplicación de toda clase de contactos, como conferencias internacionales, simposios, turismo, etc., entre personas de diferentes países, así como la tendencia hacia la integración política, económica y cultural hispanoamericana, lo que implica necesariamente la convergencia lingüístico-cultural.

1.1.3 Lengua y ortografía

Como los signos orales del lenguaje, producidos por el hombre para satisfacer sus necesidades de comunicación inmediata, no eran lo suficientemente duraderos para transmitir sus pensamientos y experiencias a los ausentes en el acto del habla, tanto en el tiempo como en el espacio, surgió la necesidad de concebir otros recursos que se los permitieran.

Uno de los primeros intentos de crear símbolos más perdurables se hallan en la pre escritura; en sus orígenes, las ideas podían ser representadas por objetos o por figuras; los incas, por ejemplo, a falta de un sistema de escritura, empleaban los quipus o cuerdas anudadas, donde cada nudo significaba un concepto u objeto distinto: puente, llama, hombre, etcétera.

Pero estos sistemas eran insuficientes para fijar y reproducir la variedad de significados que en el lenguaje oral se producían, además de que con ellos se corría el riesgo de interpretarlos erróneamente. El empleo de signos y símbolos gráficos fue entonces la mejor solución que el hombre supo dar a tan importante problema de la comunicación a distancia.

Es necesario aclarar que no toda representación gráfica es escritura. Los signos de la escritura no son símbolos, pues estos poseen un carácter alegórico, en tanto el signo gráfico representa un concepto originado en el signo oral cuya representación se corresponde con un código convencional; tampoco el signo

gráfico es dibujo, porque no reproduce cosas, sino “un acto lingüístico con que la cosa se designa”, que tiene su origen en el signo oral.

La representación gráfica de ideas y conceptos mediante el dibujo de objetos y animales se denomina *figurativa*, y fue cultivada por casi todos los pueblos de la antigüedad.

Parece innecesario definir la *ortografía*, por ser de conocimiento general, sin embargo, es oportuno hacer al respecto algunas precisiones.

La palabra ortografía se deriva del latín *ortographia*, y esta del griego *optoypaota*, que significa “recta escritura”. Según la Real Academia Española (RAE), la ortografía es “el conjunto de normas que regulan la escritura de una lengua” aclarando que “la escritura española representa la lengua hablada por medio de letras y de otros signos gráficos”.

La definición del gramático español Manuel Seco especifica que “la ortografía no solo incluye la escritura correcta de las palabras, sino el empleo correcto de una serie de signos que reflejan aspectos de la significación de las palabras (por ejemplo, las mayúsculas), la intensidad (acentos), la entonación (puntuación); o que respondan a necesidades materiales de la expresión escrita (guión, abreviaturas)”.

Oscar Walter (1989:5) dice “En 1741 la Academia de la Lengua Española publicó en tratado aparte su Ortografía, a la que siguieron otras ediciones. En 1884 empezó la serie del Prontuario de ortografía y a partir de 1870 empezó a incluir, en la Gramática la Ortografía como parte de ella. Durante todo este tiempo realizó importantes cambios hasta alcanzar el alto grado de perfección ortográfica de que gozamos en la actualidad.”

Miriam Ledesma (1996:7) “La Ortografía- palabra derivada de los vocablos griegos orthos que significa derecho y graphein, escribir- es la rama de la Gramática que establece la escritura correcta de las palabras. Continúa diciendo: Comprende el empleo exacto de las letras en la conformación de las palabras, la acentuación precisa y el manejo adecuado de los signos de puntuación. Todo, necesariamente para escribir bien.”

A la ortografía se le puede señalar los siguientes atributos:

1. Es relativamente independiente de la lengua oral.
2. Tiene una función normativa o reguladora (empleo de todos los signos o representaciones graficas, ya sean letras signos auxiliares o formas de las letras – mayúsculas o minúsculas).
3. Pueden influir en la significación de las palabras, en la intensidad y en la entonación.
4. Tiene un carácter variable, convencional, histórico y sincrónico.

La aspiración de toda ortografía ha sido tener un signo para cada sonido;” una ortografía ideal – señala la Real Academia Española- debería tener una letra y solo una para cada fonema y viceversa”, pero encontrar – en cualquier idioma- una escritura del tipo alfabético que represente con toda fidelidad la producción oral de la lengua resulta poco probable.

En primer lugar, esta evoluciona incesantemente, en tanto la escritura tiende a ser más estable. Como consecuencia, en una determinada época, la gráfica acaba por no corresponder a lo que debe representar, aunque haya sido así en su origen; de esta manera, una notación consecuente en una época dada será “absurda un siglo después”.

1.2.1 Esbozo histórico de la ortografía española

Según el diccionario Grijalbo ortografía es: parte de la gramática formativa dedicada a regular la forma correcta de escribir.

Según el diccionario de la Real Academia Española ortografía es: conjunto de normas que regulan la escritura de una lengua. Forma correcta de escribir respetando las normas de la ortografía.

La representación gráfica de la lengua española no fue desde sus inicios como la conocemos hoy. Debido a la riqueza de sonidos de la antigua lengua castellana, si se compara con la actual, y a la ausencia de normas que unificaran su ortografía, no es raro encontrar palabras escritas de modo diferente por un mismo autor en un libro o que escritores de un mismo siglo empleasen desde el surgimiento del romance hasta el siglo XVII criterios ortográficos diferentes.

La ortografía moderna del español, basada en una suerte de principio mixto que entremezcla la etimología, la pronunciación y el uso, es el resultado de un largo proceso histórico.

La creciente actividad literaria y una preocupación por fijar el empleo de los signos latinos en la escritura, durante los siglos XV y XVI manifestada en la publicación de sucesivas obras con ese fin: *La Gaya Ciencia o Arte de Trobar*, del Marqués de Villena (1433), el *Diccionario* de Antonio de Palencia (1490), la *Gramática Castellana*, el *Diccionario*(1495), y la *Ortografía*(1517) de Elio Antonio de Nebrija, la *Ortografía Práctica* de Juan Iciar (1548) y el *Diccionario* de Alonso Sánchez de la Ballesta (1587) contribuyeron a dar cierta unidad a la ortografía castellana. Elio Antonio de Nebrija, siguiendo el principio de Quintiliano, intentaba entonces hacer

corresponder pronunciación y ortografía: “De lo que hasta aquí a vemos disputado de la fuerza e orden de las letras podemos inferir la primera regla de la orthographia castellana: que así tenemos de escribir como pronunciamos e pronunciar como escribimos”.

A pesar de ello, ni estas obras, ni siquiera el tesoro de la lengua castellana, de Sebastián Covarrubias (1611) pudieron impedir las frecuentes y numerosas ambigüedades ortográficas que se registran aun en los clásicos españoles de los siglos XVI y XVII.

En los escritores más antiguos se evidencia que no había norma fija en cuanto al uso de la puntuación. Hay documentos del siglo XVI sin un solo signo, en tanto se encuentran otros de la misma época en los que puede encontrarse una puntuación muy parecida a la moderna, salvo el empleo de los dos puntos, utilizados unas veces a guisa de coma y otras de punto y coma.

La suerte de la ortografía española se ha debatido entre las consideraciones de fonetistas y de etimologistas. Los gramáticos que se pronuncian por acercar la ortografía a la pronunciación son los fonetistas; su argumento fundamental reside en que la perfección del signo estaría dada en su sencillez, exactitud y fidelidad al signo oral, sin atender a su uso ni origen.

La posición opuesta es la de los etimologistas, entre ellos Silvestre de Sacy, quien defendía el criterio de que la ortografía es la forma visible y permanente de la palabra; el acento variable y permanente de la de la palabra; el acento variable que cambia con el tiempo, el lugar o las palabras.

1.2.2 La Ortografía. El rango: puntuación

La ortografía se relaciona con el resto de los componentes de la lengua y está unida a los valores de orden, pulcritud, esmero y cuidado de los elementos formados de la comunicación escrita. Su estudio ha de estar vinculado a un propósito definido en la vida del estudiante y formar parte del trabajo educativo total; así se educará en la conveniencia de escribir correctamente sobre cualquier tópico.

Es prácticamente imposible abordar el estudio de la ortografía sin un mínimo de conocimientos gramaticales. El análisis ortográfico apoyado en el estudio de las diferentes categorías de palabras, no sólo contribuye a escribirlas correctamente sin tener que recurrir a la abrumadora tarea de memorizar la ortografía de cada una de ellas: también favorece el crecimiento lingüístico de los alumnos.

Adecuados ejercicios de expresión oral, que exijan pronunciación y articulación claras, permiten distinguir sílabas, entonaciones, etc., que se reflejan mediante los diferentes signos ortográficos; de igual forma, la práctica del deletreo oral también favorece la memorización de palabras y su reproducción. Pero, en ocasiones, esta relación es sobredimensionada, olvidándose que la ortografía tiene cierta independencia con respecto al habla, pues los códigos de la escritura y las normas para su empleo son diferentes.

El carácter integrador de los ejercicios de redacción permite que el conocimiento ortográfico pueda aplicarse en cada una de las palabras que se usan y en su relación con las demás en el texto; de esta manera se revela la utilidad funcional de la ortografía, en tanto contribuye a desplazar ideas en forma escrita de manera coherente y correcta.

La ortografía está relacionada con la lectura. Sin embargo, hay que tener presente que, aunque la lectura no existe sin la escritura y sus aprendizajes se interrelacionan, los procesos cognitivos que tienen lugar en la lectura y en la

ortografía son diferentes: cuando leemos, reconocemos las palabras en el texto, en tanto que al escribir producimos palabras para ser leídas. La capacidad de leer con ortografía y la de reconocer si las palabras están bien escritas, no se hallan necesariamente en estrecha relación y, a pesar de los esfuerzos de los maestros que forman estas habilidades, la lectura, por sí sola, no garantiza la posesión de una buena competencia ortográfica.

La Ortografía y su enseñanza no deben verse como asuntos aislados. El carácter funcional de la ortografía estará dado en la medida que satisfaga nuestras necesidades comunicativas; de esas necesidades nacen la motivación y el interés para aprenderla.

Aunque se disponga de un tiempo en el horario docente, ya sea para formar habilidades y hábitos ortográficos como para corregir con cierta sistematicidad deficiencias en su aprendizaje, las actividades que se desarrollen en las clases de lectura (o Literatura en los grados superiores), Redacción, Expresión Oral y de Análisis Gramatical, no deben dejar de enlazarse con los asuntos ortográficos pertinentes.

De igual modo, el tratamiento de los contenidos relativos a la ortografía de la lengua en cualesquiera de sus modalidades: como parte de la clases donde predomine otro componente, en la destinada únicamente a tratar contenidos ortográficos, o de forma incidental, forzosamente tendrán que ser abordados recurriendo a las conexiones que se establecen entre ellos, ya que juntos conforman la trama y la urdimbre del conocimiento idiomático de cuyo dominio dependerá una mayor eficiencia comunicativa.

Las tareas ortográficas y su contenido estarán ligados, además, con el mundo de experiencias del alumno y sus intenciones comunicativas en relación con las demás materias y actividades de la vida escolar.

“La ortografía- escribe Donald Graves- es un tipo de etiqueta que demuestra la preocupación del escritor respecto al lector. La falta de ortografía en una obra de calidad es como asistir a un banquete en cuyas mesas quedan todavía grasa y restos de la comida anterior”.

Pero argumentando al asunto que da título a este epígrafe, se tratará dentro de los rangos ortográficos que son tres: acentuación, grafías y puntuación, a este último:

Puntuar: (del latín **punctum**, punto) tr. Poner en la escritura los signos gráficos necesarios para distinguir el valor prosódico de las palabras y el sentido de las oraciones y de cada uno de sus miembros.

La puntuación tiene como objeto precisar **tono** y **sentido** de lo ESCRITO, y nada más.

Los signos de puntuación facilitan pausas en la lectura en voz alta, pero también es cierto que la lectura en voz alta necesita un mayor número de pausas que las que facilitan los signos de puntuación. Y es precisamente el lector (no la puntuación) quien origina con su voz estas pausas EXTRAS a medida que va pronunciando las palabras en grupos fónicos que, correctamente entonados, le permiten transmitir fielmente a sus oyentes el sentido de lo que el lee.

Según la opinión de la Real Academia Española la puntuación de los textos escritos, con la que se pretende reproducir la entonación de la lengua oral constituye un capítulo importante dentro de la ortografía de cualquier idioma. De ella depende en gran parte la correcta expresión y comprensión de los mensajes escritos. La puntuación organiza el discurso y sus diferentes elementos y permite evitar la ambigüedad en textos que, sin su empleo podrían tener interpretaciones diferentes.

El español cuenta con once (11) signos de puntuación (según RAE: 1999) con los que se pretende reproducir la entonación de la lengua oral, estos son:

Punto (.)

Signo de Exclamación (!)

Coma (,)

Signos de interrogación (¿?)

Punto y coma (;)

Paréntesis ()

Dos puntos (:)

Corchete ([])

Puntos suspensivos (...)

Raya (—)

Comillas (“”)

La escritura del español también cuenta con otros signos auxiliares (7), que se exponen a continuación:

Diéresis o crema: Ej.: Lingüístico

Guion: (-)

Barra: (/)

Apóstrofo: (')

Signo de Párrafo: (§)

Asterisco: (*)

Llave: ({ })

Manuel Seco, al respecto, dice: «La expresión gráfica de las pausas y de la entonación corresponde a los signos de puntuación. Claro está que estos no pretenden reflejar exactamente la línea melódica de la frase, como tampoco —ya lo hemos visto— las letras pretendían describir exactamente la articulación de cada sonido concreto. Así como las letras —imperfectamente, desde luego— tratan de reproducir gráficamente los fonemas, esto es, los sonidos en cuanto dotados de un valor significativo, así también los signos de puntuación procuran indicar en forma gráfica, no las curvas de entonación y las pausas que en la materialidad del habla se producen, sino el valor significativo esencial que a ellas va unido», págs. 318.

La misma expone que el punto, la coma, el punto y coma, los dos puntos y los puntos suspensivos se escriben siempre sin dejar un espacio de separación con respecto a la palabra o el signo que precede, y separados por un espacio de la palabra o el signo que sigue a no ser que este sea de cierre.

Los signos dobles, como los de interrogación y exclamación, los paréntesis, los corchetes, las comillas y las rayas que encierran aclaraciones e incisos, todos ellos compuestos por un signo de apertura y uno de cierre, se escriben de manera siguiente:

- a) Los de apertura se separan por medio de un espacio de la palabra o signo al que siguen, y se escriben sin espacio de separación con respecto a la palabra a la que le anteceden.
- b) Por el contrario, los signos de cierre se escriben sin espacio de separación con respecto a la palabra o el signo al que siguen, separados por un espacio de la palabra a la que preceden y sin este espacio si lo que sigue es un signo de puntuación.

Según datos obtenidos en Internet para lograr una comunicación óptima por escrito también necesitamos distribuir las palabras en frases y oraciones coherentes, que tengan la entonación y separación necesarias para que quien lea pueda comprender el mensaje que se le entrega. Tenemos signos para otorgar al texto la entonación que necesita, como los paréntesis, las cremillas, y los signos de interrogación y exclamación. Por otra parte, las separaciones entre idea e idea las hacemos a través de los puntos, las comas, el punto y coma, y los puntos suspensivos.

Según la opinión de Rodolfo Alpízar Castillo: existen sobradas anécdotas que ilustran la importancia de la colocación de los signos de puntuación. Ello es aplicable a la ubicación de cualquier signo ortográfico o de puntuación.

El uso correcto de los signos de puntuación expresa la congruencia, el ordenamiento lógico y la claridad de las ideas de un autor. Una puntuación incorrecta, en cambio, refleja falta de ilación, descuido y debilidad en la elaboración o la concepción de un trabajo escrito. Quien redacta un texto cualquiera, con la intención de publicarlo, debe dominar el valor de sus conceptos.

A la opinión de Jean-Pierre Saidah para él la puntuación depende, pues, muy estrechamente del sentido que queramos dar a una frase o a un texto. También permite variar el ritmo de una frase: la multiplicación de comas –a condición de que no cambie el sentido del texto- crea un ritmo jadeante, del mismo modo que su ausencia lleva al lector a hacer por sí mismo las palabras que juzgue necesarias.

Orestes Cabrera Díaz opina que el uso de puntuación es necesario para comprender clara y exactamente el contenido de un escrito. Aunque cada escritor puntúa a su manera, no obstante, hay reglas que nos enseñan a puntuar con

relativo acierto al establecer preceptos invariables que nos permiten dar expresión exacta, a la vez que variada, a nuestros estados de conciencia.

Según Rodolfo Alpízar Castillo (2002) expresa un conjunto de leyes que rigen la puntuación de nuestro idioma, haciendo siempre la distinción entre lo que es de obligado cumplimiento para una buena redacción y lo que entra en el campo de las preferencias estilísticas.

La coma (,) es el signo de puntuación más usado. Señala generalmente una pequeña pausa en la escritura, pausa que obedece siempre a necesidades lógicas de la oración, y en el lenguaje oral es acompañada por una ligera entonación ascendente o descendente, según las circunstancias.

El uso de la coma para aislar el vocativo no es opcional, sino obligado. En algunos contextos -aunque, ciertamente, no en todos-, la omisión de la coma redundaría en un total cambio de sentido.

Amado Alonso y Pedro Henríquez Ureña, por ejemplo, dicen al respecto:

“Es discutible el uso de la coma para separar los dos elementos constituidos de la oración cuando el sujeto es largo. Hay gramáticas (entre ellas no se cuenta la de la Academia Española) que lo recomiendan. A veces, en efecto, cuando el sujeto es complejo, especialmente se incluye verbos, hay quienes acuden a la coma como recurso para aclarar una construcción que puede resultar confusa. Pero, en general, entre el sujeto y el predicado no debe haber signos de separación, a menos que haya expresiones incidentales, y entonces las comas deben ser dos: ejemplo: *Buenos Aires, la capital, es populosa*”.

Lo cierto es que son contados los casos en los cuales podría justificarse la coma entre el sujeto y el verbo. En la práctica se comprueba que la confusión casi nunca

se produce; en cambio, se observa que muchos, guiados por los criterios que apoyan este uso de la coma, separan siempre el sujeto y el verbo, sin tomar en cuenta la extensión ni la complejidad, como en los ejemplos que siguen, tomados de un origen presentado para publicar en una revista científica: *Las unidades particulares, estudian algún aspecto del hombre.*

Es de suma importancia la colocación correcta de las comas: un cambio en su ubicación puede variar totalmente el sentido de la expresión.

El abuso de la coma puede resultar funesto para la redacción. No solo se resta elegancia a la obra y se rompe con la armonía auditiva propia de un párrafo bien escrito, sino también se distrae la atención del lector, quien perdido en una selva de intercalaciones y paradas, olvida con frecuencia la idea principal.

Existe además el error contrario: suprimir sistemáticamente las comas. Pero las comas no pueden ser suprimidas sin más ni más. Algunas hay que no son de uso obligado, y en un párrafo sobrecargado bien se pudiera prescindir de ellas. En muchos casos se deberá recurrir al punto y seguido, elemento que contribuye a mantener la claridad de la oración. En definitiva, cada coma ha de emplearse donde y cuando corresponda; su colocación, como la de cualquier otro signo ortográfico, ha de responder siempre a una necesidad lógica del párrafo, de manera que su omisión signifique no decir lo que se quiere, o decir lo que no se quiere.

Muchos autores de manuales de ortografía o de redacción propugnan el uso de la coma entre el sujeto y el predicado cuando dicho sujeto sea largo. Sin embargo, ello no es obligatorio, no todos lo siguen, no todos los gramáticos lo admiten.

El punto y coma (;) es un signo ortográfico que indica al lector una pausa en la escritura, dada en el lenguaje oral por una cadencia en la entonación; señala un

mayor grado de separación de los elementos, pues se trata de una pausa mayor que la indicada por la coma. Sustituye en ocasiones a esta última, aunque su valor es más cercano al punto, pues, en general, marca el final de una oración completa.

Al tratar de la coma se vio que cuando se hace una relación de elementos de igual categoría (sean sustantivos, adjetivos, etcétera) estos se separan entre sí por comas, y el conjunto de estos elementos relacionados se denomina serie.

Pues bien, cuando dichos elementos son a su vez compuestos y llevan comas internas, esto es, cuando son series de series, se separan unos de otros por punto y coma, pues la simple coma conduciría a errores de interpretación, al no saberse si determinado elemento pertenece a una serie o a otra.

Otros de los signos es el punto (.). La principal función que desempeña es señalar dentro del párrafo el fin de una oración independiente. El punto, en el lenguaje escrito, indica que en el lugar que él ocupa se encuentra la figura de entonación llamada *cadencia*, usada por los hablantes para indicar objetivamente el final de cada unidad de intención y consistente en un descenso del tono con que se articulan las palabras. Otros signos (la coma, el punto y coma) pueden cumplir este objetivo ocasionalmente, pero solo el punto lo cumple como principal función.

Al punto se le nombra según el lugar en que aparezca. Cuando se utiliza para separar oraciones dentro del párrafo se llama *punto*. Cuando se utiliza para separar párrafos entre sí se le dice *punto y aparte*. Cuando señala el fin del texto recibe el nombre de *punto final*.

Además están los dos puntos (:) que señalan una pausa en la lectura. Indican al lector un descenso en la inflexión de la voz, pero este descenso no llega a alcanzar la profundidad que corresponde al punto. Esto es así porque la inflexión

descendente (cadencia) marcada con el punto es la señal de que la idea ha concluido. En cambio, los dos puntos no indican ideas que concluye, sino que se continúan y se completa con lo que viene después. Este descenso menor se denomina semicadencia, al igual que el indicado mediante comas. En ocasiones, los dos puntos no marcan descenso de la inflexión, sino una entonación que queda en suspenso, para preparar el terreno al elemento que sigue después, intencionalmente más importante.

Los puntos suspensivos (...) indican al lector una interpretación en lo que se está diciendo. Son la representación gráfica de una expresión que ha quedado inconclusa, de una entonación que ha quedado en suspenso, sin producir la cadencia que marca su final.

Los puntos suspensivos tienen dos usos principales:

1. Transmitir cierto estado emocional.
2. Señalar que se ha omitido algún elemento.

Los puntos suspensivos, utilizados en forma adecuada, son un recurso estilístico muy conveniente, por permitir la expresión de matices subjetivos que enriquecen la redacción. Sin embargo, un uso indiscriminado de este recurso confunde al lector, resta calidad a la expresión, y deja la impresión de que el autor no está seguro de lo que quiere decir. Si lo que escribe es un trabajo científico, no se justifica su empleo más que como señal de que ha omitido un fragmento de un texto: en obras de este tipo los factores emotivos reducen la efectividad del mensaje racional.

Los puntos suspensivos también se utilizan para referirse al nombre de algún texto (artículo, libro, folleto, etcétera) o de alguna película u obra cualquiera, siempre que haya sido anteriormente expresado con todas las palabras que lo forman,

cuando el título es largo y hay que mencionarlo varias veces. Si se utiliza este recurso la primera vez que se da el nombre de una obra, se está cometiendo una grave incorrección.

Las oraciones reciben distintos nombre, según la intención con que fueron emitidas; pueden ser *enunciativas* (negativas o positivas), *optativas* (también llamadas *desiderativas*), *exhortativas* (llamadas a veces imperativas), *interrogativas*, *dubitativas*, *de posibilidad*. Las cuatro primeras pueden presentar, además, un matiz emotivo o afectivo, un carácter enfático. En ese caso, además de ser interrogativas enunciativas, etcétera, son también exclamativas.

Tanto las oraciones interrogativas como las que posee matiz exclamativo se expresan en el lenguaje oral mediante una entonación especial, esto es, mediante una peculiar manera de enunciarlas. Esta entonación constituye, pues, la marca que indica el tipo de oración. La señal correspondiente en la escritura son el signo de interrogación (¿?) y el de exclamación (¡!).

El signo denominado paréntesis () *es un signo que se utiliza para encerrar elementos adicionales, datos aclaratorios, comentarios intercalados en una oración o un párrafo. Se prefiere a la coma cuando la intercalación puede introducir confusión en el sentido general de la idea, o cuando es muy larga y hace que se pierda la ilación del pensamiento.*

Los elementos intercalados mediante paréntesis pueden ser muy breves, como una fecha, una cifra o un nombre, o mucho más largos, como frases y oraciones.

Además como signo auxiliar está la Raya, el signo (—) recibe el nombre de raya, rayuela, guión largo o mayor (en imprenta se conoce por pleca). Gráficamente es una raya mayor que la del signo llamado guion, y sus usos son distintos.

La raya se emplea en las transcripciones de diálogos, para señalar las intervenciones textuales de los personajes. Cada vez que uno de los interlocutores participa en la conversación, lo que dice se encabeza mediante una raya.

Cada día cobra mayor importancia el empleo de la raya para aislar elementos intercalados en la oración. Con ella se indica, generalmente, un grado mayor de separación que el obtenido mediante el uso de las dos comas. Este signo gana en la actualidad terreno al paréntesis, quien tradicionalmente realizó esta función.

También se usa la pleca o raya en los diccionarios, para evitar la repetición de la palabra cuyas acepciones se registran.

La comillas (“ ”) son un signo que se emplea principalmente para encerrar citas textuales incluidas en algún escrito:

En su obra *Ética y psicoanálisis*, Erich Fromm plantea que: “El hombre es el único animal para quien su propia existencia constituye un problema que debe resolver y del cual no puede evadirse.”

Del mismo modo, las comillas se usan, dentro de una narración, para transcribir monólogos interiores, esto es, la conversación que un personaje sostiene consigo mismo, su pensamiento, sus reflexiones.

Las comillas también se usan para dar matiz irónico, o un sentido que no es propio, a algunas palabras o expresiones: en este caso las comillas representan una entonación especial que, en el lenguaje oral, acompaña a la pronunciación de dichas palabras o expresiones.

Las comillas se usan además para destacar títulos de artículos aparecidos en revistas o periódicos, parte de una obra mayor (como “Introducción”, “Prólogo”,

“Palabras al lector”, etcétera), los nombres de los capítulos que componen un libro, o los nombres de los poemas.

En los nombres de temas presentados en conferencias, charlas y discursos, así como en títulos de obras inéditas, se emplean las comillas.

Se encierran entre comillas los nombres de hospitales, calles, avenidas, edificios, establecimientos de todo tipo, instituciones y organismos culturales.

Cuando se escriben palabras o expresiones sin tomar en cuenta su significado, sino como simples objetos de que se habla, se colocan entre comillas.

También se usan las comillas para evitar la repetición innecesaria de palabras, frases u expresiones de cualquier tipo.

En realidad, este es un procedimiento de oficina, no usado en textos para impresión. Por tanto no se recomienda para trabajos destinados a la publicación.

Cuando la cita enmarcada por las comillas es muy extensa y ocupa varios párrafos, debe colocarse este signo al comienzo de cada uno de ellos, de forma invertida. Antiguamente se acostumbraba hacerlo al principio de cada renglón, pero este método ha caído en desuso, por poco estético tal vez, y seguramente por innecesario.

En la actualidad cuando la cita es de más de cinco líneas, va en bloque con sangría. También se acostumbra, en estos casos, hacer la transcripción textual con tipo de menor tamaño, es decir, con letras de una puntuación menor. En ambos casos se eliminan las comillas.

Además de las comillas tradicionales (“ ”), llamadas en imprenta *españolas*, existen las conocidas por francesas («»). Su valor y su uso es exactamente el mismo de las primeras; la preferencia de una u otra es un asunto de tipografía.

Algunos gustan de prodigar las comillas, en erróneas creencias de que así dan más realce a las palabras (es lo mismo que creen los que abusan del signo de exclamación o de los dos puntos suspensivos). En realidad, lo que hacen es todo lo contrario. El abuso de las comillas las hace perder su fuerza, las “gasta”, y el resultado es antiestético, a más de perderse la intención del autor y confundirse el lector. Al igual que con cualquier otro signo ortográfico, no se debe utilizar las comillas sino no se está seguro de que ello es totalmente necesario.

Cuando hace falta entrecomillas una palabra o una frase dentro de un texto previamente entrecomillado, se puede utilizar dos procedimientos: emplear comillas francesas para el texto general, y españolas para la palabra o frase que lo requiere dentro del conjunto; o usar las comillas españolas para el texto general y el *apóstrofo*.

Si se sigue el método de escribir las citas en bloque aparte (párrafo sangrado) no hace falta acudir a los procedimientos anteriormente señalados, basta entrecomillas las citas interiores, pues el conjunto mayor ya está destacado sin necesidad de las comillas.

El punto debe ir del entrecomillado cuando se cita un texto integrado, desde el principio hasta el final de la oración; esto, es cuando ese punto sea parte integrante de la construcción entrecomillada.

En el caso contrario, en que la cita es parte inesperable del texto en que aparece, el punto se coloca después de las comillas, ya que pertenece al conjunto de toda la construcción.

En su *Ortografía*, de 1999, la Real Academia Española sigue un criterio opuesto al de Rodolfo Alpízar Castillo en su ejemplificación, y en su apartado 5.10.7. “Combinación de las comillas con otros signos” se refiere específicamente el tema, aunque de modo que, para nosotros, encierra esta contradicción.

Los signos de puntuación correspondientes al período en el que va inserto el texto entre comillas se colocan siempre después de las comillas de cierre.

El texto recogido dentro de las comillas tiene una puntuación independiente y lleva sus propios signos ortográficos. Por eso, si el enunciado entre comillas es interrogativo o exclamativo, los signos de interrogación y exclamación se colocan dentro de estas.

Se llama diéresis o crema al signo que se utiliza en español para señalar que la letra *u* tiene sonido propio en las sílabas *gue*, *gui*.

Pero se estudian otros no ortográficos. Estos son los casos del apóstrofo (') es un signo muy poco usado en español. Consiste en una coma que se coloca en la parte superior del renglón, sobre la palabra, para indicar que se le ha suprimido una letra. La razón de su poco uso estriba en que el español moderno no emplea el procedimiento de eliminar letras, lo que sí hacen otros idiomas. Puede verse el apóstrofo en apellidos de procedencia extranjera: O'Reilly, O'Hara, O'Donnell etc.

También el asterisco (*) es un signo no ortográfico que se emplea convencionalmente para hacer llamadas al lector. Colocado junto a una palabra, indica que al pie de la página correspondiente se hará alguna explicación, aclaración o ampliación relacionada con ella. Según la cantidad de notas que aparezcan, el asterisco puede duplicarse, triplicarse, etc. Tales notas pueden haber sido incluidas por el propio autor, por el traductor, o por la casa editorial.

Los números volados realizan la misma función que el asterisco. Se trata de números que se escriben, en forma de exponente, en la parte superior del renglón, junto a la palabra o expresión acerca de la cual se hará alguna aclaración.

El uso de los números volados posee una ventaja sobre el de los asteriscos: con los asteriscos las llamadas solo pueden aparecer al pie de la página, en tanto que las llamadas solo pueden aparecer al pie de la página, en tanto que las llamadas hechas con números volados pueden referirse a notas al pie de la página, o agrupadas al final de la obra o de cada capítulo.

La generalidad de los autores utiliza ambos signos a la vez. En ese caso, los asteriscos llaman la atención sobre notas breves, y los números volados se emplean para referirse a anotaciones mayores, a disquisiciones del autor sobre el tema, e incluso a materiales adicionales que desea presentar.

La llave y el corchete no son signos ortográficos, sino signos gráficos que aportan un elemento sistematizador al texto donde aparecen. Su función es agrupar elementos que se relacionan mediante un cuadro sinóptico. Indican precisamente eso: agrupamiento, relación dentro de un conjunto, separación dentro de un grupo dado de elementos. En matemática tiene también distintos usos.

Es un signo muy usado (//), son las dos rayas verticales. Desempeñan su principal función en las copias, donde es usado para señalar los fragmentos que en el original aparecen como párrafos independientes. En estas copias el texto se escribe todo corrido, sin hacer separaciones de párrafos, de ahí la necesidad de enmarcarlos mediante este signo. Se trata generalmente de transcripciones textuales de documentos (casi siempre de interés jurídico), en las cuales no es necesario mantener la belleza que aporta la separación en párrafos y los espacios en blanco.

La raya oblicua se conoce en imprenta por *chelín*. Se emplea generalmente, para marcar la separación de los versos cuando se cita algún poema o alguna canción en medio de un texto corrido.

También se acostumbra utilizar la raya oblicua en trabajos científicos, para presentar los componentes de una oposición o relación,

La letra que se emplea corrientemente en los textos impresos, sean periódicos, revistas, folletos o libros, es la conocida por el nombre de redonda. Cuando se quiere llamar la atención del lector sobre algún aspecto específico, se resalta mediante el empleo de la letra cursiva (también se le conoce por *bastardilla* e *itálica*), esto es, de una letra que imita o semeja la forma de la escritura manual. La letra cursiva es, pues, un signo auxiliar necesario, y su uso no debe ser indiscriminado, sino racional y justificado.

1.3 El texto y la puntuación

El término “texto” traer todavía confusiones y debates entre los interesados; es una palabra que hoy es empleada por los lingüistas dedicados al tema, pero no por todos los humanistas.

La noción de “texto” responde a una construcción teórica abstracta que subyace a lo que normalmente se denomina discurso, que sería la realización de un texto- subraya T. Van Dijk (1993). G. Brown y G. Yule quienes distinguen y entienden que un texto es *un enunciado acabado, concluido, en fin, un producto*. Otros opinan como la Dra. Catalina González Las (1999), que texto es una unidad de comunicación concluida y autónoma, de extensión variable y puede estar construido en uno o más códigos. Es el resultado de un proceso comunicativo en el que intervienen elementos estrictamente lingüísticos y otros que proceden del contexto de producción.

Únicamente el texto – oral o escrito – como unidad paradigmática mínima comunicativa puede poseer como pertinente el rasgo de “significado y sentido completo.” El término “texto” a veces crea problemas porque se identifica con el vocablo “discurso”. Señala Van Dijk (1980) que “la confusión proviene de que en una lengua se emplea, por ejemplo, “texto” para lo que en otras se llama “discurso” o no existen los dos términos. Y no se puede negar la diferencia entre los lingüistas para definir los conceptos antes mencionados. El lingüista español Gerardo Álvarez (2001:12) explica que no puede haber discurso sin un texto y que este último funciona como discurso en una situación determinada. Más adelante se refiere a que los autores Kintsch y Van Dijk (1975:100) señalan “llamaremos texto la estructura formal, gramatical, de un discurso”.

Debe saberse además que la información que un texto transmite se divide en párrafos, según los aspectos microestructura que equivale a una oración del tema general para constituir una macroestructura y habrá tantas como subtópicos contenga el tema. Además, según el tipo de información que se trasmita y a quien se dirija, se tratará de un tipo de texto determinado, con sus peculiaridades propias, es lo que se denomina superestructura. Relacionado con estos dos conceptos está el de microestructura que equivale a una oración.

Al definir el concepto de texto, los autores consultados coinciden en plantear que constituye la manifestación lingüística socialmente normal en los procesos de comunicación, esto es, el texto como unidad mínima de la información, de comunicación y de interacción social, y todo ello conjunta y simultáneamente, pues la información se almacena para ser transmitida a un organismo receptor que, necesariamente debe reaccionar a ella, ya sea incorporándola a su caudal de conocimientos, ya sea transformado su actitud o su carácter. Así, pues, todo texto es mensaje y actos de habla, o a la inversa, los mensajes y actos de habla se

ejecutan por medio de textos. Más brevemente, “el texto es la unidad mínima de interacción comunicativa” (Halliday, 1984:175).

Entonces, las emisiones lingüísticas que producen los estudiantes, durante el proceso de construcción del conocimiento en las clases, constituyen textos, que no son “unidades procedentes de un repertorio configurado previamente, como ocurre con las palabras; ni realizaciones de esquemas bien definidos, como son las oraciones: la condición de ser textos de determinadas unidades, está dada por su carácter acabado, completo e íntegro, y por su condicionamiento semántico-pragmático” (Halliday, 1984: 201).

Teniendo en cuenta lo anterior, puede afirmarse que los textos integran un conjunto abierto de fenómenos, “que comparten ciertas cualidades relevantes desde el punto de vista lingüístico y pragmático, pero con un amplio margen de variación que invita a intentar clasificaciones y establecer tipologías según criterios” (Halliday, 1984: 177).

Al texto le son inherentes dos cualidades: la coherencia y la cohesión, para que realmente sea considerado como tal. Se debe precisar que para Van Dijk (1989: 50) la coherencia alude a la macroestructura textual, al considerarla como una propiedad semántica de los discursos, basada en la interpretación de cada frase individual relacionada con la interpretación de frases. De esta manera concibe la macroestructura profunda abstracta subyacente o forma lógica de un texto que constituye la estructura profunda textual.

Acerca de la coherencia dicen Rafael Núñez y Enrique del Tesso: “...es una de las características de los textos que nos hace percibir todas sus partes como compatibles en un mismo todo y que nos permite avanzar sin que la interrupción de unas partes deba hacerse a costa del olvido de otras” (Núñez y del Tesso,

2000: 148). Se puede apreciar cómo estos autores coinciden en valorar la coherencia y la cohesión como características esenciales de la textualidad.

En la Enciclopedia del lenguaje (1994:118) al referirse a la estructura textual subrayan que llamar texto a una sucesión de oraciones supone que las oraciones presentan algún tipo de dependencia mutua: no aparecen de forma aleatoria. Esto para explicar más adelante que los párrafos suelen ser entidades altamente cohesivos. Los nexos cohesivos destacan con mucha claridad si las oraciones aparecen revueltas al azar.

La puntuación es uno de los factores fundamentales no sólo para la comprensión del texto, sino también determina la manera correcta de expresar o codificar una idea, una coma, un punto mal ubicado puede variar significativamente el significado de un párrafo o un texto. Un texto es coherente, cohesivo cuando se ha utilizado en forma adecuada los signos de puntuación.

La buena puntuación ayuda a establecer relaciones entre las diferentes proposiciones que integran el texto. Es necesario reiterar que la puntuación determina las pausas, el tono. Para puntuar bien, se debe leer varias veces afín de interpretar el sentido lógico y rítmico del texto. Es una habilidad que se aprende con la experiencia y requiere de perfeccionamiento.

1.4 El contenido ortográfico, en la carrera Licenciatura en Estudios Socioculturales

La carrera Licenciatura en Estudios Socioculturales concibe como OBJETO DEL EGRESADO lo siguiente: Preparar profesionales capaces de realizar trabajo social comunitario, asesorías, investigación social, promoción, animación y gestión

cultural y turística e incluso labores de formación docente y de extensión en la esfera social, cultural, político-ideológica y del turismo. Entre las quince disciplinas académicas de la carrera que se dispone para cumplir con ese objeto está la de Estudios de Lengua Española, que particulariza el suyo en: Posibilitar el conocimiento de la lengua materna como medio idóneo para lograr una visión adecuada del desarrollo histórico de la sociedad y de su cultura.

Por lo que, en la fundamentación de la disciplina concreta al docente su quehacer educativo e instructivo:

- Como contribución para lograr una visión adecuada del desarrollo histórico de la sociedad y su cultura.
- Como factor de la identidad cultural.
- Con vistas a un mejoramiento de la capacidad de razonamiento y expresión.
- Para la investigación y docencia.

Uno de los objetivos que se plantean para la Disciplina Estudio de la Lengua Española, se encuentran este: Que los alumnos sean capaces de: Adquirir un conjunto de conocimientos, hábitos y habilidades en cuanto a la lengua materna que les posibilite (...) *participar creadoramente en la solución de los problemas que afectan a la comunidad lingüística con que trabajará el Licenciado en Estudios Socioculturales.*

La integración de los temas a impartir, posibilita la formación también de un objetivo desarrollador. A lo que se suma que los programas de estudio estén dispuestos según las clásicas divisiones de la disciplina. Como se sabe, la materia de Lengua Española tiene dos vertientes. La primera se centra en la lengua misma (lingüística interna), la segunda considera la lengua en sus relaciones con la sociedad (lingüística externa). Cada aspecto puede enfocarse desde los dos

puntos de vista: sincrónico y diacrónico. Así, se obtienen las tradicionales subdisciplinas que se pueden visualizar en el cuadro:

	Lingüística interna	Lingüística externa
Lingüística sincrónica	Gramática	Sociolingüística
Lingüística diacrónica	Taller de Redacción	Español de Cuba

El recuento anterior se hace para dejar clarividencia de la existencia de una disciplina básica cuyo centro es la enseñanza de la lengua española. El uso correcto de la lengua materna es, entre otros aspectos, un elemento esencial en la calidad de la formación integral de los profesionales que se entiende que contenidos como la ortografía no se integre solamente en esta mencionada especialidad. Todos los docentes y cada uno de ellos tendrán en su consideración al componente ortográfico dentro de sus materias.

A tales efectos apareció la Resolución Ministerial No. 210 del 31 de julio de 2007 “Reglamento para el Trabajo Docente y Metodológico en la Educación Superior”, vigente en la actualidad, norma aspectos que contribuyen a materializar el carácter instrumental de la lengua materna como medio de información, comunicación y expresión, como vía fundamental para el aprendizaje, y como elemento de la identidad nacional. No obstante, en controles realizados al proceso de formación de los profesionales en los centros de educación superior, se han detectado problemas en el dominio de la lengua que merecen ser atendidos.

Esta situación aconseja dictar normas complementarias a esta Resolución, que establezcan de manera uniforme el modo de tener en cuenta los errores

ortográficos y de redacción en todas las evaluaciones escritas que se realicen en las carreras que se desarrollan en la educación superior del país; entre las indicaciones que se aplicarán en la Instrucción N.1/09 (Ver Anexo n. 1), a partir del curso académico 2009-2010, las siguientes:

PRIMERO: Que en todos los trabajos escritos se identifiquen los errores referidos a los siguientes aspectos:

1. Errores de adición, omisión o cambio de letras.
2. Incorrecto uso de mayúsculas y minúsculas.
3. Errores de acentuación (dos problemas de acentuación se cuentan como un error).
4. Errores en el empleo de signos de puntuación (cuando afecten la claridad del enunciado).
5. Errores sintácticos tales como: falta de concordancia; mal uso de pronombres, preposiciones, conjunciones, verbos, adverbios; errores en el orden oracional.
6. Errores que afectan la unidad de sentido (secuencia lógica de las oraciones en el párrafo y de los párrafos que conforman el texto; pérdida, fragmentación o repetición innecesaria de la idea central).

SEGUNDO: Que esos errores tengan repercusión en la calificación otorgada al estudiante y puedan determinar incluso la categoría de aprobado.

Con lo anteriormente expuesto queda delimitado el trabajo con la ortografía para todas las especialidades y carreras de la Educación Superior Cubana.

También este nivel cuenta con una Estrategia Curricular de Lengua Materna, la cual constituye un documento que se elabora con el fin de generalizar de forma sistemática y eficiente, un trabajo especializado con respecto a la lengua oficial

que hablan los estudiantes, en Cuba y prepararlos para ser competentes comunicadores en la sociedad.

En tal sentido la utilización de medios de enseñanza como un componente de este proceso actúan como soporte material con el propósito de lograr los objetivos planteados en dicha Estrategia Curricular.

Para contribuir a la Estrategia de Lengua Materna, en la carrera de Licenciatura en Estudios Socioculturales se cuenta hasta el momento con varios trabajos investigativos, publicaciones (artículos y monografías) y participación en eventos.

Conclusiones parciales

Cuando se habla de cultura, como un todo, generalmente se pasa por alto un importante elemento que es parte de ella y que sirve para su manifestación: *el lenguaje*. Tampoco hay que obviar la especificidad social del lenguaje como una manifestación o fenómeno social, así como su esencial diferenciación en los otros componentes de la cultura. La escritura- como uno de ellos- representa la lengua hablada por medio de letras y de otros signos gráficos, el estudio de esto le corresponde a la Ortografía. El carácter funcional de la ortografía estará dado en la medida que satisfaga las necesidades comunicativas; de esas necesidades nacen la motivación y el interés para aprenderla. Particularizando a la puntuación, de ella depende en gran parte la correcta expresión y comprensión de los mensajes escritos, organiza el discurso y sus diferentes elementos y permite evitar

la ambigüedad en textos que, sin su empleo podrían tener interpretaciones diferentes.

CAPÍTULO II

Capítulo. 2 *Fundamentación Metodológica de la investigación y el diseño para la elaboración del manual Práctico de Puntuación Española como medio de enseñanza para la carrera Licenciatura en Estudios Socioculturales*

2.1 Sobre el diseño de la investigación

Problema de la Investigación

¿Cómo posibilitar la consulta y ejercitación de las reglas ortográficas sobre la puntuación por los estudiantes de la carrera Licenciatura en Estudios Socioculturales del Centro Universitario del Municipio Abreus en el curso académico 2009/10?

Objetivo General

Elaborar un Manual Práctico de Puntuación Española que contenga la información necesaria a tener en cuenta para puntuar correctamente en idioma español.

Objetivo Específico

Diagnosticar las necesidades de contar con un medio de enseñanza sobre la puntuación, que tribute a la Estrategia Curricular de Lengua Materna, para la carrera Licenciatura en Estudios Socioculturales, de la Universidad de Cienfuegos.

Tareas Científicas:

- Resumir aspectos teóricos relacionados con el problema y que han sido abordados por diferentes autores, así como antecedentes de otras investigaciones realizadas sobre la problemática ortográfica.
- Precisar aspectos esenciales relacionados con el problema.
- Diseñar y Elaborar un Manual Práctico de Puntuación, a fin de resolver la problemática planteada.

Idea a defender

Si se elabora un Manual Práctico de Puntuación Española para los estudiantes de la carrera Licenciatura en Estudios Socioculturales, del Centro Universitario del Municipio de Abreus se contribuirá a que ellos perfeccionen los conocimientos sobre ortografía y cultura lingüística, específicamente en la puntuación española.

Conceptualización y operacionalización de las variables a investigar:

Signos de Puntuación: son un grupo de signos los cuales facilitan pausas en la lectura en voz alta, con los que se pretenden reproducir la entonación de la lengua oral constituye un capítulo importante dentro de la ortografía de cualquier idioma. De ella depende en gran parte la correcta expresión y comprensión de los mensajes escritos. La puntuación organiza el discurso y sus diferentes elementos y permite evitar la ambigüedad en textos que, sin su empleo podrían tener interpretaciones diferentes.

Estrategia Curricular: Formas de planificar, organizar y desarrollar acciones propias del proceso de enseñanza-aprendizaje apoyadas en temas carentes en el currículum propio. Estas pueden tributar a cualquiera de las asignaturas de una

carrera universitaria, para con ella alcanzar mayores conocimientos vinculados a otras ramas del saber. Son consideradas necesarias y afines a todas las disciplinas. Entre otras están las estrategias de Lengua Materna, Historia, Computación, Inglés, Medio Ambiente, Dirección, Economía, Cívica, Jurídica. El profesor las ofrece- indistintamente en clases- y con ellas pone al estudiante en situaciones de reflexión, análisis y acción. (Carbonell Lemus, Ana Gisela: 2010)

Manual de Puntuación: documento o instrumento que recoge lo más sustancial de una materia, de manera didáctica, para facilitar su comprensión y estudio, *contiene las nociones básicas /se puede manejar con facilidad*, proporciona instrucciones, procedimientos y criterios.

Relación entre las variables de la investigación, sus dimensiones e indicadores además de las técnicas a utilizar:

Variables	Dimensión	Indicadores	Técnicas
Signos de Puntuación	-organiza el discurso y sus diferentes elementos y permite evitar la ambigüedad en textos	- Nivel de estudio de los signos de puntuación - Tipos de signos signos puntuación - Grado de interrelación de los signos de puntuación	- Encuesta - Análisis de contenido

		- Tipos de relaciones socioculturales y valor	
Estrategia Curricular	Forma desarrolladora de acciones del proceso enseñanza-aprendizaje que tributa a cualquiera asignatura de una carrera universitaria	- Nivel de desarrollo vinculado a la ortografía - Nivel de interés - Tipos de contenidos relativos a procedimientos	- Encuesta - Análisis de contenido
Manual Práctico de Puntuación Española	Recolector de lo más sustancial de una materia, de manera didáctica, facilitando su comprensión	- Instrucciones para su uso - Actividades Prácticas - Teorías sobre el contenido	- Encuesta - Análisis de contenido

Aporte Teórico:

El modelo de Manual Práctico de Puntuación que se propone para los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Estudios Socioculturales, del Centro Universitario del Municipio de Abreus.

Aporte Práctico:

Dotar a la carrera de Licenciatura en Estudios Socioculturales del Centro Universitario del Municipio de Abreus, de un Manual Práctico de Puntuación.

Tipo de Estudio

Es un **Estudio Exploratorio**: pues siguiendo los criterios de Dankhe, los estudios exploratorios se efectúan normalmente cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado.

Sirven para aumentar el grado de familiaridad con fenómenos desconocidos, obtener información sobre la posibilidad de realizar una investigación sobre un contexto particular de la vida real, investigar problemas del comportamiento humano que consideran cruciales los profesionales de determinada área, establecer prioridades para investigaciones posteriores o sugerir afirmaciones verificables.

Según el objeto de estudio se asumen los procesos que se centran en **métodos etnográficos**, pues es necesario en este proceso investigativo para validar la información, registrar conocimientos, habilidades, normas y reglas presentes a la hora del estudiante hacer uso de las consonantes, pues: *El método etnográfico es*

un modo de investigar basado en la observación, es descriptivo, contextual, abierto y profundo

Para Gregorio Rodríguez Gómez y otros:

“la etnografía, es entendida como el método de investigación por el que se aprende el modo de vida de una unidad social concreta. A través de la etnografía se persigue la descripción o reconstrucción analítica de carácter interpretativo de la cultura, formas de vida y estructura social del grupo investigado. Pero también, es el producto del proceso de investigación: un escrito etnográfico o retrato del modo de vida de una unidad social.”

Perspectiva Metodológica:

La perspectiva Metodológica de la Investigación se apoyó en la complementación de la metodología cualitativa y cuantitativa, a la luz del método materialista-dialéctico.

En el desarrollo de esta investigación se utilizaron los siguientes métodos:

Los Métodos son: de análisis **histórico-lógico** para el análisis de contenidos de fuentes de información que han abordado la problemática. Todo ello permitió penetrar en la esencia del problema, sus nexos lógicos, causas, peculiaridades, así como, transitar por su historia sobre una base científica.

Y los Métodos Empíricos:

- **Observación:** permitió conocer mediante la realidad, la percepción directa del objeto, es decir conocer la necesidad de contar con un medio de enseñanza para la carrera ESC y así definir el objetivo que pretendía

alcanzar con la investigación, determinando los aspectos y formas más precisas para recoger información.

- **Matemático – estadístico:** permitió analizar los criterios y valoraciones sobre el material propuesto y facilitó la posterior interpretación de los resultados.
- **Método de modelación:** se utilizó para diseñar el modelo de Manual Práctico de Puntuación a utilizar en la carrera Licenciatura en Estudios Sociocultural, en el Centro Universitario del Municipio de Abreus, en el curso académico 2009/10.

Las Técnicas de procesamiento de datos empleadas son:

La Encuesta:

La **encuesta** a estudiantes para constatar cómo se encuentra el problema en la práctica y comprobar la efectividad de la propuesta del Manual.

García Fernando (1994: 147) define la encuesta estadística como “una investigación realizada sobre una muestra de sujetos representativa de un colectivo más amplio que lleva a cabo en el contexto de la vida cotidiana, utilizando procedimientos estandarizados de interrogación, con el fin de obtener mediciones cuantitativas de una gran variedad de características objetivas y subjetivas de la población”.

Análisis de contenidos:

El análisis de contenido es una vía fundamental para descubrir los significados segundos o los contenidos latentes que subyacen en los mensajes; de ahí que se diga que el análisis de contenido es la fundamentación científica del arte de leer entre líneas.

El análisis de contenido es aplicado fundamentalmente a materiales escritos como: diarios de vida, libros, periódicos, cartas, carteles, revistas, por citar algunos ejemplos, además es utilizado en emisiones de radio, de muñequitos, de programas de televisión, etc.

2.1.2 Los medios de enseñanza

Lo relacionado con la ortografía en la Enseñanza Superior ha estado incluido -de un modo u otro- en los planes de estudios de las carreras en las universidades cubanas, en atención a la importancia que se concede al conocimiento de la lengua materna. La lengua se revela medio idónea para lograr una visión adecuada del desarrollo histórico de la sociedad y de su cultura; y también como contribución al estudio más completo de su literatura. Es así que, para la formación del profesional de cualquier carrera resulte imprescindible el dominio de una correcta ortografía, la cual contribuirá a un desempeño adecuado de las labores de promoción y difusión de la cultura.

Para todos los estudiantes universitarios escribir correctamente constituye un medio de comunicación principal en la docencia. Lo hacen al tomar sus notas de clases, al realizar resúmenes de los libros, al darle respuestas a sus estudios independientes, al entregar los distintos trabajos evaluativos con esa modalidad, en fin, en el día pueden que dediquen más de cinco horas a esta actividad gráfica de la lengua. Este hecho ha originado muchos cuestionamientos cuando el docente revisa lo que escriben, pues observa que ellos olvidan o cometen errores en cuanto a la ubicación de los signos de puntuación de nuestro idioma.

Para ello es fundamental que se diseñen estrategias y programas que ofrezcan propuestas encaminadas a lograr un interés y una motivación cada vez mayor por

parte de cada estudiante en corregir todos sus errores ortográficos.

En tal sentido la utilización de medios de enseñanza como un componente de este proceso actúan como soporte material con el propósito de lograr los objetivos planteados en dicha estrategia curricular y por lo tanto es preciso considerar la revisión de la clasificación de los medios de enseñanza impresos.

Los medios impresos poseen como peculiaridad común la codificación de la información a través del lenguaje textual combinado con representaciones icónicas. Generalmente, son medios que han sido producidos por algún tipo de mecanismo de impresión.

Área (1984) caracteriza a los medios impresos por el hecho de estar compuestos de hojas o pliegos de papel sobre los que la información se presenta en caracteres o símbolos, y puede contener material visual entre las líneas, la extensión, de cualquier material impreso, puede ser una hoja de papel o una serie de páginas, las que pueden estar plegadas, cocidas, pegadas, atadas, encuadernadas o grapadas por uno de los lados. Autores como González Castro, (1990), Área, (1994), proponen una clasificación de los medios impresos en correspondencia con el tipo de naturaleza impresa de los mismos, y en tal sentido, señalan que los materiales impresos más utilizados en el proceso docente educativo son los libros, folletos y manuales, diccionarios, catálogos, cuadernos de trabajo, guías de prácticas y de laboratorios, publicaciones periódicas y otras.

Tomando en consideración lo expuesto, es evidente que el Manual Práctico de Puntuación constituye un medio que se inscribe en la clasificación que se ha explicado anteriormente y por tanto, debido a su importancia, para el desarrollo de

la Estrategia Curricular de Lengua Materna que se desarrolla en la universidad, se abordarán las bases teóricas y científicas que sustentan al Manual Práctico de Puntuación como medio de enseñanza.

2.2 Bases teórico-científicas del Manual Práctico de Puntuación como medio de enseñanza

Valdés Guada, A. (1999) señala que cualquier propuesta de textos para la docencia requiere tomar en cuenta dos tendencias con relación objeto y naturaleza de este medio de enseñanza. La primera, desarrollada fundamentalmente hasta los años sesenta del siglo pasado, en la que se centró el estudio de los textos en la docencia como medio de enseñanza y aprendizaje sin hacer mucho énfasis en el proceso tecnológico para su elaboración. La segunda, configurada a partir de la década de los setenta, del propio siglo XX, dedicada a su estudio como proceso tecnológico y que ha tributado a la llamada tecnología del texto.

En los estudios e investigaciones realizadas se evidencian los aportes y la confluencia de las ciencias sociales, la teoría de la comunicación, las tendencias didácticas contemporáneas al establecer las bases teóricas para abordar la elaboración del Manual Práctico de Puntuación.

A partir de la teoría de la comunicación el proceso de la comunicación humana se establece cuando dos o más interlocutores inician una relación comunicativa para transmitirse alguna información. La comunicación está basada en el intercambio de información, en un proceso de interacción social en el que participan dos o más personas intercambiando mensajes que deben ser

interpretados de igual manera por ambos integrantes, o sea, quien los emite (emisor) y por quien los recibe (receptor).

En dicho proceso de comunicación se supone el establecimiento de una relación entre el emisor y el receptor, los cuales poseen en común unidades culturales, o sea, significados, que son intercambiados de forma física (por señales) y que están convencionalmente elaborados para representar entidades mentales, conceptos, entre otros.

Estas asociaciones entre eventos físicos y entidades mentales, llamados signos, constituyen el contenido de la comunicación (mensaje) y están regulados convencionalmente por códigos o sistemas de significación. Un código es una construcción cultural abstracta que permite la comunicación entre los individuos que la comparten al prescribir las reglas de asociación entre señales y significados.

Lo esencial en un proceso de comunicación es la utilización en común de significados entre el emisor y el receptor. Para que esta relación sea realmente eficiente ambos deben recurrir al mismo código en una forma común: deben compartir un conocimiento de las reglas para codificar y decodificar sus mensajes de manera que el significado no se pierda o se cambie en la transmisión. Compartir un código y usarlo adecuadamente en cualquier situación es indispensable para establecer una relación comunicativa.

En el proceso de comunicación el intercambio de señales se realiza en un plano material o físico, lo cual implica la utilización de un canal, transmisor de señales accesible a los que se comunican.

Considerando a la educación como un sistema sociocultural que, mediante actos de comunicación, promueve la modificación del repertorio cultural de los individuos, incrementando y ampliando su capacidad de participación en la vida social, la comunicación educativa, entonces, es la relación de transmisión significativa de mensajes educativos entre profesores y alumnos (proceso de enseñanza-aprendizaje) en una institución escolar la cual se puede realizar de distintas maneras y utilizar diferentes medios, en particular la literatura docente.

Importante resulta señalar que la utilización de la literatura docente no implica la transmisión mecánicamente de la información, que contiene el texto, sino de generar el aprendizaje a partir de él en sus diversas dimensiones: cognoscitiva, afectiva, educativa y en aquellos niveles concretos, inmersos en un contacto social específico y que ha de desarrollar un conjunto integral de motivos, actitudes, capacidades, etc., para la participación activa del estudiante en su entorno social. En tal sentido, se requiere que el Manual Práctico de Puntuación posea determinados requerimientos que de una forma u otra satisfaga tal encargo:

- La presentación previa de los conocimientos de mayor complejidad, antes de las de menor nivel de abstracción.
- En el Manual de Puntuación comenzó con un apartado relacionado con la teoría sobre la puntuación española y concluye con los ejercicios prácticos.
- La accesibilidad y asequibilidad de los conocimientos. Los conocimientos que allí se encuentran están asequibles al nivel universitario, permitiendo que el estudiante tenga acceso a la información de manera rápida.
- El nivel de desarrollo de los conocimientos previos y su integración con los nuevos. El material ofrecido accede a instrucciones que lo conducen a encontrar el nuevo contenido.

- La evaluación del aprendizaje a través de diferentes estrategias no memorísticas. Estos se comprueban a través del apartado que se refiere a ejercicios prácticos.
- La utilización en los textos de pre-interrogantes. En todo el manual se formulan preguntas al respecto.
- El uso de ejemplos después de cada concepto. Siempre se tuvo en cuenta la ejemplificación de cada norma de puntuación.
- La explicitación de los propósitos u objetivos. Desde la introducción se explicita los propósitos de cada apartado.

Es importante señalar que aún con estos requerimientos concretados en el Manual Práctico de Puntuación no podemos considerar al mismo, aplicado al proceso pedagógico, como algo poderoso que lo define y lo resuelve todo, dado que los errores ortográficos en que incurren los estudiantes, al colocar los signos de puntuación en nuestro idioma, por todos es sabido que no se solucionan definitivamente con este medio de enseñanza propuesto.

El Manual Práctico de Puntuación constituye un medio de enseñanza que se ha de incluir al conjunto de componentes del proceso docente educativo como una alternativa pedagógica y con el objetivo de ayudar a erradicar las dificultades ortográficas existentes en este sentido.

El mismo es un componente más del sistema de medios de enseñanza, pero, es también, en sí mismo un sistema, caracterizado por componentes, estructura, funciones e integración a las condiciones de la situación docente que se propone en concreto.

En general, lo analizado hasta aquí nos permite tener una aproximación

teórica acerca de las bases científicas que sustentan a los medios de enseñanza y en particular al Manual Práctico de Puntuación en el proceso docente educativo.

2.2.1 Análisis de la metodología seguida para el diseño y la elaboración del Manual Práctico de Puntuación como medio de enseñanza

La metodología asumida en nuestro trabajo para el diseño y elaboración del Manual Práctico de Puntuación constó con dos etapas:

1.- Planificación del Manual Práctico de Puntuación

2.- Elaboración del Manual Práctico de Puntuación

Seguidamente se explican las acciones seguidas en cada una de las etapas, con la independencia expositiva que las mismas requieren, aunque en determinados momentos se tenga en cuenta la estrecha interrelación que poseen, lo cual motiva que en ocasiones un mismo aspecto deba ser considerado en distintas oportunidades.

2.3. La Planificación del Manual Práctico de Puntuación

La planificación es la base del diseño del Manual Práctico de Puntuación, esta permite la toma de decisiones sobre el diseño y la posterior elaboración del Manual Práctico de Puntuación, en cuanto a la determinación de los componentes textuales que se refiere. Es al autor al que le concierne en primer lugar, luego en las revisiones y análisis con el colectivo de asignatura, especialista y otros se recogen criterios y aspectos generales que quedarán reflejados en el diseño.

La planificación como proceso de análisis, valoración de alternativas y toma de decisiones, concluye con la elaboración del Manual Práctico de Puntuación, pero la misma persigue una secuencia lógica, es decir, pasos o fases que se realizan hasta concluir en el resultado que se espera: El Manual Práctico de Puntuación.

Los pasos fundamentales que se tuvieron en cuenta durante el proceso de planificación del Manual Práctico de Puntuación fueron los siguientes:

- Análisis de los fundamentos teóricos que sustentan al Manual Práctico de Puntuación como medio de enseñanza

- Análisis de los criterios pedagógicos, psicológicos - higiénicos y económicos para la elaboración del Manual Práctico de Puntuación (Véase Anexo N. 2)

2.3.1 La Elaboración del Manual Práctico de Puntuación

En la etapa de elaboración del Manual Práctico de Puntuación se integran los componentes del mismo, es el período más importante de todo el proceso, donde prima el propio proceso de elaboración del texto y lo que concierne a la tecnología del texto y su producción.

Al analizar lo que concierne a la elaboración del Manual Práctico de Puntuación es necesario dividir el mismo en dos momentos y abordar la estrategia metodológica de ambas por separado:

- **Procesamiento de la información para la elaboración del texto**
- **Organización y estructura del Manual Práctico de Puntuación**

Procesamiento de la información para la elaboración del texto

El procesamiento de la información para la elaboración del texto constituyó un paso fundamental en la etapa de preparación del Manual Práctico de Puntuación, es en este momento en que, luego de haber localizado y determinado el conjunto de materiales, que constituyeron las fuentes a utilizar en la elaboración del texto, se somete a su posterior análisis y procesamiento para conformar el texto necesario que debía contener el Manual Práctico de Puntuación.

Para la confección del texto que contiene dicho Manual es válido destacar que nos centramos en los preceptos de Rodolfo Alpízar Castillo, Orestes Cabrera Díaz, Ricardo Repilado, Jean-Pierre Saidah, Francisco Alvero Francés y Livio Delgado de la Torre debido a que a la vez que coincidimos con ellos asumimos sus planteamientos en el proceso de elaboración del Manual Práctico de Puntuación.

Por tanto, en el procesamiento de la información para la elaboración del Manual Práctico de Puntuación se evidencian las siguientes regularidades:

- ♦ Determinar las fuentes de información necesaria
- ♦ Tomar en consideración el carácter del problema que se pretende abordar y el objetivo trazado para cada uno de los capítulos, epígrafes, etc.
- ♦ La utilización de técnicas y metodologías cuantitativas en el análisis de la información, preparación de tablas, etc.

- ♦ La utilización de técnicas, métodos e instrumentos de tipo cualitativos para el procesamiento de la información que conforma el texto
- ♦ El establecimiento de criterios de comparación, comprobación de la información
- ♦ Prescindir de interpretaciones subjetivas en los análisis realizados
- ♦ Obtención de datos reales, los cuales se analizarán en toda su profundidad
- ♦ Velar por la uniformidad, claridad y veracidad de la información
- ♦ Tener en cuenta la consistencia y uniformidad del lenguaje, la ortografía y reglas de estilo
- ♦ Determinación de los cuadros, tablas, etc.
- ♦ Revisión del texto por especialistas

Tomando en consideración los criterios pedagógicos, psicológicos, higiénicos planteados, asumimos la estructura del Manual Práctico de Puntuación en cuatro partes fundamentales:

- ↳ Palabras Iniciales
- ↳ Teoría sobre el contenido
- ↳ Instrucciones para el uso
- ↳ Actividades Prácticas
- ↳ Anexos

En las **Palabras iniciales** se ofrecen los criterios de las autoras sobre la importancia que tiene la ortografía. La preocupación por su aprendizaje y el sello de cultura que otorga su conocimiento que realza el prestigio de cualquier profesional. Además se explica brevemente la metodología a seguir para el mejor análisis del texto que contiene este modelo de Manual que se propone.

La consulta del Manual Práctico de Puntuación es de suma importancia para el mejoramiento de la ortografía en los estudiantes de la carrera Licenciatura en Estudios Socioculturales. Es un medio de rápida consulta cuando de una duda sobre puntuación se trate. Este permitirá precisar los aspectos que hay que tener en cuenta para colocar correctamente los signos de puntuación en nuestro idioma. Así mismo se propicia con el Manual Práctico de Puntuación incentivar la curiosidad, la inquietud y la motivación personal de cada estudiante universitario por la lengua escrita como sistema de representación gráfica de la lengua.

En la **Teoría sobre contenidos** se esclarecen algunos problemas de la puntuación, por tanto fue preciso realizar un breve bosquejo histórico sobre su formación, así como los fundamentos que dieron inicio al actual sistema de puntuación.

Según la opinión de la Real Academia Española la puntuación de los textos escritos, con la que se pretende reproducir la entonación de la lengua oral constituye un capítulo importante dentro de la ortografía de cualquier idioma. De ella depende en gran parte la correcta expresión y comprensión de los mensajes escritos. La puntuación organiza el discurso y sus diferentes elementos y permite evitar la ambigüedad en textos que, sin su empleo podrían tener interpretaciones diferentes.

Manuel Seco, al respecto, dice: «La expresión gráfica de las pausas y de la entonación corresponde a los signos de puntuación. Claro está que estos no pretenden reflejar exactamente la línea melódica de la frase, como tampoco —ya lo hemos visto— las letras pretendían describir exactamente la articulación de cada sonido concreto. Así como las letras —imperfectamente, desde

SIGNOS DE	Autor: Rodolfo	Autor: Jean-Piere	Livio Delgado	Ricardo Repilado	Academia
--------------	----------------	-------------------	---------------	------------------	----------

luego— tratan de reproducir gráficamente los fonemas, esto es, los sonidos en cuanto dotados de un valor significativo, así también los signos de puntuación procuran indicar en forma gráfica, no las curvas de entonación y las pausas que en la materialidad del habla se producen, sino el valor significativo esencial que a ellas va unido», págs. 318-

Hay necesidad de signos de puntuación en la escritura, porque sin ellos podría resultar dudoso y obscuro el significado de las cláusulas [...]. La coma, los puntos

lectura sirven para dar a conocer el sentido de las frases [...].

PUNTUACIÓN	Alpízar (2002)		de la Torre (1987)		Española
La Coma	Es el signo de puntuación más usado. Señala generalmente una pequeña pausa en la escritura, pausa que obedece siempre a necesidades lógicas de la oración, y en el lenguaje oral es acompañada por una ligera entonación ascendente o descendente, según las circunstancia.	Dedica una pausa de corta duración. Se emplea: en una enumeración de términos de la misma naturaleza y función. Para separar una aposición, para sustituir una palabra sobrentendida; en el caso de inversión, cuando se coloca al principio de la frase un nombre sustituido después por un pronombre, del mismo modo, se puede invertir el lugar de una proposición; para separar proposiciones intercaladas. Antes de las preposiciones que comienzan por una conjunción distinta de <i>y</i> , <i>ni</i> , <i>o</i> , es decir, <i>pero</i> , <i>pues</i> , <i>después</i> , etc...	Es el signo de puntuación más frecuente en nuestro idioma, por lo que hay que tener cuidado: fácilmente podemos caer en el vicio de utilizarla en demasía. Separa elementos de una serie, sean palabras, frases u oraciones. Se separa con comas frases que tienen un carácter incidental dentro de la oración. También determina el vocativo en una oración	El uso de esta coma depende de muchos factores tales como la intención del autor, el ritmo que éste desea impartir a dicho pasaje, la densidad de la puntuación en los pasajes que inmediatamente preceden o siguen, etc. Pero siempre que el elemento antepuesto contenga verbo o verboide (aunque conste de sólo dos palabras), se separa del sujeto por una coma: En elementos Intercalados Se llama elementos intercalados el que se separa por dos comas dentro de la oración, ya sea por que está desplazado de su lugar habitual, ya	La coma indica una pausa breve que se produce dentro del enunciado, se emplea para separar los miembros de una enumeración, salvo los que vengan precedidos por alguna de las conjunciones: <i>y</i> , <i>e</i> , <i>o</i> , <i>u</i> . Cuando los elementos de la enumeración constituyen el sujeto de la oración o un complemento verbal y van antepuesto al verbo, no se pone coma detrás del último. Se usa coma para separar miembros gramaticales equivalentes dentro de un mismo

			porque simplemente el autor quiere hacerlo más enfático. Los elementos así separados pueden ser palabras individuales: También se presenta con frecuencia la necesidad de aislar una frase entre dos comas: Muchas veces el elemento intercalado es una oración subordinada. La frase adjetiva (u oración adjetiva) <i>especificativa</i> no debe separarse por una coma del elemento sustantivo al cual modifica: Pero la frase u oración adjetiva explicativa, que puede eliminarse sin que se altere el sentido de la oración, sí debe colocarse entre	enunciado, a excepción de los casos en los que medie alguna de las conjunciones y, e, ni, o, u. Sin embargo se coloca una coma delante de la conjunción cuando la secuencia que encabeza expresa un contenido (consecutivo, de tiempo, etc) distinto al elemento o elementos anteriores. También cuando esa conjunción está destinada a enlazar con toda la proposición anterior, y no con el último de sus miembros. En una relación cuyos elementos están separados por punto y coma, el último
--	--	--	---	--

				comas: Un elemento intercalado dentro de una oración subordinada adjetiva especificativa, debe aislarse entere comas: También suelen quedar interrumpidas por frases u oraciones intercaladas las oraciones sustantivas: En el Vocativo Siempre debe usarse la coma para separar el vocativo del resto de la oración: En la serie	elementos, ante el que aparece la conjunción copulativa, va precedido de coma o punto y coma. Se escribe una coma para aislar el vocativo del resto de la oración. Cuando el vocativo va en medio del enunciado, se escribe entre dos comas.
El Punto	La principal función que desempeña el punto (.) es señalar dentro del párrafo el fin de una oración independiente. El punto, en el lenguaje escrito, indica que en el lugar que él ocupa se encuentra la figura de entonación	Es obligatorio colocarlo al final de una frase; separa, de este modo, varias unidades pensamiento. Pero si, en una frase que contiene varias proposiciones independientes separadas por comas o puntos y			El punto señala la pausa que se da al final de un enunciado. Después de punto –salvo en el caso del utilizado en las abreviaturas- siempre se escribe mayúscula.

	llamada <i>cadencia</i>, usada por los hablantes para indicar objetivamente el final de cada unidad de intención y consistente en un descenso del tono con que se articulan las palabras. Al punto se le nombra según el lugar en que aparezca. Cuando se utiliza para separar oraciones dentro del párrafo se llama <i>punto</i>. Cuando se utiliza para separar párrafos entre sí se le dice <i>punto y aparte</i>. Cuando señala el fin del texto recibe el nombre de <i>punto final</i>.	comas, queremos insistir sobre cada una de las proposiciones podemos cortar cada frase con la ayuda de puntos.			Hay tres clases de punto: el punto y seguido, el punto y aparte y el punto final.
El Punto y Coma	Es un signo ortográfico que indica al lector una pausa en la escritura, dada en el lenguaje oral por una cadencia en la entonación; señala	A mitad del camino entre el punto y la coma, el punto y coma marca una pausa de duración media. Permite, así, separar proposiciones bastante largas, cuando una simple coma			El punto y coma indica una pausa superior a la marcada por la coma e inferior a la señalada por el punto, se utiliza para separar los elementos de

	un mayor grado de separación de los elementos, pues se trata de una pausa mayor que la indicada por la coma. Sustituye en ocasiones a esta última, aunque su valor es más cercano al punto, pues, en general, marca el final de una oración completa.	podría resultar equívoca o insuficiente.			una enumeración cuando se trata de expresiones completas que incluyen comas. Se suele colocar punto y coma, en vez de coma, delante de conjunciones o locuciones conjuntivas como <i>pero</i>, <i>mas y aunque</i>, así como sin embargo, por tanto, por consiguiente, en fin, cuando los periodos tienen cierta longitud y encabezan la proposición a la que afectan.
Los puntos suspensivos	Indican al lector una interpretación en lo que se está diciendo. Son la representación gráfica de una expresión que ha				Los puntos suspensivos suponen una interpretación de la oración de la oración o un final impreciso. Después de los puntos suspensivos,

	quedado inconclusa, de una entonación que ha quedado en suspenso, sin producir la cadencia que marca su final. Son utilizados en forma adecuada, son un recurso estilístico muy conveniente, por permitir la expresión de matices subjetivos que enriquecen la redacción. Sin embargo, un uso indiscriminado de este recurso confunde al lector, resta calidad a la expresión, y deja la impresión de que el autor no está seguro de lo que quiere decir, Si lo				cuando cierran un enunciado, se escribe mayúscula. Cuando los puntos suspensivos no cierran un enunciado y este continúa tras ellos, se escribe minúscula.
--	---	--	--	--	---

	que escribe es un trabajo científico, no se justifica su empleo más que como señal de que ha omitido un fragmento de un texto: en obras de este tipo los factores emotivos reducen la efectividad del mensaje racional. Los puntos suspensivos también se utilizan para referirse al nombre de algún texto (artículo, libro, folleto, etcétera) o de alguna película u obra cualquiera, siempre que haya sido anteriormente expresado con todas las palabras que lo forman,				
--	---	--	--	--	--

	cuando el título es largo y hay que mencionarlo varias veces. Si se utiliza este recurso la primera vez que se da el nombre de una obra, se está cometiendo una grave incorrección.				
Los dos puntos	Señalan una pausa en la lectura. Indican al lector un descenso en la inflexión de la voz, pero este descenso no llega a alcanzar la profundidad que corresponde al punto. Esto es así porque la inflexión descendente (cadencia) marcada con el punto es la señal de que la idea ha	Son empleados, sobre todo, para anunciar una cita, una máxima o un discurso. Pero los podemos encontrar, frecuentemente, ante una enumeración.			Los dos puntos detienen el discurso para llamar la atención sobre lo que sigue

	concluido. En cambio, los dos puntos no indican ideas que concluye, sino que se continúan y se completa con lo que viene después. Este descenso menor se denomina semicadencia, al igual que el indicado mediante comas. En ocasiones, los dos puntos no marcan descenso de la inflexión, sino una entonación que queda en suspenso, para preparar el terreno al elemento que sigue después, intencionalmente más importante.				
--	--	--	--	--	--

Los paréntesis	Es un signo que se utiliza para encerrar elementos adicionales, datos aclaratorios, comentarios intercalados en una oración o un párrafo. Se prefiere a la coma cuando la intercalación puede introducir confusión en el sentido general de la idea, o cuando es muy larga y hace que se pierda la ilación del pensamiento. Los elementos intercalados mediante paréntesis pueden ser muy breves, como una fecha, una cifra o un nombre, o mucho más largos, como	Los paréntesis permiten aislar, en el interior de una frase, una frase que contiene una precisión que no es indispensable para el sentido general. Esta precisión puede ser simplemente una fecha; el nombre de un autor después de una cita; la referencia de una obra de la que se cita un extracto o también una especie de «aparte» que establece una complicidad con el lector.			Los paréntesis son signos que encierran elementos incidentales o aclaratorios intercalados en un enunciado. Los signos de puntuación correspondientes al período en el que va inserto el texto entre paréntesis se colocan siempre después del de cierre.
-------------------	---	---	--	--	--

	frases y oraciones.				
Interrogación y Exclamación	Tanto las oraciones interrogativas como las que posee matiz exclamativo se expresan en el lenguaje oral mediante una entonación especial, esto es, mediante una peculiar manera de enunciarlas. Esta entonación constituye, pues, la marca que indica el tipo de oración. La señal correspondiente en la escritura son el signo de interrogación (¿?) y el de exclamación (!!).	El empleo de estos signos no ofrecen ninguna dificultad. El signo de interrogación debe utilizarse antes y después de cada frase que implique una interrogación directa. El signo de admiración se coloca antes y después de una palabra, una proposición o una frase que expresen exclamación o emoción.			Los signos de interrogación y exclamación encierran enunciados que, respectivamente, interrogan o exclaman. Los primeros se utilizan para delimitar enunciados interrogativos directos; los segundos demarcan enunciados exclamativos, también en estilo directo, e interjecciones. En la utilización de tales signos es preciso tener en cuenta estas consideraciones generales: Los signos de interrogación y de exclamación son dos en cada caso: los signos que indican

					apertura y los signos que indican cierre; se colocan al principio y al final del enunciado interrogativo y exclamativo respectivamente. En nuestra lengua es obligatorio poner siempre el signo de apertura, que no deberá suprimirse a imitación de lo que ocurre en la ortografía de otras lenguas, en las que solo se usa el signo final porque tienen otras marcas gramaticales que suplen el primero.
Las comillas	Son un signo que se emplea principalmente para encerrar citas textuales incluidas en algún escrito: Se usan, dentro de	Cuando citamos las palabras de una persona o una frase de un escritor, hay que colocarlas entre comillas. Del mismo modo, hay que utilizar las comillas para citar			Hay diferentes tipos de comillas: las comillas angulares, también llamadas latinas o españolas («

	una narración, para transcribir monólogos interiores, esto es, la conversación que un personaje sostiene consigo mismo, su pensamiento, sus reflexiones. Las comillas también se usan para dar matiz irónico, o un sentido que no es propio, a algunas palabras o expresiones: en este caso las comillas representan una entonación especial que, en el lenguaje oral, acompaña a la pronunciación de dichas palabras o expresiones.	el título de una obra. Si queremos emplear una palabra curiosa, rara o inesperada, una palabra que pertenece al argot, podemos recurrir a las comillas. Esto nos dispensa de dar una explicación.			»), las inglesas (“ ”) y las simples (”). Por lo general, es indistinto el uso de uno u otro tipo de comillas dobles; pero suelen alternarse cuando hay que utilizar comillas dentro de un texto ya entrecorrido.
--	--	--	--	--	--

	Además para destacar títulos de artículos aparecidos en revistas o periódicos, parte de una obra mayor, los nombres de los capítulos que componen un libro, o los nombres de los poemas.				
--	--	--	--	--	--

Respecto el tema Francisco Alvero Francés (1982) expresa que nuestra ortografía –castellana o española- a diferencia de la inglesa o la francesa, no requiere esfuerzos sobrehumanos para dominarla.

A continuación se ofrece toda la información recogida por autores y años sobre las reglas o normas de los signos de puntuación con el objetivo que quede recopilada la misma y sirvió para la confección del Manual:

En las **Instrucciones para (la opción) de uso** se centró primeramente en este apartado un análisis por separado de cada uno de los signos que depende la producción de la puntuación:

Según Rodolfo Alpízar Castillo (2002) expresa un conjunto de leyes que rigen la puntuación de nuestro idioma, haciendo siempre la distinción entre lo que es de obligado cumplimiento para una buena redacción y lo que entra en el campo de las preferencias estilísticas.

Es importante aclarar que se asume la palabra “uso”, teniendo en cuenta lo que dice la última edición el diccionario académico define norma como «Regla que se debe seguir o a que se deben ajustar las conductas, tareas, actividades, etc.». A esa acepción, el de María Moliner añade la subacepción de «Uso, costumbre». La Academia procedió, desde su fundación, como he citado, simplificando los variados y variables usos en un tratado de usos escogidos, promulgados como normas a las que se atienen los usuarios con la intención de conseguir la mencionada unidad del idioma. Esas normas, pues, han dimanado, con naturalidad, de la quintaesencia de las obras de los que escriben, imprimen y publican de las más variadas y variables maneras. La nueva ortografía incorpora la novedad de las consideraciones, entendidas como reflexiones (Sistema de puntuación en las dos últimas ediciones de la ortografía académica. Ver Anexo No. 3)

Un ejemplo de cómo se encuentra en el Manual es el siguiente:

¿Cuándo usted puede utilizar los puntos suspensivos?

Caso 1.º

Se escriben puntos suspensivos al final de una enumeración incompleta.

Ejemplo: *el aula de informática disponía de ordenador, monitor, ratón, impresora...*

Caso 2.º

Cuando se quiere expresar una duda, vacilación, temor, suspense o incertidumbre a lo largo de la locución.

Ejemplos: *no sé..., no sé...; si yo te contara...; llamaron a la puerta, abrí... era mi padre; salude a un... ladrón.*

Caso 3.º

Para evitar la transcripción de una palabra tabú o malsonante. Ejemplo: *el hijo de p...*

Caso 4.º

Cuando se reproducen citas textuales, proverbios o refranes muy conocidos, y se omite la parte final a sabiendas de que el lector por reconstruir el sentido completo.

Ejemplos: *a buena hora...; al mal tiempo...*

Caso 5.º

Se emplean los puntos suspensivos cuando al copiar una cita textual amplia, se hacen supresiones de palabras o fragmentos utilizando corchetes o paréntesis.

Ejemplo: *"Los deseos de mayor calidad en el sistema educativo [...]."*

Caso 6.º

Combinación de los puntos suspensivos con otros signos:

a) Si los puntos suspensivos finalizan el enunciado, no debe añadirse a ellos el punto de cierre (se escribirán solo tres puntos): *Me encanta el paisaje. Es hermoso despertarse junto a la playa y ver el sol, el mar...*

b) Si los puntos suspensivos van detrás de una abreviatura, se suma a ellos el punto que lo cierra, de modo que se escribirán cuatro puntos en total. Ejemplo: *algunas abreviaturas con tilde son cód., pág....*

c) Tras los puntos suspensivos sí pueden colocarse otros signos de puntuación, como la coma, el punto y coma y los dos puntos, sin dejar entre ambos signos ningún espacio de separación. Ejemplo: *pensándolo bien...: mejor que no se presente.*

En las **Actividades Prácticas**, el Manual Práctico de Puntuación, permite la consulta de todas las funciones de los signos de puntuación, Se tuvo en cuenta que los ejercicios se relacionaran con el perfil del profesional: para un estudiante de la carrera Licenciatura en Estudios Socioculturales.

Los ejercicios 1, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 14, 17, 18, 19,20 y 21 posibilitan el entrenamiento de lo que concierne a las reglas establecidas para colocar los signos de puntuación.

.

En los Anexos se expone los textos adjuntos en lo que se encuentran curiosidades de la lengua española y poesías relacionándolos con los signos de puntuación. Está el caso de:

Anexo N. 4

Título: Ejemplos curiosos sobre la utilidad de la coma Libro: Composición de DR. Joaquín Añorga, pág. 113

Sirvan los ejemplos que se presentan en esta lección para demostrarla gran importancia que tiene el buen uso de los **signos de puntuación**. Nótese como el cambio de los referidos signos altera por completo el significado de las expresiones escritas. Aunque estos ejemplos aparecen en varios tratados de Ortografía, conviene su reproducción en esta obra para que el alumno reconozca la importancia de la puntuación.

“Soledad, Julia e Irene, tres hermanas bastante lindas y jóvenes, eran visitadas con mucha frecuencia por un caballero muy culto, elegante y buen mozo. Era tan sabio este señor y tan simpático que conquistó el corazón de las tres hermanas sin haberse declarado a ninguna de ellas, y llegó a tal grado de entusiasmo de las pobres hermosas, que todo era entre las mismas, disputas y discusiones, amenazando perturbar la paz de la familia y convertir la casa en un infierno. Consignar en una décima el estado de su corazón con respecto a ellas, pero con la condición precisa de que no había que estar puntuada, y autorizando a cada una de las tres hermanas para que la puntuasen a su manera. Esta es la décima:

Tres bellas que bellas son
Me han exigido las tres
Que diga de ellas cuál es
La que ama mi corazón
Si obedecer es razón
Digo que amo a Soledad
No a Julia cuya bondad
Persona humana no tiene
No aspira mi amor a Irene
Que no es poca su beldad.

Conclusiones Parciales

En el presente capítulo hubo diferentes apartados dedicados al análisis de la metodología utilizada para la elaboración del Manual Práctico de Puntuación. Se consideraron, además, los problemas metodológicos de la elaboración del Manual Práctico de Puntuación como medio de enseñanza de la ortografía para la carrera de Estudios Socioculturales, en la CUM Abreus con un orden lógico. Luego se aplicaron y se fundamentaron cada una en función sobre todo de aquellos aspectos más influyentes en el terreno didáctico para su aplicación. Permitió reflexionar y tomar decisiones sobre el proceso de elaboración del Manual Práctico de Puntuación, en correspondencia con las características propias de la carrera.

CAPÍTULO III

CAPÍTULO. III *Análisis e interpretación de los resultados de la investigación*

3.1 Sobre los resultados de las Técnicas de investigación aplicadas

3.1.1 La encuesta

García Fernando (1994: 147) define la encuesta estadística como “una investigación realizada sobre una muestra de sujetos representativa de un colectivo más amplio que lleva a cabo en el contexto de la vida cotidiana, utilizando procedimientos estandarizados de interrogación, con el fin de obtener mediciones cuantitativas de una gran variedad de características objetivas y subjetivas de la población”.

En los estudios investigativos se aplicaron **Encuestas (Ver Anexo No. 4)**, a los 38 estudiantes de la carrera Lic. en Estudios Socioculturales, de la CUM Abreus, para constatar cómo se encuentra el problema en la práctica.

Con los muestreados las edades oscilan entre los 18 a 45 años de edad, todos cursan la carrera de Lic. en Estudios Socioculturales, de la CUM Abreus, pero en diferentes años: en 2do(3), en 3ro(4), en 4to(9), en 5to(10), y en 6to(12).

A continuación se describen los resultados cualitativos y cuantitativos de la encuesta aplicada:

En la pregunta 1 de los 38 estudiantes encuestados, el 94% por ciento acertó en el concepto de ortografía.

Las respuestas de la pregunta 2 giró alrededor de los componentes de la lengua; el 85% contestó adecuadamente con relación a la ortografía.

La número 3, de 38 respuestas quedó cuantificado de las siguientes formas:

Acentuación, para un 87%

Puntuación, 91%

Consonantes, 93%

Contestaron la número 4 para un 62%, la necesidad de obtener más información a través de manuales; el resto optaba por diccionarios y otros.

En la pregunta 5 las respuestas del 100% estuvieron alrededor de que la contribución del Manual es necesaria, más en los momentos actuales y por la nueva Instrucción N.1/09.

Después de todo este análisis se interpreta que los estudiantes de la carrera están necesitando de medios auxiliares, prácticos, que le faciliten accesos rápidos cuando se les presente una duda ortográfica en el proceso docente educativo. (Ver Gráfico. A)

3.3 Análisis de contenido

Para seguir comprobando la problemática planteada desde el inicio del estudio, se aplica la técnica de Análisis de contenido, con el objetivo de: Confrontar criterios acerca de un mismo tema para interpretar y recopilar información valiosa acerca del objeto de investigación.

La elaboración de este trabajo se ha basado en el estudio de diversos materiales que han proporcionado información sobre el tema, desde sus inicios hasta nuestros días. Estos han salido de la Biblioteca de la Universidad de Cienfuegos, Ministerio de Educación Superior, Real Academia Española, además de las bibliotecas particulares de los autores.

Los materiales revisados se centran fundamentalmente en la relación lenguaje- lengua- cultura-sociedad; ortografía-signos de puntuación y carrera Licenciatura en Estudios Socioculturales-Disciplina Estudios de Lengua Española-Estrategia Curricular de Lengua Materna. Como información complementaria se han incluido algunos manuales de diferentes materias, que si bien no se refieren a los signos de puntuación, sí tienen el objetivo de contrastar las estructuras que determinaría la del Manual de Puntuación Española propuesto para este estudio.

Se ha llevado a cabo un minucioso análisis del contenido sobre **ortografía: el rango de los signos de puntuación**. De esos materiales, cada uno poseía una forma propia y centraban su atención a casi la totalidad de ellos. Esto, en primer lugar se definió una serie de criterios o categorías generales que nos permitieron comparar entre sí los contenidos y se diferenciaron por niveles de diferenciación semántica, temática y conceptos

Principales Conceptos Utilizados por Temática:

Temáticas y Conceptos

Temática: Lenguaje y cultura

Lenguaje: como capacidad humana, que permite al hombre comunicarse y expresar sus sentimientos, se materializa con las diferentes lenguas y se desarrolla dentro del seno de la sociedad, por lo que está condicionado a diversos factores socioculturales. La sociedad tiene dentro de sus funciones conservar y mantener la unidad idiomática como uno de los rasgos distintivos de la nacionalidad.

Lingüística: es una disciplina cuyo objeto de estudio es el lenguaje humano. Se trata de una ciencia teórica dado que formula explicaciones diseñadas para justificar los fenómenos del lenguaje, esto es, el diseño de teorías sobre algunos aspectos del lenguaje y una teoría general del mismo.

Sociedad

Comunicación

Cultura: al conjunto de valores materiales y espirituales que ha creado la humanidad a través de los siglos

Lengua

Habla

Temática: Modalidad escrita de la lengua

Símbolos

Preescritura

Sistema de escritura

Lenguaje oral

Lenguaje escrito:

Signos de la escritura: no son símbolos, pues estos poseen un carácter alegórico.

Signo gráfico: en tanto el signo gráfico representa un concepto originado en el signo oral cuya representación se corresponde con un código convencional; tampoco el signo gráfico es dibujo, porque no reproduce cosas, sino “un acto lingüístico con que la cosa se designa”, que tiene su origen en el signo oral.

Lenguaje figurativo

Temática: Ortografía

Ortografía: se deriva del latín *ortographia*, y esta del griego *optoypaota*, que significa “recta escritura”. Según la Real Academia Española (RAE), la ortografía es “el conjunto de normas que regulan la escritura de una lengua” aclarando que “la escritura española representa la lengua hablada por medio de letras y de otros signos gráficos”.

Conjuntos de normas

Usos o empleos:

Palabras

Gramática

Empleo exacto

Atributos de la ortografía

Relativamente independiente

Función normativa y reguladora

Significación de las palabras

Intensidad

Entonación

Convencional

Histórico

Sincrónico

Sonido

Ortografía ideal

Escritura del tipo alfabético

Representación

Lengua castellana

Ortografía moderna del español

Etimología

Pronunciación

Signos latinos de escritura

Diccionarios

Sebastián Covarrubias

Nebrijas

Quintiliano

Ambigüedades ortográficas

Puntuación: tiene como objeto precisar **tono** y **sentido** de lo ESCRITO, organiza el discurso y sus diferentes elementos y permite evitar la ambigüedad en textos que, sin su empleo podrían tener interpretaciones diferentes.

La suerte de la ortografía española

Fonetistas

Etimologistas

Gramáticos

Forma visible y permanente

Rangos ortográficos: los tres; acentuación, consonante y puntuación

Acentuación

Consonantes

Puntuar: (del latín **punctum**, punto) tr. Poner en la escritura los signos gráficos necesarios para distinguir el valor prosódico de las palabras y el sentido de las oraciones y de cada uno de sus miembros.

Valor prosódico de las palabras

El sentido de las oraciones

Tono

Sentido

Pausas

Signos de puntuación: la diferencia entre signo puntuación y signos ortográficos

Grupos fónicos

Real Academia Española

Discursos

Punto (.): en el lenguaje escrito, indica que en el lugar que él ocupa se encuentra la figura de entonación llamada *cadencia*, usada por los hablantes para indicar objetivamente el final de cada unidad de intención y consistente en un descenso del tono con que se articulan las palabras. Otros signos (la coma, el punto y coma) pueden cumplir este objetivo ocasionalmente, pero solo el punto lo cumple como principal función.

Coma (,): es el signo de puntuación más usado. Señala generalmente una pequeña pausa en la escritura, pausa que obedece siempre a necesidades lógicas de la oración, y en el lenguaje oral es acompañada por una ligera entonación ascendente o descendente, según las circunstancias.

Punto y coma (;): es un signo ortográfico que indica al lector una pausa en la escritura, dada en el lenguaje oral por una cadencia en la entonación; señala un mayor grado de separación de los elementos, pues se trata de una pausa mayor que la indicada por la coma. Sustituye en ocasiones a esta última, aunque su valor es más cercano al punto, pues, en general, marca el final de una oración completa.

Dos puntos (:): que señalan una pausa en la lectura. Indican al lector un descenso en la inflexión de la voz, pero este descenso no llega a alcanzar la profundidad que corresponde al punto. Esto es así porque la inflexión descendente (cadencia) marcada con el punto es la señal de que la idea ha concluido. En cambio, los dos puntos no indican ideas que concluye, sino que se continúan y se completa con lo que viene después. Este descenso menor se denomina semicadencia, al igual que el indicado mediante comas. En ocasiones, los dos puntos no marcan descenso de la inflexión, sino una entonación que queda en suspenso, para preparar el terreno al elemento que sigue después, intencionalmente más importante.

Puntos suspensivos (...) indican al lector una interpretación en lo que se está diciendo. Son la representación gráfica de una expresión que ha quedado inconclusa, de una entonación que ha quedado en suspenso, sin producir la cadencia que marca su final.

Signos de interrogación ¿?

Signo de Exclamación ¡!

Paréntesis () es un signo que se utiliza para encerrar elementos adicionales, datos aclaratorios, comentarios intercalados en una oración o un párrafo. Se prefiere a la coma cuando la intercalación puede introducir confusión en el sentido general de la idea, o cuando es muy larga y hace que se pierda la ilación del pensamiento.

Corchete:

Raya (—): recibe el nombre de raya, rayuela, guión largo o mayor (en imprenta se conoce por pleca). Gráficamente es una raya mayor que la del signo llamado guion, y sus usos son distintos.

Comillas (“”): son un signo que se emplea principalmente para encerrar citas textuales incluidas en algún escrito.

Espacio de separación

Los signos dobles

Signo de apertura
Signo de cierre
Anécdotas
Importancia de la colocación de los signos de puntuación
Congruencia
Ordenamiento lógico
Claridad de las ideas
Falta de ilación
Descuido
Debilidad en la elaboración o en la concepción
Multiplicación de comas
Ritmo jadeante
Preceptos invariables
Estados de conciencia
Conjunto de leyes
Obligado cumplimiento
Preferencias estilísticas
Necesidades lógicas de la oración
Vocativo
Expresiones incidentales
Elegancia de la obra
Armonía auditiva
Párrafo
Mayor grado de separación
Elementos compuestos
Oración independiente
Inflexiones de la voz
Matices subjetivos

Oraciones enunciativas (negativas y afirmativas)

Oraciones interrogativas

Oraciones exclamativas

Oraciones desiderativas

Oraciones imperativas

Oraciones dubitativas

Oraciones de posibilidad

Elementos adicionales

Transcripciones de diálogos

Narración

Monólogos interiores

Conversaciones

Renglón

Sangría

Líneas

Citas

Período

Pie de página

Las copias

Textos impresos

Letra cursiva

Cohesión

Temática: La enseñanza de la ortografía

Componentes de la lengua: Estos los conforman la expresión oral, expresión escrita, lectura, ortografía, redacción, caligrafía y la gramática.

Valores de orden, pulcritud, esmero y cuidado

Trabajo educativo

Educación
Estudiantes o alumnos
Análisis ortográfico
Diferentes categorías de la palabra
Memorizar
Crecimiento lingüístico
Adecuados ejercicios
Sílabas
Diferentes signos ortográficos
Códigos de la escritura
Ejercicios de redacción

Texto: constituye la manifestación lingüística socialmente normal en los procesos de comunicación, esto es, el texto como unidad mínima de la información, de comunicación y de interacción social, y todo ello conjunta y simultáneamente, pues la información se almacena para ser transmitida a un organismo receptor que, necesariamente debe reaccionar a ella, ya sea incorporándola a su caudal de conocimientos, ya sea transformado su actitud o su carácter. Así, pues, todo texto es mensaje y actos de habla, o a la inversa, los mensajes y actos de habla se ejecutan por medio de textos. Más brevemente, “el texto es la unidad mínima de interacción comunicativa” (Halliday, 1984:175).

Utilidad funcional
Coherencia
Lectura
Relación lectura-escritura
Procesos cognitivos diferentes
Educadores

Competencia ortográfica
Necesidades comunicativas
Motivación para aprender
Interés para aprender
Tiempo en el horario docente
Habilidades y hábitos ortográficos
Deficiencias en el aprendizaje
Tratamiento de los contenidos
Conexiones entre los componentes
Conocimiento idiomático
Eficiencia comunicativa
Tareas ortográficas
Mundo de experiencias del alumno
Intenciones comunicativas
Otras materias
Actividad de la vida escolar
Tipo de etiqueta
Preocupación del escritor
Lector

Faltas de ortografías: se consideran aquellos cambios de adición, supresión o cambio de consonantes; el uso incorrecto de mayúsculas, errores de acentuación y errores en los signos de puntuación.

Temática: La carrera Licenciatura en Estudios Socioculturales

Egresado

Profesionales

Disciplinas académicas

Estudios de Lengua Española

Instrucción N.1/09: Es la nueva resolución dictada a partir de este nuevo curso escolar denominada como: Indicaciones acerca de los errores ortográficos y de redacción a tener en cuenta en todas las evaluaciones escritas que se realicen en los centros de Educación Superior.

Estrategia Curricular de Lengua Materna:

Tras una consulta reiterada se construyó finalmente un cuadro de categorías y subcategorías sobre los que se organizaron todos los análisis posteriores. Es a partir del desglose de cada una de las categorías generales de donde se han obtenido los datos que más adelante aparecen cuantificados, representados y comentados. Ver Mapa Sociosemántico. Gráfico. B

Interpretación

Esta lista de criterios o categorías generales nos permitió comparar entre sí los conceptos por temáticas, llegando a una comparación y diferenciación de cada tema.

CONCLUSIONES

De acuerdo con los resultados en la encuesta aplicada se estimó que los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Estudios Socioculturales, de la CUM Abreus, están necesitados de dotarse de un Manual para fortalecer los conocimientos sobre la ortografía, principalmente la puntuación.

Gráfico. A

Título: Resultados de la pregunta No 1, de la encuesta aplicada a los estudiantes de la carrera Licenciatura en Estudios Socioculturales del CUM de Abreus.

Objetivo: Mostrar los resultados alcanzados en la aplicación de la encuesta a estudiantes de la carrera de estudio socioculturales.

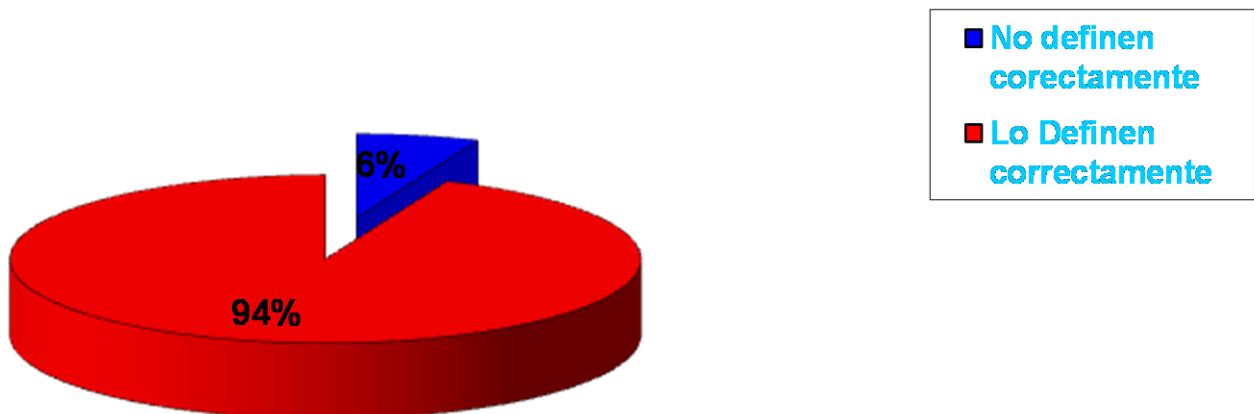


Gráfico. B

Título: Resultados de la pregunta No 2, de la encuesta aplicada a los estudiantes de la carrera Licenciatura en Estudios Socioculturales del CUM de Abreus.

Objetivo: Mostrar los resultados alcanzados en la aplicación de la encuesta a estudiantes de la carrera de estudio socioculturales.

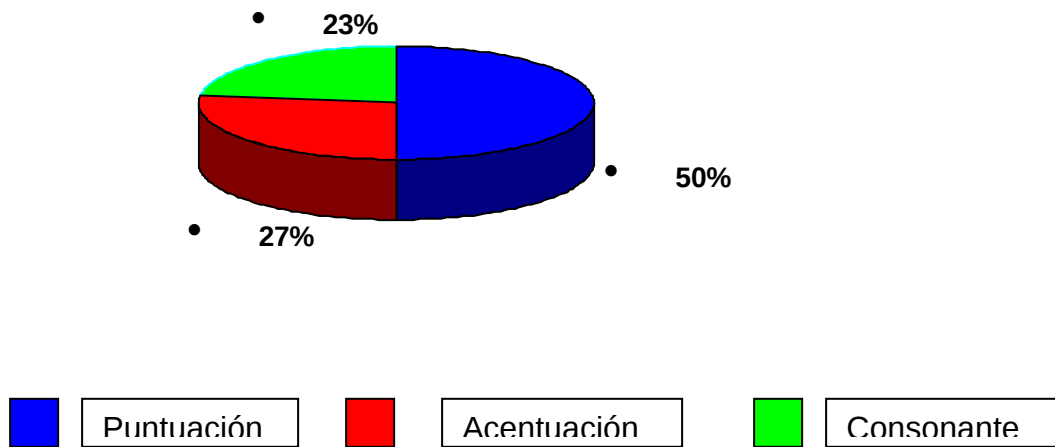
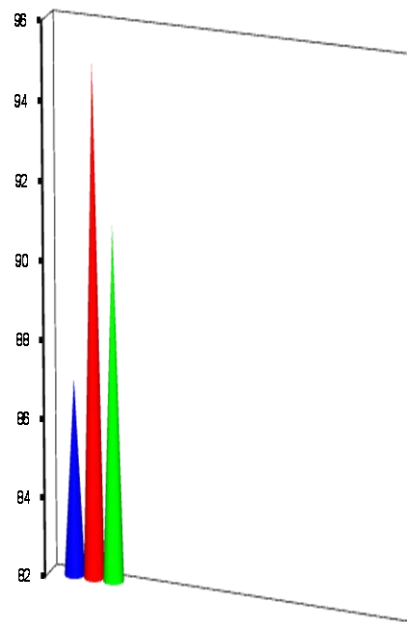


Gráfico. C

Título: Resultados de la pregunta No 3, de la encuesta aplicada a los estudiantes de la carrera Licenciatura en Estudios Socioculturales del CUM de Abreus.

Objetivo: Mostrar los resultados alcanzados en la aplicación de la encuesta a estudiantes de la carrera de estudio socioculturales.



 Acentuación  Puntuación  Consonante

Gráfico. D

Título: Resultados de la pregunta No 4, de la encuesta aplicada a los estudiantes de la carrera Licenciatura en Estudios Socioculturales del CUM de Abreus.

Objetivo: Mostrar los resultados alcanzados en la aplicación de la encuesta a estudiantes de la carrera de estudio socioculturales.

Pta 4 Qué necesita para obtener más información

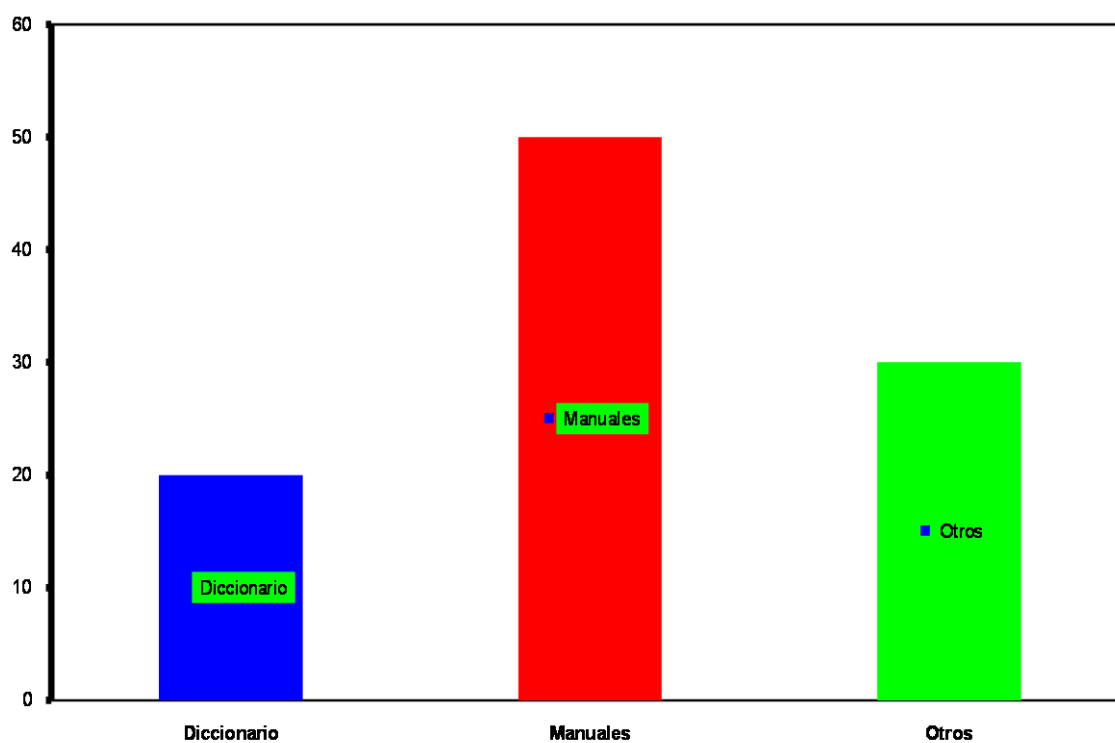


Gráfico. E

Título: Resultados de la pregunta No 5, de la encuesta aplicada a los estudiantes de la carrera Licenciatura en Estudios Socioculturales del CUM de Abreus.

Objetivo: Mostrar los resultados alcanzados en la aplicación de la encuesta a estudiantes de la carrera de estudio socioculturales.

- Pta. 5 Contribución del Manual a la Carrera de Estudios Socioculturales

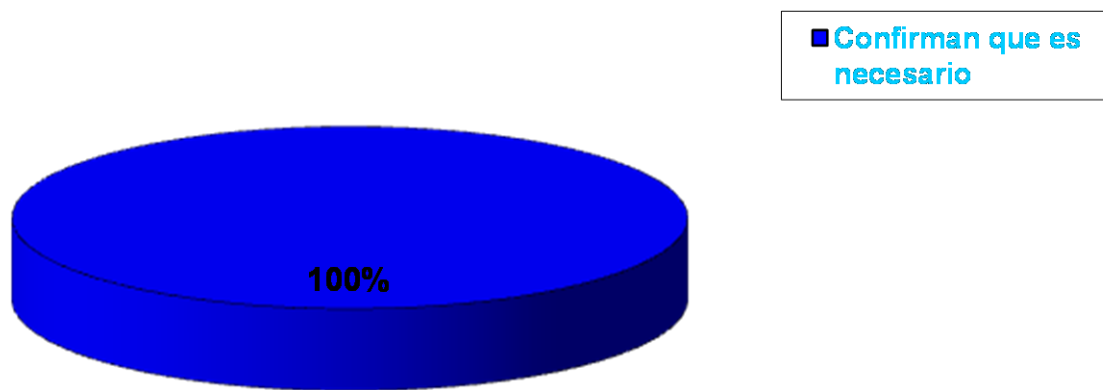
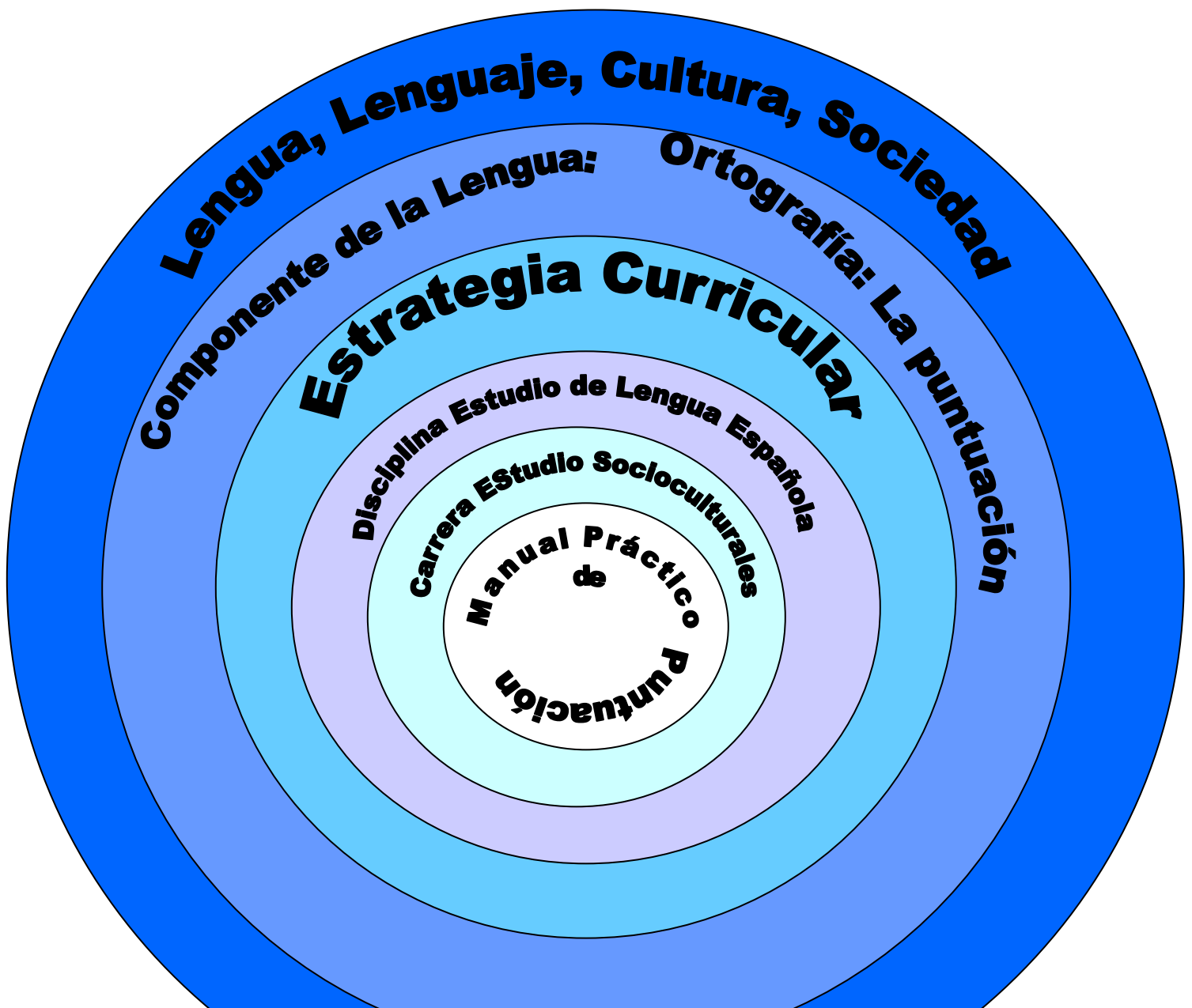


Gráfico. F

Título: Mapa Sociosemántico

Objetivo: Representar la conectividad entre las categorías y subcategorías tratadas en la investigación.



CONCLUSIONES

Conclusiones

Para darle cumplimiento a los objetivos del estudio investigativo sobre la propuesta de un Manual Práctico de Puntuación española para la carrera Licenciatura en Estudios Socioculturales, se llegaron a las siguientes conclusiones:

Primera: Se diseñó y elaboró un medio de enseñanza dedicado a la ORTOGRAFÍA, específicamente el uso de los signos de puntuación. Con este Manual –práctico y útil- complementa el trabajo en este sentido, y se da por concluida la trilogía de Manuales, dedicados a estos estudios: acentuación, consonantes y puntuación.

Segunda: En la carrera Licenciatura en Estudios Socioculturales, la Disciplina Estudios de Lengua Española y cumpliendo con la Estrategia Curricular de Lengua Materna se afianzan los estudios e investigaciones sobre la ortografía española para salvaguardar ese importante elemento de comunicación y de la nacionalidad cubana.

RECOMENDACIONES

Recomendaciones

- Que el Manual de Puntuación se generalice e implemente en todas las carreras y modalidades de estudio, de los centros universitarios de la provincia Cienfuegos.

Bibliografía

Bibliografía

- Abello Cruz, Ana María, & Montesinos, Julia Reina. (2002). *Cuaderno Trabajo de Ortografía 11no*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Abuadili Nahúm, Josefina. (2005). Libro Manual de Ortografía Práctica. Retrieved from <http://www.agapea.com>.
- Alonso, Amado. (2002). *Gramática Castellana II*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Alpízar Castillo, Rodolfo. (2002). *Para Expresarnos Mejor* (Primera reimpresión de la segunda edición.). Científico-Técnica.
- Alvero Francés, Francisco. (1982). *Lo esencial en la Ortografía*. Orbe.
- Andréu Abela, Jaime. (2001). Las Técnicas de Análisis de Contenido. Retrieved from <http://public.centrodeestudiosandaluces.es>.
- Balmaceda Neyra, Osvaldo. (2001). *Enseñar y Aprender Ortografía*. Ciudad de la Habana: Pueblo y Educación.
- Biblioteca Digital de Literatura Universal. (2007). Idioma Español/Castellano. Retrieved from <http://www.sld.cu>.
- Botta, Blanco Ivonne. (1980). Curso de Lingüística de Lingüística General. Pueblo y Educación.
- Buendía Elisman, Leonor. (1988). *Métodos de Investigación en psicopedagogía*. Madrid: GRAW-HILL.
- Burdett, Siver. (1900). *Lo esencial del lenguaje castellano*. Nueva York Boston Chicago.
- Cabrera Díaz, Orestes. (n.d.). *Temas de Redacción y Lenguaje*. Ciudad de la Habana: Científico-Técnica.

Carreño Menéndez, Jesús. (1965). *Prosodia y ortografía de la lengua castellana*. La Habana.

Colectivo de autores. (n.d.). Selección de textos para la educación preuniversitaria (p. 44).

De la Cueva Iglesias, Otilia. (2005a). Manual de Gramática Española II. Félix Varela.

De la Cueva Iglesias, Otilia. (2005b). Manual de Gramática Española I. Félix Varela.

Delgado de la Torre, Livio. (1987). Manual de Puntuación Saber Puntuar es saber escribir. Pablo de la Torriente Brau.

Fernández de la Vega, Osca. (1993). *Gramática Básica del Idioma Español*. La Habana: Selecta.

Hernández Sampier, Roberto. (2003). *Metodología de la Investigación*. La Habana: Félix Varela.

Investigación Cualitativa Retos e Interrogantes II. (1994). . . Madrid:: la Muralla.

Jiménez Valdés, Amalia. (1981). *Temas Lingüísticos*. La Habana: Pueblo y Educación.

Ledesma, Miriam. (1996). *Ortografía fácil*. Venezuela: PANAPO de Venezuela.

Martí, José. (1963). *Obras Completas José Martí en los Estados Unidos*. La Habana: Nacional de Cuba.

Martín Vivaldi, Gonzalo. (n.d.). *Curso de Redacción*. La habna.

Microsoft Encarta. (2010). La Puntuación Microsoft Encarta.

Navarro, Tomás. (1968). Manual de la Pronunciación Española. Revolucionaria.

Novedades ortográficas Real Academia Española. (n.d.). . Retrieved from <http://www.Elcastellano>.

Ortega Rodríguez, Evangelina. (2003). *Redacción y Composición*. La Habana: Félix Varela.

Ortografía. (2006). . Retrieved from <http://es.wikipedia.org>.

Oscar Walter, Márquez, María Luisa, & Graciela Espinosa. (1989). *El Sistema de Puntuación de la Lengua Española*. La Habana: Pablo de la Torriente Brau.

Pérez Rioja, José Antonio. (1961). *Gramática de la Lengua Española* (Cuarta.). Madrid: TECNOS, S.A.

- Pino, Dunia. (2007). *Las prácticas socioculturales en la conformación y transformación de rasgos sociolingüísticos en la comunidad Castillo de Jagua. Trabajo de Diploma. Universidad “Carlos Rafael Rodríguez”, Cienfuegos.*
- Polanco, Alberto. (2005). Cómo surgió el idioma español. Retrieved from <http://www.bpvillena.ohc.cu>.
- Real Academia Española. (1938). (sexagésima.). Heroldo de Aragón.
- Real Academia Española. (2008a). Novedades Ortográficas. Retrieved from <http://www.elcastellano.org/castesp.html>.
- Real Academia Española. (2008b). Novedades Ortográficas. Retrieved from http://www.elcastellano.org/articf_lenguas.html.
- Real Academia Española. (2008c). Novedades Ortográficas. Retrieved from <http://www.elcastellano.org/origen.html>.
- Real Academia Española. (n.d.). Novedades ortográficas Real Academia Española. Retrieved from <http://www.ucm.es/>.
- Reglas de Ortografía. (2006a). . Retrieved from <http://www.reglasdeortografia.com>.
- Reglas de Ortografía. (2006b). . Retrieved from <http://www.rena.edu.ve/segundaetapa>.
- Reglas fundamentales de la ortografía. (2005). Teoría y reglas, práctica y ejercicios. Retrieved from Disponible: <http://www.atenas.rimed.cu>.
- Repilado, Ricardo. (1969). *Dos temas de Redacción* (Primera.). Pueblo y Educación.
- Saidah Jean-Pierre. (n.d.). *Saber Escribir/ Saber puntuar* (Mensajeros, Bilbao.).
- Seco, Rafael. (1969). *Manual de Gramática Española I*. Pueblo y Educación.
- Valdés Bernal, Sergio. (2006). *Lengua nacional e identidad cultural del cubano* (Segunda., pp. 1-24). Félix Varela.

Anexos

Anexo No 1

Título: Instrucción No.1/09

Objetivo: Dar a conocer las indicaciones acerca de los errores de ortografía y redacción a partir del curso escolar 2009-2010.

INSTRUCCIÓN No.1/09

INDICACIONES ACERCA DE LOS ERRORES ORTOGRÁFICOS Y DE REDACCIÓN A TENER EN CUENTA EN TODAS LAS EVALUACIONES ESCRITAS QUE SE REALICEN EN LOS CENTROS DE EDUCACION SUPERIOR

El uso correcto de la lengua materna es, entre otros aspectos, un elemento esencial en la calidad de la formación integral de los profesionales.

La Resolución ministerial No. 210 del 31 de julio de 2007 “Reglamento para el Trabajo Docente y Metodológico en la Educación Superior”, vigente en la actualidad, norma aspectos que contribuyen a materializar el carácter instrumental de la lengua materna como medio de información, comunicación y expresión, como vía fundamental para el aprendizaje, y como elemento de la identidad nacional. No obstante, en controles realizados al proceso de formación de los profesionales en los centros de educación superior, se han detectado problemas en el dominio de la lengua que merecen ser atendidos.

Esta situación aconseja dictar normas complementarias a esta Resolución, que establezcan de manera uniforme el modo de tener en cuenta los errores ortográficos y de redacción en todas las evaluaciones escritas que se realicen en las carreras que se desarrollan en la educación superior del país; para ello se aplicarán, a partir del curso académico 2009-2010, las siguientes:

INDICACIONES

PRIMERO: Que en todos los trabajos escritos se identifiquen los errores referidos a los siguientes aspectos:

7. Errores de adición, omisión o cambio de letras.
8. Incorrecto uso de mayúsculas y minúsculas.
9. Errores de acentuación (dos problemas de acentuación se cuentan como un error).
10. Errores en el empleo de signos de puntuación (cuando afecten la claridad del enunciado).
11. Errores sintácticos tales como: falta de concordancia; mal uso de pronombres, preposiciones, conjunciones, verbos, adverbios; errores en el orden oracional.
12. Errores que afectan la unidad de sentido (secuencia lógica de las oraciones en el párrafo y de los párrafos que conforman el texto; pérdida, fragmentación o repetición innecesaria de la idea central).

SEGUNDO: Que esos errores tengan repercusión en la calificación otorgada al estudiante y puedan determinar incluso la categoría de aprobado.

TERCERO: Que se apliquen, en todas las evaluaciones escritas parciales y finales, y para todas las carreras y modalidades de estudio de la enseñanza superior, las siguientes normas para la calificación en función del año académico (o su equivalente en el caso de las SUM) que cursa cada estudiante:

Estudiantes de primer año:

- Se admiten hasta 6 errores sin que ello afecte la calificación.
- Entre 7 y 8 errores: La calificación máxima a alcanzar será de 4 (BIEN).
- Entre 9 y 10 errores: La calificación máxima a alcanzar será de 3 (REGULAR).
- De 11 errores en adelante: Se otorgará la calificación de 2 (MAL).

Estudiantes de segundo y tercer años:

- Se admiten hasta 4 errores sin que ello afecte la calificación.
- Entre 5 y 6 errores: La calificación máxima a alcanzar será de 4 (BIEN).
- Entre 7 y 8 errores: La calificación máxima a alcanzar será de 3 (REGULAR).
- De 9 errores en adelante: Se otorgará la calificación de 2 (MAL).

Estudiantes de cuarto año:

- Se admiten hasta 3 errores sin que ello afecte la calificación.
- Entre 4 y 5 errores: La calificación máxima a alcanzar será de 4 (BIEN).
- Entre 6 y 7 errores: La calificación máxima a alcanzar será de 3

(REGULAR).

- De 8 errores en adelante: Se otorgará la calificación de 2 (MAL).

Estudiantes de quinto y sexto años (incluidos los ejercicios de culminación de los estudios):

- Se admiten hasta 2 errores sin que ello afecte la calificación.
- Hasta 3 errores: La calificación máxima a alcanzar será de 4 (BIEN).
- Entre 4 y 5 errores: La calificación máxima a alcanzar será de 3 (REGULAR).
- De 6 errores en adelante: Se otorgará la calificación de 2 (MAL).

CUARTO: Al margen de las normas anteriores, se deberá tener en cuenta que los estudiantes pueden incurrir en errores, cuya influencia en la calificación podrá exceder las indicaciones que han sido enunciadas.

QUINTO: Los profesores deberán atender, asimismo, la correcta expresión oral de los estudiantes en las actividades docentes, y en las defensas de los trabajos de curso y de diploma; señalar sus errores y considerarlos en sus evaluaciones.

SEXTO: La presente Instrucción es de obligatorio cumplimiento para todos los centros de educación superior del país, adscritos o no al Ministerio de Educación Superior, y será de aplicación a partir del curso 2009-2010.

Comuníquese a los Rectores de todos los centros de educación superior sin distinción y al Director de la Dirección de Formación del Profesional, a sus efectos.

DESE a conocer a los Ministros de los organismos de la administración central del Estado con centros de educación superior adscritos.

Archívese el original de la presente en el Departamento Jurídico de este Ministerio.

DADA en La Habana, a los 17 días del mes de junio de 2009, “Año del 50 Aniversario del Triunfo de la Revolución”.

(Fdo.) MSc. Miguel Díaz-Canel Bermúdez, Ministro de Educación Superior.

Lic. Jorge Valdés Asán, Jefe del Departamento Jurídico. Ministerio de Educación Superior.

CERTIFICO: Que la presente es copia fiel y exacta del original de la instrucción No. 1, firmada a los 17 días del mes de junio del 2009 por el Ministro de Educación Superior.

Anexo No. 2

Título: CONCEPTOS BÁSICOS Y NÚCLEOS DE ARTICULACIÓN INTERDISCIPLINAR, de una Disciplina de la carrera Licenciatura en Estudios Socioculturales de la Universidad de Cienfuegos.

Objetivos: Estudiar los términos de la Disciplina Estudio de Lengua Española que contribuyen a la confección del Manual de Puntuación

Disciplina Estudios de Lengua Española

ASIGNATURA: Temas de Gramática Española

Conceptos básicos

1. Gramática
2. Oración
3. Sintagma
4. Tipos de oraciones
5. Estructura de las oraciones
6. El sintagma nominal sujeto
7. El sintagma verbal predicado
8. El sustantivo
9. El adjetivo
10. El pronombre
11. La conjugación verbal
12. Verbos regulares e irregulares
13. Tiempos verbales
14. Formas no personales del verbo
15. El adverbio
16. Oración y enunciado
17. Oración simple y compuesta
18. Formas de relaciones de las oraciones

NÚCLEOS DE ARTICULACIÓN INTERDISCIPLINARIOS

1. Forma
2. Contenido
3. Estructura
4. Categoría
5. Relaciones sintácticas

ASIGNATURA: TALLER DE REDACCIÓN I.

Conceptos básicos

1. Factores lingüísticos en textos
2. Factores extralingüísticos en textos
3. Componentes del acto de comunicación
4. Funciones lingüísticas en textos
5. Texto como unidad lingüística
6. Procedimientos de desarrollo de los párrafos
7. Unidad en las ideas
8. Coherencia en las ideas
9. Cohesión en las ideas

Núcleos de articulación ID

1. Comunicación
2. Lengua oral
3. Lengua escrita
4. Diálogo
5. Disposición ideotemática
6. Texto
7. El estilo del texto
8. Textos informativos
9. Textos publicitarios
10. Textos jurídicos
11. Textos literarios
12. Textos oratorios
13. Idea

ASIGNATURA TALLER DE REDACCIÓN II.

Conceptos Básicos

1. Texto expositivo
1. argumentación
2. narración
3. descripción
4. resumen
5. reseña
6. artículo
7. informe
8. diálogo

Núcleos de articulación ID

1. Texto literario
2. Texto no literario

3. Tema
4. Idea
5. Ensayo
6. Análisis de textos

ASIGNATURA: Sociolingüística (OPTATIVA)

Conceptos básicos

1. tabú
2. eufemismo
3. prestigio
4. bilingüismo
5. diglosia
6. variación lingüística
7. dialecto

Núcleos de Articulación ID

1. lengua
2. diversidad
3. cultura
4. pensamiento
5. estructuración social
6. relativismo lingüístico
7. competencia lingüística
8. actitudes
9. creencias
10. conciencia
11. sexo
12. género
13. nivel sociocultural
14. problema
15. competencia cultural

ASIGNATURA: Seminario sobre el español en Cuba (OPTATIVA)

Conceptos básicos

1. préstamos
2. sustratos
3. superstrato
4. abstrato
5. variante
6. caracteres morfosintáctico

7. caracteres lexicales

8. caracteres fonológicos

Núcleos de articulación ID

1. lengua

2. cultura

3. competencia lingüística

4. unidad

5. diferenciación

6. comunidad lingüística

7. dialecto

8. movimiento migratorio

Anexo No 3

Título: Sistemas de puntuación en las dos últimas ediciones de la ortografía académica

Objetivo: Mostrar uno de los últimos estudios sobre la puntuación española.

1. La puntuación en las dos últimas Ortografías académicas

(Juan CRESPO: Universidad de Málaga (zzcrespo@uma.es))

Los datos de este estudio proceden de una base de datos lingüística extensa de la que (12) adjunto ejemplos de consultas en tablas. Para evitar análisis impresionistas de una materia difícil, sutil y omnipresente como es la puntuación, las dos ediciones de la Ortografía académica han sido fragmentadas, etiquetadas y «gestionadas» de forma que se puedan extraer conclusiones objetivas a partir de constantes, variantes, tendencias, frecuencias y cifras.

La penúltima edición de la Ortografía académica (1974) ³ constaba de 73 normas ⁴ sobre los usos de los signos de puntuación, notas auxiliares y otros signos ortográficos; la edición de 5 1999 acumula 156, de las cuales 80 son nuevas. Tal aumento de normas justifica este trabajo, que tiene como objetivo el estudio y la comparación de ambas ediciones. El estudio parte de la realidad de que ninguna de las dos ediciones últimas de la ortografía académica hace referencia en sus prólogos respectivos a la puntuación. La

¹ Véanse Tabla 1, «Ediciones comparadas. Fórmulas de prescripción subrayadas», Tabla 2, «Fórmulas comparadas», Tabla 3, «Fórmulas coincidentes comparadas» y Tabla 4, «Cómputo de formas verbales de fórmulas de ORAE99 [Ortografía de 1999]».

2 En el sentido recogido por Manuel Seco, Olimpia Andrés y Gabino Ramos en su *Diccionario del español actual*, Aguilar, Madrid, 1999, s.v. impresionista («2 Que se apoya en meras impresiones subjetivas»).

3 Real Academia Española, *Ortografía*. Publicación que incorpora al texto tradicional las NUEVAS NORMAS declaradas de aplicación preceptiva desde 1.º de enero de 1959. Segunda edición, corregida y aumentada, Imprenta Aguirre, Madrid, 1974. Citada en este trabajo como ORAE74. 4 ORAE74 considera dentro del apartado «De otros signos ortográficos» el apóstrofo, el párrafo, el calderón, el asterisco, la llave o corchete y la manecilla. Pero no existe un apartado con el rótulo de «Notas auxiliares». 5 Real Academia Española, *Ortografía de la lengua española*. Edición revisada por las Academias de la Lengua Española. Espasa Calpe, Madrid, 1999. Citada en este trabajo como ORAE99. edición de 1999, la vigente, alude a ella escuetamente en el capítulo I («Elementos y principios generales de la ortografía española»):

Junto con las letras, se usan en la escritura otros signos que sirven para indicar la pronunciación de las palabras y la entonación de los enunciados, así como para facilitar la comprensión de los textos escritos (véanse capítulos IV y V). La Ortografía establece cómo se han de emplear las letras y los signos auxiliares de la escritura⁶. Y le dedica el capítulo V, el más extenso (35 págs.), en el que incluye una breve interpretación doctrinal académica de ella:

La puntuación de los textos escritos, con la que se pretende reproducir la entonación de la lengua oral⁷, constituye un capítulo importante dentro de la ortografía de cualquier idioma. De ella depende en gran parte la correcta expresión y comprensión de los mensajes escritos. La puntuación organiza el discurso y sus diferentes elementos y permite evitar ambigüedad en textos que, sin su empleo, podrían tener interpretaciones diferentes⁸.

La ORAE⁷⁴ se ocupaba de la puntuación en el capítulo I y en el IV (10 págs.), en los que declaraba:

[§ 4] Con las letras empleamos en la escritura otros varios signos o notas que sirven para determinar el modo con que se han de pronunciar las palabras y las oraciones [...].

[§ 43] Hay necesidad de signos de puntuación en la escritura, porque sin ellos podría resultar dudoso y obscuro el significado de las cláusulas [...]. La coma (1), los puntos y paréntesis indican las pausas más o menos cortas que en la lectura sirven para dar a conocer el sentido de las frases [...].

(1) La coma no siempre representa pausa; por ejemplo en No, Señor; Sí, Señor, es frecuente que no la haya; cosa semejante ocurre en algunos otros casos. La presencia obligatoria de coma obedece entonces a los motivos que se indican en el 9

§ 44 .

En ORAE⁷⁴ se observa que no hay referencia a que se pretenda reproducir la entonación de la lengua oral, sino al modo de pronunciar palabras y oraciones escritas para evitar significados dudosos y oscuros en el acto de la lectura; además, anota y ejemplifica casos de usos de la puntuación que no son trasunto mecánico de lo oral.

Como en ambas Ortografías no se encuentra más doctrina explícita sobre la puntuación, procederé al análisis comparativo de ambas ediciones para extraer en qué pueda haber consistido la reforma de la edición de 1999, que, según las Academias, se caracteriza por lo siguiente:

6 ORAE99, pág. 7, epígrafe 1.3, «Otros signos empleados en la escritura del español».

7 Cursiva de Juan Crespo.

8 ORAE99, pág. 55.

9 ORAE74 , págs. 8 y 30. Véase el párrafo 44 de ORAE74 («De la coma») en la Tabla 1, «Ediciones comparadas. Fórmulas de prescripción subrayadas».

10 Manuel Seco, al respecto, dice: «La expresión gráfica de las pausas y de la entonación corresponde a los signos de puntuación. Claro está que estos no pretenden reflejar exactamente la línea melódica de la frase, como tampoco —ya lo hemos visto— las letras pretendían describir exactamente la articulación de cada sonido concreto. Así como las letras —imperfectamente, desde luego— tratan de reproducir gráficamente los fonemas, esto es, los sonidos en cuanto dotados de un valor significativo, así también los signos de puntuación procuran indicar en forma gráfica, no las curvas de entonación y las pausas que en la materialidad del habla se producen, sino el valor significativo esencial que a ellas va unido», págs. 318-

319 del «Apéndice II. Ortografía» del Manual de gramática española (1930) de Rafael Seco (†1933), editado por su hijo, a partir de 1954, con añadidos y modificaciones de distinta naturaleza. Manejo la edición de la editorial Aguilar, Madrid, 1982.

Apenas hay en ella novedad de doctrina, pero se recoge, ordena y clarifica toda la que tenía dispersa la Academia en los últimos tiempos y se refuerza la atención a las variantes de uso americanas [pág. XIII]. || Presentamos, pues, esta nueva versión de la Ortografía académica, que se ha procurado modernizar en el estilo, actualizar en los ejemplos, aliviar de tecnicismos, ilustrar con referencias históricas y desmenuzar¹¹ la casuística, pensando siempre en el gran público al que va dirigida. Se diferencian convenientemente, por medios tipográficos, lo que son normas de lo que no es otra cosa que orientación práctica para el uso, e igualmente otros aspectos del contenido. Todo ello fundado, es importante advertirlo, en la última edición del Diccionario académico, de 1992, y en las adiciones y enmiendas a este repertorio que la Corporación ha aprobado con posterioridad¹².

Comprobemos cómo han procedido las Academias en tal modernización en el caso de puntuación¹³. Para efectuar tal comprobación y comparación y para que el lector interesado pueda tener visión unitaria completa de las ediciones de la Ortografía de 1974 y 1999, las reproduzco íntegramente. El estudio comparado lo establezco por medio de la composición confrontada de ambas ediciones en formato de tablas, columnas, filas y celdas. En la columna de la izquierda figura la ORAE99, la vigente; en la columna derecha, la ORAE74. He extraído de los textos académicos, una vez desmenuzados, las normas que contienen; las he insertado en columnas, filas y celdas (tabla 1, A, 1999 1974), rigiendo, a causa de su vigencia, el orden de ORAE99 y, en función de este, altero el orden de ORAE74¹⁴. Las celdas vacías en la columna derecha indican gráficamente que las normas de ORAE99 en la columna de la izquierda no están en ORAE74 y, por lo tanto, son normas nuevas; las celdas vacías en la columna de la izquierda indican que las normas contenidas en las celdas a la derecha de la misma fila no están en ORAE99. Con el subrayado sencillo marco las fórmulas empleadas por las Academias en las normas para la prescripción y la descripción de usos; con el subrayado doble, indico el estilo de ORAE74 «modernizado» en ORAE99. El borde discontinuo entre celdas señala que he convertido un punto y aparte en punto y seguido para desmenuzar la casuística de algunos apartados con prescripción y orientación de uso múltiples. Las notas a pie de página del ORAE99 las agrupo con el texto de la llamada de nota y conservo el filete de nota para indicarlo. Las letras negritas y cursivas son de los originales. Intercalo divisiones que marco entre corchetes. También incluyo en la tabla 1 el orden contrario (B, 1974 1999) para que se aprecie gráficamente, celda a celda vacía a la izquierda, el aumento de nuevas normas.

11 Cursiva de J. C.

12 Páginas XVII-XIX del «Prólogo» de ORAE99.

13 Este trabajo incluía, en su modalidad oral, además el análisis del uso de las letras mayúsculas y minúsculas y de la acentuación (Primer foro hispánico de ortotipografía y entorno de la escritura, Málaga, 13-16 de diciembre de 1999. Mesa redonda con José Martínez de Sousa y José Polo). Del análisis de las mayúsculas y las minúsculas me ocupé en «Formas de prescripción en la Ortografía de la RAE. De la prescripción a la descripción: la nueva tendencia» en Estudios de lingüística, Universidad de Alicante

(ELUA), 17, 2003, págs. 223-245. 14 Empleo el envío véase en celda superior para ahorrar espacio cuando el contenido correspondiente a esa celda se encuentra inserto en celda próxima.

2. Comparación estadística de las dos últimas ediciones de la Ortografía académica

ORTOGRAFÍA (PUNTUACIÓN)				normas	
EDICIONES		1999	1974	Exclusivas	Exclusivas
Coincidentes		Total	Total	1999	1974 y 1999
1974					
PUNTUACIÓN GENERAL		6	4	4	2
PUNTO		4	4	3	4
Otro uso del punto		1			
Combinación del punto con otros signos		1			
Uso incorrecto del punto		1			
Usos no lingüísticos del punto		5			
Total uso del punto		12			

COMA	16	7	11		7
Uso incorrecto de la coma	2				
Usos no lingüísticos de la coma	1		1		
Total uso de la coma	19		12		
DOS PUNTOS	7	5	3		5
Usos no lingüísticos de los dos puntos	2				
Total uso de los dos puntos	9				
PUNTO Y COMA	8	3	6	1	2
PUNTOS SUSPENSIVOS	8	3	8		3
Combinación de puntos suspensivos con otros signos	3				
Total uso de los puntos suspensivos	11				
SIGNOS DE INTERROGRACIÓN Y EXCLAMACIÓN	10	6	6	2	4
PARÉNTESIS	6	6	3	2	4
Combinación de paréntesis con otros signos	1				
Total uso de los paréntesis	7				

ORTOGRAFÍA (PUNTUACIÓN)

normas

	EDICIONES	1999	1974	Exclusivas	Exclusivas
Coincidentes					
		Total	Total	1999	1974
1974					1999 y
	CORCHETES	6	2	5	1
	RAYA		8	4	4
4					
	DOS RAYAS		1		
	COMILLAS	12	6	9	1
Combinación de comillas con otros signos		2			5
	Total uso de las comillas	14			
	DIÉRESIS O CREMA		3	2	1
2					
	GUIÓN	17	7	10	1
6					
Usos no lingüísticos del guión		4			
	Total uso del guión	21			
	BARRA	5			

	Usos no lingüísticos de la barra	2				
	Total uso de la barra	7				
1	APÓSTROFO	2	2	1	1	
1	SIGNO DE PÁRRAFO	2	2	1	1	
1	ASTERISCO	4		1	3	
1	LLAVES	2		1	1	
	CALDERÓN		1			
	MANECILLA		1			
	DIVISIÓN DE PALABRAS AL FINAL DE RENGLÓN	5	5			
	TOTALES	156	73	80	12	58
	TOTAL DE ORAE99 + EXCLUSIVAS DE 1974				168	

Otros datos

puntuación

ORAE74		ORAE99	
palabras	caracteres	palabras	caracteres
3791	18126	8663	43902

3. Interpretación del análisis estadístico

En la interpretación de los datos, sigo, epígrafe a epígrafe, el orden de ORAE99. La interpretación explica la comparación entre ediciones; descubre las relaciones; discierne las diferencias entre ellas; ordena las reglas por su grado de dependencia y función y propone cómo hacerla más comprensible al gran público, cumpliendo así con la buena disposición de las Academias a aceptar propuestas en ese sentido (Cualquier reflexión o cualquier indicación que ayude a mejorarla será bien recibida)¹⁵.

Las referencias a las tablas comparativas de las ediciones son continuas, por lo que, a fin de evitar notas y citas repetitivas, es conveniente tenerlas a la vista para poder seguir los análisis de componentes¹⁶.

Puntuación general (5)

La reforma de este apartado, que mantiene dos de los cuatro párrafos de la edición de 1974, consiste en «poner por escrito» lo que cualquier asiduo a la lectura y escritura en español «ve» en los textos bien impresos: que entre palabras hay espacios (blancos, tipográficamente hablando)¹⁷ y que, cuando se escriben signos de puntuación, esos blancos también se deben dejar de la forma que indican las nuevas reglas establecidas, que recogen la práctica de la imprenta hispánica moderna¹⁹. Incluir cuatro

observaciones en la nueva edición está justificado porque no siempre lo que salta a la vista es apreciado como algo que hay que cumplir; prueba de ello es que, al leer exámenes, trabajos, tesis doctorales, publicidad de profesionales locales, comunicaciones de administración de fincas, etc., se observa que no se practica lo que se ve bien escrito en otros documentos.

15 ORAE99, pág. XIX. En el texto de esta parte del estudio, exceptuadas varias citas complejas, los fragmentos de las Ortografías citados van en cursiva para evitar que el reiterado uso de comillas con distintas funciones se convierta en abuso.

16 Véanse Tabla 1, «Ediciones comparadas. Fórmulas de prescripción subrayadas», Tabla 2,

«Fórmulas comparadas», Tabla 3, «Fórmulas coincidentes comparadas» y Tabla 4, «Cómputo de formas verbales de fórmulas de ORAE99».

17 Véase José Martínez de Sousa, *Ortografía y ortotipografía del español*, Ediciones Trea, Gijón,

2004, pág. 487.

18 ORAE99, «Prólogo», pág. XVIII.

19 ORAE99, pág. XIII: «La normativa ortográfica de la lengua española es fruto de un proceso de adaptación y simplificación de los variados y variables usos antiguos».

Uso del punto (5.1)

La reforma ha consistido en dividir los usos de este signo en «5.1. Uso del punto» y «5.13.1. Usos no lingüísticos del punto», por una parte; y, por otra, en añadir los subapartados «5.1.1. Otro uso del punto», «5.1.2. Combinación del punto con otros signos» y «5.1.3. Uso incorrecto del punto». Excluidas estas novedades, las cuatro normas de la edición de ORAE⁷⁴ permanecen en ORAE⁹⁹. Los subapartados 5.1.1 (punto después de abreviaturas) y 5.1.3 (punto tras títulos aislados) pueden incluirse en el subapartados 5.13.1, que recoge los usos no lingüísticos del punto.

Uso de la coma (5.2)

Como en el caso del uso del punto, las novedades en cuanto a la coma consisten, primero, en distinguir entre usos lingüísticos (5.2) y usos no lingüísticos (5.13.2); segundo, en destacar un apartado de tercer nivel, el 5.2.12, con titulillo («Uso incorrecto de la coma») del que carecen los de su mismo rango²⁰; y tercero, en añadir 11 normas a los usos lingüísticos. Las once normas nuevas recogen, por una parte, dudas y vacilaciones sobre el uso de la coma en concurrencia con una conjunción (5 casos²¹), sobre su empleo en textos especiales (2)²²; por otra, advertencias sobre el uso incorrecto de la coma para separar sujeto y predicado (3)²³; finalmente, una norma para incluir coma en lugar de un verbo mencionado antes o supuesto por el contexto o la situación²⁴.

Tanto estas normas nuevas como las antiguas siguen utilizando medidas lineales imprecisas (transposiciones cortas y período [...] especialmente largo)²⁵ para regular que se ponga coma o no; pero ¿qué es corto o largo en materia de transposiciones o de períodos? En esta misma dirección, que deja al arbitrio del escribiente apreciar lo «largo o corto», se sitúa la norma 5.2.6, redactada con fórmulas y «subfórmulas» de orientación de uso del tipo: «[...] se tiende a colocar coma [...]. No es

fácil establecer con exactitud los casos en que esta anteposición exige el uso de la coma. Pero frecuentemente puede aplicarse esta norma práctica: [...] es preferible usar [...] no se empleará». Esta norma no exige comentario: se comenta sola.

Uso de los dos puntos (5.3)

En la ORAE74, en el párrafo introductorio, se lee que la coma, los puntos (punto y coma, punto seguido, punto y aparte, dos puntos, punto y coma, puntos suspensivos) y los paréntesis indican las pausas más o menos cortas que en la lectura sirven para dar a conocer el sentido de las frases²⁶; en la ORAE99, como novedad primera, especifican los redactores que los dos puntos detienen el discurso para llamar la atención sobre lo que sigue ; como segunda novedad, registran el uso de dos puntos delante o detrás de

20 El titulillo en apartado de tercer nivel en los signos básicos no auxiliares es infrecuente (7 de 53 veces), como puede comprobar el lector en el texto académico.

21 ORAE99, 5.2.2.[b]; 5.2.2.[b]; 5.2.2.[c]; 5.2.3; 5.2.7.

22

ORAE99, 5.2.11-12.

23 ORAE99, 5.2.1.[b]; 5.2.12.[a-b].

24

ORAE99, 5.2.9.

25 ORAE74 , § 44. 5.º (otros ejemplos en § 45. 2.º) y ORAE99, 5.2.2. [d] (más ejemplos en 5.4.3.[b] y

5.7.1), respectivamente.

26 ORAE74 , § 43.

ORAE99, 5.3.las enumeraciones para anunciarlas o comentarlas (5.3.1); y como tercera, especifican que se usan los dos puntos para separar la ejemplificación del resto de la oración (5.3.5).

Norma esta última que o bien podría agruparse con la anterior o seguirla, pues se trata de esquemas formales y conceptuales próximos.

Uso del punto y coma (5.4)

El nombre mismo de este signo parece destinado a indicar que está en la zona de influencia de los nombres-signos que lo componen: el punto y la coma. De las seis novedades en ORAE 99, cinco de ellas²⁸ estipulan que se puede optar²⁹ entre el punto y coma y el punto y seguido; que sería posible³⁰ emplear también dos puntos en lugar del punto y coma; que, si los «bloques» no son muy largos, se prefiere³¹ la coma al punto y coma; o que, si los períodos son largos, es mejor³² emplear el punto y seguido. Los fundamentos de estas normas para establecer las opciones y preferencias se basan en vínculo débil [...] sólido³³, o en medidas del tipo cierta longitud, los bloques no son muy largos, longitud considerable³⁴. Criterios imprecisos. La zona de duda del usuario en materia de puntuación queda acotada: el punto y coma, principalmente.

En cuanto a la sexta norma nueva, la 5.4.2.[a], referida a la separación de las proposiciones yuxtapuestas, es consecuencia de las normas § 44.4.º b; 45.1º-2.º y 46.1.º-2º de ORAE74, puesto que, si suprimimos conjunciones o locuciones conjuntivas³⁵, enlaces [...], determinados adverbios [...] que desempeñan la función de modificadores oracionales³⁶, o cualquier otro nexo³⁷, como es posible en la sintaxis por asíndeton³⁸, se aplican las normas § 45.1.º-3.º de la ORAE74.

La complicada norma § 45.3.º de ORAE74 está contenida en las nuevas normas 5.4.2-3 de ORAE99, analizadas en los párrafos anteriores de este apartado. En la tabla de comparación de ediciones³⁹, esas normas no aparecen en celdas confrontadas porque la coincidencia no es total y para que sirva como muestra de tipo de norma de ORAE74 (la § 45.3.º) de interpretación dudosa que ha intentado aclarar ORAE99 del modo ya expuesto.

28 ORAE99, 5.4.2. [b-c]; 5.4.3.[a-c].

29 ORAE99, 5.4.2.[b].

30 ORAE99, 5.4.2.[c].

31 ORAE99, 5.4.3.[b].

32 ORAE99, 5.4.3.[c].

33 ORAE99, 5.4.2.[b].

34 ORAE99, 5.4.3.[a-c], respectivamente.

35

ORAE99, 5.4.3.

36

ORAE99, 5.2.8.

37

ORAE99, 5.3.4.

38 Véanse, al respecto, en Real Academia Española (Comisión de Gramática), Esbozo de una nueva gramática de la lengua española, Editorial Espasa-Calpe, Madrid, 1973, los apartados § 3.17.2. «Enlace asindético: yuxtaposición», § 3.17.4. «Diferencias entre la coordinación y la subordinación» y § 3.22.3. «Oraciones consecutivas». Y,

como síntesis, en el último se lee: «Es muy frecuente que las oraciones consecutivas se formulen por simple yuxtaposición, sin nexos conjuntivos alguno [...]. El enlace oracional queda confiado a la entonación y a la duración de la pausa, que por lo general es relativamente mayor que en oraciones asindéticas de otros tipos», pág. 552.

39 Véase Tabla 1, «Ediciones comparadas. Fórmulas de prescripción subrayadas».

Uso de los puntos suspensivos (5.5)

Un subapartado especial con rótulo en un tercer nivel («5.5.6. Combinación de los puntos suspensivos con otros signos») es la novedad más visible de ORAE99, en cuanto a los puntos suspensivos⁴⁰. Abarca tres normas (5.5.6.[a-c]) redactadas con «fórmulas fuertes» del tipo no se escribe nunca, se escribirán inmediatamente⁴¹.

Pareciera novedad, también a simple vista, la inclusión de dos normas (5.5.[a-b]) sobre el uso de mayúsculas y minúsculas tras los puntos suspensivos, según cierren o no enunciado, pero se trata de consideraciones⁴² que afectan al empleo de mayúsculas en función de la puntuación, tratado en el apartado 3.3.1, en el que se remite a este otro sobre el uso de los puntos suspensivos.

Novedades netas son las normas 5.5.1 (empleo en enumeraciones abiertas con el valor de la palabra etcétera; por lo que debiera anotar la nueva ortografía que el uso simultáneo es redundante), 5.5.2.b (para sorprender al lector con una ocurrencia) y 5.5.4 (para señalar omisión en el enunciado de un refrán, poema, etc.).

Uso de los signos de interrogación y de exclamación (5.6)

Las seis consideraciones nuevas son de distinta naturaleza. Incluye una general para delimitar las funciones de estos signos (5.6). Incorpora una «fórmula fuerte»

(no se escribe nunca para prohibir su combinación con el punto tras los signos de cierre (5.6.2).

La tercera consideración llama la atención sobre la influencia del orden de las palabras en la entonación y la consiguiente comprensión de dichas palabras dentro o fuera de los signos de interrogación o exclamación (5.6.3.b).

Añade una cuarta sobre la opción de considerar varias preguntas o exclamaciones breves como independientes (con sus correspondientes signos de apertura y cierre y mayúsculas) o como un enunciado único separado por sus comas o puntos y comas.

(5.6.4). Estamos, pues, de nuevo, ante el concepto de «breve», parecido al de «corto», analizado en el apartado del uso de la coma.

Infiera el lector qué pueda ser «breve» (5.6.4) y «único enunciado» (5.6.4) por el número de sílabas de los ejemplos de la regla § 49.1.º, que ORAE74 considera oraciones independientes y escribe cada una de ellas con sus signos de apertura, cierre y mayúsculas iniciales correspondientes: la primera tiene 4 sílabas; la segunda, 4; la tercera, 6; la cuarta, 4; la quinta, 3. Sin embargo, en la regla 49.2.º, en la que expresamente dice son oraciones varias, breves y seguidas, opta por separar el segundo ejemplo con puntos y comas y con minúsculas... y la primera oración tiene 5 sílabas; la segunda, 5; y la tercera, también 5. En ORAE99, los ejemplos «breves» tienen 4, 8, 7, 5 y 4 sílabas, respectivamente; en los considerados como «enunciado único», se cuentan 5, 5, 5, 2, 10, 7 y 9 sílabas. De los números se extrae que el concepto de «breve» (derivado de la relación sílaba/duración, en cuanto a lo oral, y de la relación número de

40 El titulillo en apartado de tercer nivel es excepcional, como puede comprobar el lector en el texto académico. Véase, al respecto, lo dicho en la nota 20.

41 ORAE99, 5.5.6.[a,c], respectivamente.

42 Este es el término empleado en el capítulo III, «Uso de las letras mayúsculas», pág. 31, apartado 3.1,

«Consideraciones generales», que analizo en el apartado «Análisis de las fórmulas de prescripción». sílabas/extensión, en cuanto al traslado de lo oral a lo escrito) no es criterio para la opción. Sí parece que el criterio que subyace sea el de «brevedad sintáctica». Finalizan las consideraciones con dos usos de los signos de cierre, entre paréntesis, para funciones suprasegmentales de duda, sorpresa o ironía (5.6.5.a-b)

En cuanto a las dos normas de ORAE74 que no recoge ORAE99, hay que observar que la norma § 49.3.º («Cuando lo escrito después de la interrogación o la admiración fuere complemento de la pregunta o de la frase admirativa, no comenzará con letra mayúscula: ¿Digo yo que no tengas razón?, contestó Blas a Diego. ¡A las armas!, gritaron todos») podría figurar como otra «consideración» en el subapartado 5.6.3, que trata del orden de los enunciados respecto de los signos de interrogación y exclamación, y que por la § 49.5.º (Hay cláusulas que son al par interrogativas y admirativas), eliminada, se da a entender que, a partir de 1999, ya no es posible que lo sean «académicamente».

Uso de los paréntesis (5.7)

Las tres novedades recogen usos técnicos (5.7.3,5,6). Los dos primeros (para evitar introducir una opción y para omitir un fragmento en una cita) alternan, según ORAE99, con la barra y los corchetes, respectivamente; en el caso del tercer uso, se indica que, para

ordenar listas, se puede elegir encerrar letras o números entre paréntesis de apertura y cierre⁴³ o con el de cierre solo.

En cuanto a las normas de ORAE74 no incluidas en ORAE99, la ausencia de la norma de uso de los paréntesis en los apartes y a la puntuación correspondiente (§ 50.2.º[5-6]) se puede explicar por la referencia a un uso sectorial minoritario que no merece ser recogido en una ortografía general; pero a lo largo de la nueva edición se encuentran referencias a usos especializados⁴⁴; por tanto, habría que atribuir su desaparición de ORAE99 a que, por un lado, ORAE74 recomendaba que «convendría valerse de los [paréntesis] rectangulares, en esta forma [] [= corchetes], que algunos impresores usaban en el siglo pasado» (§ 50.2.º), y, por otro, a que en la norma 5.8.1 de ORAE99 se recoge por extensión ese uso en los apartes teatrales.

Uso de los corchetes (5.8)

El mismo nombre corchetes, corchete es novedad⁴⁵, ya que en ORAE74 se escribía paréntesis rectangular (§ 50.2.º) y se incluía en el apartado «Del paréntesis». Pero insiste ORAE99 en que se utilizan de forma parecida a los paréntesis (5.8.[1-2]); de manera que las cinco novedades anotadas en el cuadro comparativo⁴⁶ se quedan, realmente, en dos: un uso exclusivo de este signo doble (5.8.1, el empleo dentro de un

⁴³ Uso calificado como «anglicismo ortográfico» por José Martínez de Sousa en su *Ortografía y ortotipografía del español actual*, Editorial Trea, Gijón, 2004, pág. 406.

⁴⁴ ORAE99, 5.2.11; 5.7.3; 5.7.4; 5.7.6; 5.8.3; 5.9.4, por ejemplo.

45 ORAE99, 5.8, 5.8.3, 5.8.4 y ORAE99, 5.8.2, respectivamente. La ORAE74 en el apartado «De otros signos ortográficos» emplea corchete como sinónimo del signo llave («Llave o corchete ({ }).— Su oficio es abrazar diversas partes en una cuenta [...]», pág. 41). El nombre y los usos de este signo los tratan ampliamente José Polo en Ortografía y ciencia del lenguaje, Editorial Paraninfo, Madrid, 1974, págs. 336-343.

46 Véase Tabla 1, «Ediciones comparadas...».enunciado que ya va entre paréntesis) y otro uso del signo de apertura para indicar las palabras finales de verso que no caben en la línea (5.8.2).

Uso de la raya (5.9)

En ORAE99, se denomina a este signo raya o guion largo (5.9) y se añade, como otra novedad, que se puede emplear en su forma simple, una sola raya (—), o en su forma doble de apertura y cierre (— —). En cuanto al signo doble, es innovación que las rayas pueden ser sustituidas por los paréntesis en las aclaraciones o incisos (5.9.1.a-b), posibilidad que no consideraba ORAE74 en § 54.2.º. Sigue en ORAE99 la tendencia a disponer de dos signos para la misma función⁴⁷. Las otras dos novedades son variantes de la norma general 5.9 (signo de apertura y cierre que aísle un elemento o enunciado) para uso en textos en los que un escritor opera como narrador comentarista de las acciones de sus personajes (5.9.3.b-c).

Uso de las comillas (5.10)

Y de nuevo, la posibilidad de escoger entre signos distintos para un uso concreto: «latinas o españolas (« »), las inglesas (“ ”) [...] es indistinto el uso de uno u otro signo de comillas dobles» (5.10). Además de la novedad anterior, la ORAE99 incorpora

diez más de naturaleza varia: una norma para regular el uso de comillas en casos de citas que incluyen intervenciones del narrador (5.10.1.c); otra, para diferenciar entre pensamientos (entrecomillados) e intervenciones (entre rayas) de los personajes de las narraciones (5.10.2); cuatro normas para marcar valores especiales en determinadas palabras (5.10.3.a-b, 5.10.5, 5.10.5.a); dos, para usos bibliográficos (5.10.4) y otras dos para combinar las comillas con diversos signos (5.10.7). Mención aparte merecen las orientaciones de uso de la letra cursiva en lugar de las comillas en textos impresos (5.10.3.b, 5.10.4.b, 5.10.5.b).

Otros signos ortográficos (5.11).

Diéresis o crema (5.11.1)

La nueva ortografía añade como novedad una nota con remisión al uso de la letra cu, en cuyo apartado (2.2.3) incluye una «observación histórica» sobre el empleo de este signo en documentos antiguos para indicar que la u agrupada con la q debe pronunciarse en esa palabra (qüestión/queso). La nueva ortografía podría advertir sobre casos frecuentes de escritura del tipo *averigüáis, que se escribe como especie de fundido de la imagen de averigüéis, etc.

Guión (5.11.2)

Las novedades aparentes, en cuanto a este signo, proceden de desmenuzar⁴⁸ la casuística de los ejemplos de las normas § 53.1.º, 4.º de ORAE⁷⁴ en las consideraciones⁴⁹

47 También se comprueba esta tendencia de la nueva ortografía a disponer de dos signos para una misma función en los casos siguientes: 5.2.5 (comas o paréntesis); 5.7.1, 5.7.2, 5.9.1.b (rayas o paréntesis); 5.11.2.d, 5.11.3.c (guión o barra); 5.13.1.b, 5.13.2 (coma o punto para separar la parte entera de la decimal); 5.13.3, 5.13.5 (dos puntos o barra para indicar división en expresiones matemáticas).

48 ORAE99, pág. XVIII.

49 Término empleado para estos casos por ORAE99, 5.11.2.b.

5.11.2.b.3.º a-b; 5.11.2.b.4.º (suc-ción, clor-hidrato, sub-rayar/su-brayar, sols-ticio). Con la nueva norma 5.11.2.b.5.º se subsana el olvido de la edición anterior de que el español tiene palabras con cuatro consonantes consecutivas (constructor). Otro grupo de novedades se refiere a la división de extranjerismos, siglas, acrónimos y abreviaturas omnipresentes y poco claras (5.11.2.b.6.º-7.º). El tercer grupo recoge usos exclusivamente especializados y de difícil composición, propios de la práctica filológica, lingüística, etc. (5.11.2.c.1.º-2.º y 5.11.2.c.2.º). Mención aparte merece la novedad patente de considerar al gráfico guión capaz de unir palabras con valor gramatical de preposición o conjunción (5.11.2.d).

Barra (5.11.3)

Signo, que era y es de uso frecuente⁵⁰, pero incorporado a la ortografía común general en ORAE99 con cinco usos: cuatro para fines filológicos y lingüísticos (5.11.3.a,b,d,e) y uno, con valor preposicional (5.11.3.c)⁵¹. En la nota 56 recoge que en informática «se usa también una barra inclinada hacia la izquierda (\)»⁵², pero olvida que en las direcciones de Internet para indicar la ruta se usa la barra de la que trata el apartado, por ejemplo, la misma Real Academia Española en sus direcciones (<<http://www.rae.es/rae/gestores/Ortografia.pdf>>, <<http://buscon.rae.es>>).

También se emplea en informática para especificar opciones en las órdenes por medio de parámetros que siguen a la barra (por ejemplo: dir/p53); por lo tanto, el lugar de esa nota y de los usos en informática debería ser en el apartado «5.13.5. Usos no lingüísticos de la barra».

Apóstrofo (5.11.4)

La primera norma de uso de este signo de ORAE99 (5.11.4.1) abarca las dos normas de ORAE74 (§ 56. a-b)⁵⁴. La segunda norma recoge un uso tradicional (nombres propios con apóstrofo) que no figuraba en ORAE74.

Signo de párrafo (5.11.5)

Desglosa la ORAE99 (5.11.5) la segunda parte de la norma única de ORAE74 (§ 56.c), pero omite la primera parte referente a usos antiguos.

⁵⁰ Por ejemplo, ORAE74 , Capítulo V, «De las abreviaturas», págs. 41 y sigs., lo usa en las abreviaturas c/c (cuenta corriente), c/. (cargo), ch/. (cheque), d/f (días fecha), etc. También se llama barra oblicua, barra diagonal, barra inclinada, barra de fracción.

⁵¹ Compárese con el uso del guión con este valor en 5.11.2.d.

⁵² ORAE99, pág. 85. Llamada también barra invertida, barra inversa, antibarra, contrabarra y sirve para indicar nivel, escritura de texto, operador de división con resultado entero, etc.

⁵³ El comando dir muestra la lista de los archivos y subdirectorios de un directorio; el parámetro /p muestra esa lista, pantalla por pantalla; y para ver la pantalla siguiente, si la lista no cupiere en una sola, se presiona cualquier tecla.

54 No integro estas dos normas en una misma celda de la tabla comparativa de ediciones (Tabla 1) porque la norma § 56.b es más amplia y exacta que la correspondiente de la nueva edición.

5.11.2.b.3.º a-b; 5.11.2.b.4.º (suc-ción, clor-hidrato, sub-rayar/su-brayar, sols-ticio). Con la nueva norma 5.11.2.b.5.º se subsana el olvido de la edición anterior de que el español tiene palabras con cuatro consonantes consecutivas (constructor). Otro grupo de novedades se refiere a la división de extranjerismos, siglas, acrónimos y abreviaturas omnipresentes y poco claras (5.11.2.b.6.º-7.º). El tercer grupo recoge usos exclusivamente especializados y de difícil composición, propios de la práctica filológica, lingüística, etc. (5.11.2.c.1.º-2.º y 5.11.2.c.2.º). Mención aparte merece la novedad patente de considerar al gráfico guión capaz de unir palabras con valor gramatical de preposición o conjunción (5.11.2.d).

50 Por ejemplo, ORAE74 , Capítulo V, «De las abreviaturas», págs. 41 y sigs., lo usa en las abreviaturas c/c (cuenta corriente), c/. (cargo), ch/. (cheque), d/f (días fecha), etc. También se llama barra oblicua, barra diagonal, barra inclinada, barra de fracción.

51 Compárese con el uso del guión con este valor en 5.11.2.d.

52 ORAE99, pág. 85. Llamada también barra invertida, barra inversa, antibarra, contrabarra y sirve para indicar nivel, escritura de texto, operador de división con resultado entero, etc.

53 El comando dir muestra la lista de los archivos y subdirectorios de un directorio; el parámetro /p muestra esa lista, pantalla por pantalla; y para ver la pantalla siguiente, si la lista no cupiere en una sola, se presiona cualquier tecla.

54 No integro estas dos normas en una misma celda de la tabla comparativa de ediciones (Tabla 1) porque la norma § 56.b es más amplia y exacta que la correspondiente de la nueva edición.

Usos no lingüísticos de la coma (5.13.2)

Insiste la nueva ortografía en que, en las expresiones numéricas escritas con cifras, se debe usar coma y no punto para separar la parte decimal de la entera (5.13.2). Pero recuérdese que en el apartado 5.13.1.b se considera que «es aceptable», de acuerdo con la normativa internacional, el uso del punto para separar la parte entera de la decimal, aunque, inmediatamente, añade que para esos casos «es preferible el uso de la coma».

Estamos de nuevo ante la tendencia a la «prescripción tolerante», a las «reglas complacientes» con cualquier opción de uso; es decir, si en lugar de un código ortográfico, puntuario, etc., podemos disponer de dos, pues mejor. No se olvide que un código ortográfico común, sencillo y eficiente como el español es consecuencia de intervenciones magistrales (Nebrija, RAE, Bello, Casares, Rosenblat, etc.) y de siglos.

Usos no lingüísticos de los dos puntos (5.13.3)

Y sigue la tendencia a la alternancia: los dos puntos pueden alternar con el punto para separar horas y minutos en la expresión del tiempo (5.13.3)⁵⁶.

Usos no lingüísticos del guión (5.13.4)

La nueva Ortografía introduce cuatro novedades: dos, referidas al empleo del guión con valor de enlace (5.13.4.[1,4]) y relacionadas con la norma 5.11.2.d (metro Ventas-Cuatro Caminos; relación amor-odio); otras dos, destinadas a regular cuándo se pueden suprimir dígitos en series de periodos de años y en expresión de fechas (5.13.4.[2-3]).

Usos no lingüísticos de la barra (5.13.5)

También son novedad los dos usos no lingüísticos de este signo⁵⁷: uno, con valor de enlace, repetición de la norma anterior 5.11.3c; y otro, uso técnico para expresar división (5.13.5), que «alterna» con el uso los dos puntos (5.13.3.b), llamados doble punto para esta función matemática⁵⁸.

De las dos rayas (ORAE74, § 55)

ORAE99 emplea este signo en los ejemplos de los apartados 5.13.1.d; 5.13.3.b. La ORAE74 fijaba sus usos en el § 55 a-b; la ORAE99 no hace referencia a él en el capítulo de la puntuación general ni lo incluye en el apartado 5.11, «Otros signos ortográficos», que trata de los signos auxiliares de la escritura (diéresis, guión, barra, asterisco, etc.), ni lo relaciona en el apartado 2, «Símbolos no alfabetizables» del Apéndice 1, «Lista de abreviaturas, siglas y símbolos»⁵⁹, donde figuran signos como menor que (<), más (+), menos (–), multiplicado por (x), dividido por (÷), entre otros.

⁵⁶ La norma ISO 8601, que sustituye a las anteriores ISO 2014, 2015, 3307 y 4031, define los formatos para la representación numérica de fechas, horas y combinaciones de fecha y hora.

⁵⁷ Véase el apartado dedicado a este signo en página anterior (5.11.3, «Barra»).

⁵⁸ En la «Norma UNE 5010».

59 ORAE99, pág. 117.

4. Análisis de las fórmulas de descripción, prescripción y

Opción

La nueva edición de la Ortografía, revisada por las Academias de la Lengua Española, en los enunciados de las reglas de uso correspondientes a cada uno de los signos de puntuación, emplea términos como usos⁶⁰, casos⁶¹, normas⁶² y consideraciones⁶³ de los que es preciso deducir sus significados y funciones particulares. Coinciden las dos ediciones en que La Ortografía es el conjunto de NORMAS que regulan la escritura de una lengua⁶⁴. La revisión de esas normas han motivado la nueva edición porque «en estos últimos tiempos [muchos hispanohablantes] se han dirigido a la Real Academia Española solicitando aclaraciones de normas ortográficas, planteando dudas y sugiriendo, en fin, la conveniencia de presentar la Ortografía de un modo más sistemático, claro y accesible [...]. || Apenas hay novedad de DOCTRINA [...]. || La normativa ortográfica de la lengua española es fruto de un proceso de ADAPTACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN DE LOS VARIADOS Y VARIABLES USOS ANTIGUOS [...]» . El fin que perseguía y persigue esta Ortografía es la UNIDAD hispánica en la escritura de la lengua⁶⁶.

La última edición el diccionario académico define norma como «Regla que se debe seguir o a que se deben ajustar las conductas, tareas, actividades, etc.»⁶⁷. A esa acepción, el de María Moliner añade la subacepción de «Uso, costumbre»⁶⁸. La Academia procedió, desde su fundación, como he citado, simplificando los variados y variables usos en un tratado de usos escogidos, promulgados como normas a las que se atienen los usuarios con la intención de conseguir la mencionada unidad del idioma. Esas normas, pues, han dimanado, con naturalidad, de la quintaesencia de las obras de los que escriben, imprimen y publican de las más variadas y

variables maneras. La nueva ortografía incorpora la novedad de las consideraciones⁶⁹, entendidas como reflexiones⁷⁰,

60 Que encabeza el rótulo de los apartados de cada uno de los signos de puntuación.

61 Que figura al frente de los apartados 5.1.1, «Otros usos del punto», 5.1.2, «Combinación del punto con otros signos», 5.2.[2,5-7,9,12], «Uso la coma», 5.3. «Uso de los dos puntos», 5.4, «Uso del punto y coma», 5.5, «Uso de los puntos suspensivos», 5.7, «Uso de los paréntesis» y 5.10, «Uso de las comillas».

62 En 5.2.6, «Uso de la coma», 5.12, «División de las palabras al final del renglón», 5.13.1, «Usos no lingüísticos del punto».

63 En 5.6, «Uso de los signos de interrogación y exclamación» y 5.11.2, «Guion».

64 ORAE99, pág. 1. La definición de ORAE⁷⁴ difiere de la anterior en lo que marco en cursiva:

«ORTOGRAFÍA es el conjunto de normas que regulan la representación escrita de una lengua», pág. 5. La versalita es del original.

65 ORAE99, pág. XIII. Destaco con versalitas los elementos que interesan en este análisis.

66 ORAE99, págs. XIV-XV. De la función de la Ortografía académica en la «unidad del idioma» se ocupó Manuel Seco en la obra citada, pág. 305: «Para evitar este peligro [la rápida fragmentación del idioma], la única acción posible “contra” la ortografía sería simplificarla por un acuerdo común de todas las Academias de la Lengua. Pero tampoco esa medida aseguraría la unidad del idioma: “No basta proclamar ‘tolerancias’ y simplificaciones —dice el lingüista francés Galichet—; también hay que asegurarse de que van a ser aplicadas [...]”. || Las reformas que en ella se establezcan han de ser muy lentas y cuidadosamente medidas, como

han sido siempre las realizadas por la Academia Española desde la publicación de su primera Ortografía, en 1741, hasta la aparición de las Nuevas Normas, en 1959».

67 Real Academia Española, Diccionario de la lengua española, Espasa Calpe, Madrid, 222001, s.v. norma (manejo la edición electrónica, que corresponde a la segunda tirada corregida de la vigésima segunda edición del Diccionario; versión 1.0, Espasa-Calpe, Madrid, 2003).

68 María Moliner, Diccionario de uso del español, Gredos, Madrid, 2.^a ed. 1998, s.v. norma.

69 En 5.6, «Uso de los signos de interrogación y exclamación» y 5.11.2, «Guion», por ejemplo en los casos en que se puede optar (5.6.4), e interpretadas como respeto 71 a las características fonográficas del español, en los casos de imitación de usos de otras ortografías (5.6.1) o del empleo del guión (5.11.2).

La nueva ortografía emplea 209 fórmulas de descripción, prescripción y opción de uso (incluidas las referidas al uso de mayúsculas y minúsculas en función de la puntuación) 72-73; ORAE74 usaba la mitad (105). La proporción es paralela al número de normas . En cuanto a las formas comparables en relación de una a una (las coincidentes)75, lo primero que se comprueba en la edición de 1999 es la tendencia a la «prescripción débil» (se escribe, se emplea, se separan, no es fácil establecer, se tiende a; se suele colocar; se emplean, preceden)76, frente a la «prescripción fuerte» (llevará, se separarán, debe ponerse, no se ha de poner; se pondrá; se ha de separar, se han de poner)77 que practicaba la edición de 1974.

Lo segundo que se aprecia es el cambio de estilo de fórmulas de ORAE7478 del tipo no deben dividirse las letras (obligación por parte de los que escriben en español de, al final de línea, no dividir con guión diptongos, triptongos o hiatos)79 por fórmulas como no pueden separarse80 (uso del verbo poder, en frase negativa con referencia a una imposibilidad moral, que no distingue netamente entre los valores de

deber/poder en casos como estos, en los que el escribiente puede separar —y separa... y se ve escrito con demasiada frecuencia— las mencionadas combinaciones de letras vocales, pero no debe, porque..., poder , puede). El tipo de fórmulas que expone claramente las razones de los malos usos (El signo de principio de interrogación o admiración no debe suprimirse por imitar, con mal acuerdo, la ortografía de lenguas extranjeras, que sólo usa el signo final)⁸¹ se ha sustituido por este otro carente de explicaciones y razones (es obligatorio poner siempre signo de apertura)⁸². La nueva edición se hace escolar y se aproxima al lector con la fórmula escribiremos⁸³ que sustituye a se escribirá⁸⁴.

70 María Moliner, Diccionario, citado, s.v. consideración: «[...] (pl.) reflexiones sobre un asunto

Y otro acerca del cual hay que tomar una resolución».

71 María Moliner, s.v. consideración: «Respeto a los derechos o conveniencias de otros».

72 El total de fórmulas y subfórmulas no coincide con el total de normas, porque dentro de algunas normas existen subnormas en forma de consideraciones (p. ej. 5.1.c; 5.2.4), que no subdivido para poder hacer la comparación de ambas ediciones en paralelo y en igualdad de condiciones.

73 Mayúsculas en ORAE99, 5.1, 5.3.2, 5.3.3, 5.3.6, 5.5.a, 5.5.6/nota 38, 5.6.4.a-b; en ORAE74, 46.4, 46.5,

46.3, 49.2, 49.3. Minúsculas en ORAE99, 5.5.b, 5.5.6/nota 38, 5.11.2.b.7; en ORAE74, 46.5.

74 Véase el apartado anterior «Comparación estadística de las dos últimas ediciones de la Ortografía académica».

75 Véanse Tabla 3, «Fórmulas coincidentes comparadas» y Tabla 4, «Cómputo de formas verbales de fórmulas de ORAE99».

76 Respectivamente: ejemplos de los usos de la coma de ORAE99, apartado 5.2; ejemplo de los usos del punto y coma de ORAE99, apartado 5.4; y ejemplos de los usos de los dos puntos de ORAE99, apartado 5.3.

77 Respectivamente: ejemplos de los usos de la coma de ORAE74, § 44; ejemplo de los usos del punto y coma de ORAE74, § 45; y ejemplos de los usos de los dos puntos de ORAE74, § 46.

78 Recuérdesse la intención manifestada por las Academias en la pág. XVIII: «Presentamos, pues, esta nueva versión de la Ortografía académica, que se ha procurado modernizar en el estilo [...]».

79 ORAE74 , § 53. 2.º.

80 ORAE99, 5.12.b.

81 ORAE74 , § 49. 4º.b.

82 ORAE99, 5.6.1.b. Sin embargo, ORAE99 se extiende en las «Observaciones históricas» sobre el uso de las letras (págs. 5, 6,10, 14, 16, 17, 18, 20-21, etc.) y en las notas (11, 14, 15 y 23).

83 ORAE99, 5.11.2.a.2. Se trata del uso de la persona nosotros, la más comprehensiva, empleada como persona general, como «plural sociativo» con la intención estilística de «plural de autor» (Salvador cambio de estilo consiste en convertir fórmulas con enclítico (divídense, empléase) 85 en fórmulas con proclítico (se usa, se coloca»)86.

En cuanto a las fórmulas nuevas correspondientes a normas de ORAE99 (exceptuados los casos contados de «prescripción fuerte», dictada por las academias con fórmulas del tipo incorrección, se escribirá inmediatamente, forma correcta, no se utiliza nunca)87, se corrobora la tendencia a la «prescripción débil», establecida de varias formas:

a) cualitativamente, mediante estructuras que comparten el factor «elegir» (entre varias soluciones posibles, se considera mejor una determinada, pero se aceptan también las demás): es indistinto⁸⁸, es preferible⁸⁹, no es imprescindible⁹⁰, será potestativo⁹¹, es

aceptable⁹², es conveniente optar⁹³, es mejor⁹⁴, es posible utilizar/sería posible separar⁹⁵, pueden emplearse también ⁹⁶, se podría optar⁹⁷, alterna⁹⁸, pueden ser sustituidas⁹⁹, se utiliza [...] no obstante¹⁰⁰; b) cuantitativamente, por medio de es frecuente ¹⁰¹, es más frecuente¹⁰², se suele escribir¹⁰³, se tiende a¹⁰⁴, frecuencias y tendencias, que se suponen extraídas de algún tipo de corpus lingüístico adecuado, etiquetado y gestionado lógicamente; y c) internacionalmente, novedad es en esta nueva

Fernández Ramírez, Gramática española. 4. El verbo y la oración. Volumen ordenado y completado por

Ignacio Bosque, Arco-Libros, Madrid, págs. 27-57). Otros ejemplos de este nosotros en 5.2.12.b, 6.1.2.

⁸⁴ ORAE74 , § 53.7.º.

⁸⁵ ORAE74 , § 44.3.º; 50.2.a, 54.2.

⁸⁶

ORAE99, 5.2.2; 5.4.2.

⁸⁷ORAE99, correlativamente, 5.2.12 (coma entre sujeto y predicado); 5.5.6.c/nota 38 (espacio entre puntos suspensivos y otros signos de puntuación); 5.11.6.b, repetida tres veces en la misma norma (uso del asterisco); 5.13.1.a (uso no lingüístico del punto en la expresión de años). Se trata de casos técnicos,

descontada la problemática norma 5.2.12, comentada ampliamente por José Polo en Ortografía y ciencia del lenguaje, Editorial Paraninfo, Madrid, 1974, págs. 296-314 y 413-438. José Martínez de Sousa, en su Diccionario de tipografía y del libro (Editorial Labor, Barcelona, 1974), dice (pag. 43): «En las oraciones extensas, aunque gramaticalmente no hiciere falta coma, se pondrá ésta para conceder un respiro al lector [sigue un ejemplo de sujeto extenso y explicativo separado por coma de su verbo]; en su Diccionario de ortografía de la lengua española (Editorial Paraninfo, Madrid, 1996), indica (pág. 122), tras referir que no se emplea coma entre el sujeto y su verbo, que también «es correcto colocar coma entre sujeto y verbo en casos de sujeto muy extenso y explicativo»; pero, en el apartado «La coma» de su Ortografía y ortotipografía del español (Ediciones Trea, Gijón, 2004), señala (pág. 373): «No se usa coma entre el sujeto y el verbo [...], salvo que, [...], se intercalen oraciones incidentales».

88

ORAE99, 5.10

89 ORAE99, 5.10.1.c. Otros ejemplos en 5.11.2.b.6, 5.13.1.b, 5.2.6. Y con la variante «se prefiere» en

5.4.2.b, 5.4.3.

90

ORAE99, 5.10.1.c.

91

ORAE99, 5.12.a.

92 ORAE99, 5.13.1.b.

93 ORAE99, 5.4.2.b.

94

ORAE99, 5.4.3.

95 ORAE99, 5.7.4/nota 43 y 5.4.2.c, respectivamente. Otro ejemplo en 5.8.3/nota 45.

96 ORAE99, 5.13.1.c. Otros ejemplos en 5.13.5, 5.10.5.b/nota 50 y 5.7.6.

97 ORAE99, 5.4.2.b.

98 ORAE99, 5.13.1/nota 59. Otros ejemplos en 5.7.5/nota 44, 5.8.4/nota 46.

99 ORAE99, 5.9.1.b.

100

ORAE99, 5.13.2.

101 ORAE99, 5.10.4.b/nota 49.

102 ORAE99, 5.10.3.b/nota 48, 5.10.4.b/nota 49

103 ORAE99, 5.11.2/nota 52. Otros ejemplos en 5.10.4.b/nota 49

104

ORAE99, 5.2.6.edición el hecho de que las Academias recurran a normas internacionales como las del Sistema Internacional de Unidades¹⁰⁵.

Sin embargo, la ORAE74 empleaba la «prescripción fuerte» por medio de órdenes claras confiadas a las subclases de futuro prescriptivo, apodíctico y categórico¹⁰⁶, a «deber + infinitivo» (que expresa «hallarse obligado», «tener obligación»)¹⁰⁷ y a «haber de/que + infinitivo» (que expresan objetivamente obligación en mayor o menor grado)¹⁰⁸. Se trata, pues, a la vista de estos operadores normativos, de un texto prescriptivo, normativo e imperativo que establece cómo utilizar los signos de puntuación y auxiliares (con acierto o sin él; más o menos útil).

En la ORAE99, la tendencia a la «prescripción débil» se materializa en el empleo del presente de indicativo de la clase presente general¹⁰⁹ y subclase presente normativo («[que se emplea] en los casos en que se quiere describir, generalmente con una

forma refleja, el modo establecido o supuestamente correcto de realizar alguna acción»)¹¹⁰.

Esos presentes se pueden parafrasear como «deber + infinitivo»¹¹¹; fenómeno paralelo a las expresiones dirigidas a niños en presente de sentido imperativo atenuado, que se pueden sustituir por la forma perifrástica con deber. El sentido imperativo de esta clase de prescripción, además, se adquiere por tratarse de acciones futuras, que se han de realizar con referencia a subordinadas con cuando, o expresión equivalente, y condicionales en indicativo¹¹². Y, además, hay que añadir a esos valores del presente los de las construcciones con se (se escribe, se emplea...), en las que el pronombre es signo de voz pasiva pronominal de verbos transitivos, convertidos por tal forma en intransitivos y que pueden ser interpretadas como oraciones de sujeto indeterminado (la generalidad de la gente), representado por ese se¹¹³. Esta tendencia a la «prescripción débil» se confirma y refuerza con el empleo de verbos terciopersonales que expresan posibilidad: ser {posible, frecuente }, poder , tender a, soler, preferir »¹¹⁴. Se trata, pues, de un texto cuantitativamente descriptivo en el que, a la vista de los operadores lingüísticos, predominan las normas permisivas.

105

ORAE99, 5.13.

106 Salvador Fernández Ramírez, citado, págs. 286, 289 y 293, respectivamente. Obsérvese que la nueva Ortografía emplea es preceptivo (5.11.1.a) una sola vez y para referirse al uso de la diéresis. Y adviértase que el empleo de preceptivo indica que el texto académico pertenece, de una u otra forma, al ámbito de las normas, de las reglas, de los mandatos, es decir, al prescribir .

107 Samuel Gili Gaya, Curso superior de sintaxis española, Biblograf, Barcelona 1972, pág. 113: «El verbo deber en su acepción propia de “hallarse obligado”, “tener obligación” no es auxiliar; deber + infinitivo no es, por consiguiente, una frase verbal [...]», sino que se trata de una orden clara y expresa.

108 María Moliner, Diccionario de uso del español, Gredos, Madrid, 2.^a ed., 1998, en el apartado

«Verbo. Formas verbales» de los «Desarrollos gramaticales», pestaña «Gramática», pantalla «Cuadro de lemas» de la versión electrónica.

109 Salvador Fernández Ramírez, obra citada, págs. 212-239.

110 Salvador Fernández Ramírez, obra citada, capítulo V (§ 34, pág. 214), apartado redactado por Ignacio Bosque con los materiales de Salvador Fernández Ramírez.

111 José Álvaro Porto Dapena, Tiempos y formas no personales del verbo, Arco-Libros, Madrid, 1989, pág. 49.

112 María Moliner, obra y lugar citados en nota anterior.

113 Salvador Fernández Ramírez, obra citada, págs. 42-43, lo denomina PERSONAS GENERALES [...]:

«Concurren también a veces [...] las llamadas formas reflejo-pasivas con se [...]».

114 ORAE99, por ejemplo y respectivamente, en 5.6.4.b, 5.104.b, 5.7.4, 5.2.6, 5.2.8, 5.10.6.

ANEXO No 4

Título: La Encuesta realizada a los Estudiantes de la carrera Licenciatura en Estudios Socioculturales.

Objetivo: Identificar las problemática que tienen los estudiantes de la carrera de Estudios Socioculturales en cuanto el uso de los signos de puntuación.

Estudiante: Necesitamos de su colaboración para realizar un estudio investigativo sobre los signos de puntuación de nuestro idioma. Le rogamos que conteste las siguientes preguntas y estará contribuyendo así a su propia carrera.

Datos Personales:

1. Edad _____ Sexo _____

Año que cursa:

1- ¿Qué entiende por Ortografía?

2- ¿Qué componentes ortográficos conoce?

3- ¿En cuáles tiene más dificultades?

acentuación _____ puntuación _____ consonantes _____

4- ¿Qué necesita para obtener más información?

Consultas con expertos _____

Manual _____

Diccionarios _____

Otros _____

5- ¿A qué contribuiría un nuevo medio de enseñanza sobre Ortografía?

